

**La estructura orgánica y los niveles de dependencia de las
Fuerzas de Operaciones Especiales del Ejército Argentino a la
luz de los nuevos ambientes operacionales y su necesaria
evolución hacia una dependencia de un Comando Conjunto
de Operaciones Especiales en forma orgánica.**

Mayor FACUNDO MANUEL EDUARDO STELLA
Candidato a Especialista en Conducción Superior de
Organizaciones Militares Terrestres

Instituto Universitario del Ejército Argentino
Escuela Superior de Guerra
Carrera de Especialización del Oficial de Estado Mayor

Buenos Aires, República Argentina
2014

INDICE

| TEMA | Pag |
|--|----------------|
| Resumen y palabras clave | 1 |
| Agradecimientos | 2 |
| Presentación del problema, propósito, objetivos y preguntas a responder, marco teórico, delimitación del problema, contribución que se espera lograr y modelo grafico del trabajo. | 2-11 |
| CAPITULO I | 12-48 |
| El ambiente operacional, el plexo normativo vigente, los posibles escenarios de empleo y las tendencias globales que afectan las misiones de las FOE. | |
| Introducción | 12-9 |
| Ambiente operacional | 12-15 |
| Marco legal vigente | 16-39 |
| Conclusiones | 40-48 |
| CAPITULO II | 49-87 |
| La ejecución de Operaciones de Comandos y la necesidad de conformación de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales dentro de la órbita del Estado Mayor Conjunto. | |
| Introducción | 49-51 |
| Conceptos generales | 51-81 |
| Operación “Lanza Neptuno” | 81-87 |
| Operaciones terrestres durante la guerra de Malvinas por las Compañías de Comandos del Ejército Argentino. | 48-58 |
| Conclusiones | 58-62 |
| CAPITULO III | 88-105 |
| La necesidad de disponer de un comando conjunto de operaciones especiales para conducir las Operaciones de Fuerzas Especiales. | |
| Introducción | 88 |
| Principios de la conducción para Operaciones de FFEE | 89 - 94 |
| Análisis de la operación Mazar e-Sharif | 94-102 |
| Conclusiones | 102-105 |
| CAPITULO IV | 106-137 |
| Misión general, estructura orgánica, dependencia, capacidades, criterios de empleo actual de la Agr FOE y del Comando Conjunto de Operaciones Especiales y la delimitación de las misiones de la Agr FOE y los elementos de operaciones especiales de cada fuerza dentro del marco del CCOE. | |
| Introducción | 106-107 |
| Análisis de la misión | 107-112 |
| Operaciones especiales | 112-113 |
| Ámbito de aplicación | 113-117 |
| Capacidades y limitaciones | 117-118 |
| Diseño de la organización | 118-122 |

| | |
|---|----------------|
| Partes de la organización | 122-129 |
| Mecanismos de coordinación y control | 129-131 |
| Sistemas de flujo y parámetros de diseño | 131 |
| Conclusiones | 131-137 |
| CAPITULO V CONCLUSIONES FINALES | 138-147 |
| Consideraciones generales finales | 138-139 |
| Conclusiones | 140-147 |
| ANEXOS | 148-188 |
| Anexo 1 Encuesta a VGM con la AEC | 148-168 |
| Anexo 2 Encuesta a personal de oficiales con la AEC | 169-183 |
| Anexo 3 Organigrama de una Compañía de Comandos | 184-185 |
| Anexo 4 Bibliografía | 186-188 |

1. RESUMEN

El presente trabajo, realiza un análisis de la actual estructura y dependencia orgánica de las Fuerzas de Operaciones Especiales (FOE) del Ejército Argentino y determina la necesidad y la importancia de creación de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOOEE) dependiente del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCFFAA) que aglutine y sincronice la ejecución de operaciones especiales (OOEE). Para poder identificar la necesidad, se realiza un análisis del ambiente operacional, el marco normativo vigente tanto del país como de tratados internacionales, fundamentalmente subregionales (UNASUR). Por otro lado se analizan tres hechos históricos, la guerra de Malvinas, la operación “Lanza Neptuno” que consistió en el asesinato de Osama Bin Laden y la Operación para la recuperación de la fortaleza de Mazar e Sharif en Afganistán, a la luz de los principios de las operaciones especiales, donde se ve reflejado la necesidad de dependencia de las Fuerzas especiales (FFEE) y de los Comandos (Cdos), al máximo nivel de la conducción. Una vez identificada la necesidad de evolución orgánica, se busca dar respuesta al diseño organizacional, la misión y la estructura, para finalmente concluir a la luz de las bases de la Estrategia General y Militar.

2. PALABRAS CLAVE

Comando Conjunto de Operaciones Especiales, Fuerza de Operaciones Especiales, Ambiente operacional, Fuerzas Especiales, Comandos, Malvinas, Mazar e Sharif, Operación Lanza Neptuno, UNASUR

3. AGRADECIMIENTO

A los veteranos de guerra comandos y a los comandos que contribuyeron con la respuesta de los cuestionarios realizados, contribuyendo con ello al engrandecimiento de la Aptitud Especial de Comandos y FFEE.

4. ÁREA DE INVESTIGACIÓN: Operacional.

5. TEMA ACOTADO

Las Fuerzas de Operaciones Especiales del Ejército Argentino y su vinculación orgánica.

6. TEMA:

La estructura orgánica y los niveles de dependencia de las Fuerzas de Operaciones Especiales del Ejército Argentino a la luz de los nuevos ambientes operacionales y su necesaria evolución hacia una dependencia de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales en forma orgánica.

7. PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA A RESOLVER.

Actualmente la globalización, la revolución en asuntos militares y las características de la guerra de la información, han creado nuevos escenarios de conflicto y por lo tanto nuevas características que adornan al ambiente operacional.

Estos escenarios globales presentan riesgos que son transnacionales, complejos, multidimensionales e interconectados. Hoy podemos observar que una situación de crisis, sea esta política, económica, social o militar, puede rápidamente evolucionar desfavorablemente y afectar en forma indirecta a los intereses de la Argentina, para los cuales las Fuerzas de Operaciones Especiales (FOE), deberían estar en capacidad de brindar una primera respuesta, esto impone la necesidad de estar preparado en forma permanente.

Además este mundo globalizado y caracterizado por un tipo de guerra híbrida, presenta la necesidad de anticipación a la crisis, fundamentalmente para apoyar a aquellos países que producto de sus debilidades sean proclives a convertirse en estados fallidos, siendo caldo de cultivo para grupos extremistas, violentos o criminales. El concepto de previsión y anticipación será fundamental para evitar el conflicto.

Hoy el ambiente operacional, se caracteriza por la rápida escalada del conflicto de una situación de tensión a crisis y/o guerra, lo cual, obliga a la conducción política y militar a disponer de herramientas de empleo ante diversas situaciones con un corto tiempo de alistamiento y despliegue. Es así que las FOE son el elemento en condiciones de proporcionar respuesta en un amplio abanico de escenarios y situaciones.

En el presente trabajo final integrador, se pretende demostrar que la actual cadena de comando y control se encuentra demasiado extendida y burocratizada para lograr la finalidad de dar una respuesta inmediata ante un requerimientos del máximo nivel de la conducción estratégica nacional.

En este orden de ideas, podemos establecer que el empleo de las FOE, no es solo en el marco de una guerra, sino en el marco de una crisis, formando parte de una fuerza de paz de las Naciones Unidas o en misiones subsidiarias.

El Ejército de EUA, hoy en día contempla en su doctrina operacional (ADP 3-0, Operaciones terrestre Unificadas, 2011) el nuevo concepto de empleo, denominado "*Operaciones Terrestres Unificadas*", que ha reemplazado al concepto de "*Operaciones de amplio espectro*".

Este concepto operacional tiene como idea central, la sincronización, coordinación e integración de las actividades entre entidades gubernamentales y no gubernamentales y las operaciones militares para lograr una unidad de esfuerzos.

Las tendencias globales de alistamiento y despliegue imponen la necesidad de acortar la cadena de comando de aquellos elementos con adiestramiento para la ejecución de operaciones especiales, esto quiere decir con dependencia directa del más alto nivel de la conducción militar (EMCFFAA), además impone la necesidad de unificar doctrina y regular las operaciones a ejecutar por cada elemento de las FOE de las tres fuerzas armadas, logrando con esta sincronización la sinergia en las operaciones y además que dispongan de compatibilidad de sistemas, por ende que sean interoperables.

Por otra parte también se requiere que esas tropas tengan un máximo de eficiencia técnica y táctica, elevada capacidad para operar en diversos ambientes geográficos particulares y en condiciones de aislamiento e incertidumbre.

Las operaciones especiales desde su génesis han evidenciado la característica de operaciones conjuntas, ya que el alcance operacional necesario no podría obtenerse con los medios orgánicos.

El nivel de la conducción al que servirán los efectos obtenidos en una operación especial, justifican la necesidad de que la decisión de su empleo sea tomada en el nivel Estratégico Nacional, puesto que dichos efectos podrán tener repercusiones políticas. Es por ello que la dependencia orgánica en tiempo de paz debería ser acorde a esta necesidad.

Para lograr la sincronización de efectos de los elementos de Operaciones Especiales, deberá existir, unidad de comando.

El nivel de la conducción Estratégico Nacional debería disponer de un órgano de asesoramiento (dentro del Ministerio de Defensa) para el empleo de los elementos de FOE que son susceptibles de ejecutar operaciones que produzcan los efectos necesarios para evitar un conflicto pero sin haber tenido la necesidad de empeñar gran cantidad de medios y fuerzas.

La seguridad de las fuerzas militares y autoridades civiles argentinas en otros países en donde la posibilidad de una crisis está latente, justifican la necesidad de disponer de un elemento adiestrado para, en poco tiempo de preaviso poder evacuar a dicho personal, evitando una posible toma de rehenes, o aun así habiéndose producido la captura, poder recuperarlos.

El asesoramiento y asistencia de FFAA de países amigos es otro apéndice en donde podrían emplearse las FOE, esto se lograría teniendo una dependencia directa del EMCFFAA.

Las Operaciones especiales se llevan a cabo cuando el empleo de las fuerzas regulares no sea el adecuado o factible, tanto por razones militares, como políticas o de otra índole; normalmente son de carácter conjunto, dadas las características y trascendencia de los objetivos, así como por el alcance operacional, las necesidades de apoyo y el nivel en que se desarrollan.

Es necesario considerar que las operaciones especiales podrán llevarse a cabo en tiempos de paz, crisis o guerra, para lograr objetivos de repercusiones políticas, militares, económicas, psicosocial o una combinación de ellos, en cualquier zona del globo. Además podrá ser empleada ante el requerimiento de Naciones Unidas previo a la misión de estabilización, como primera respuesta en escasas horas de preaviso.

Todos estos fundamentos presentados evidencian una falla estructural para el planeamiento, conducción y dirección de las operaciones como así también en la

organización de los elementos de operaciones especiales de las tres Fuerzas Armadas.

Esto es lo que impone la necesidad de conformación de un Comando Conjunto de Fuerzas de operaciones especiales para tiempos de paz, tensión, crisis y/o guerra y con dependencia directa del Estado Mayor Conjunto.

Es evidente que la conformación de este comando, afecta significativamente al nivel de la conducción táctica (Cada una de las fuerzas), ya que significa que los elementos de Operaciones Especiales de cada fuerza son segregados de sus dependencias actuales y colocados bajo la órbita de un comando conjunto.

Lo expresado significa que los distintos EEMMGG no tendrían la posibilidad de impartir órdenes o concebir su empleo operacional e inicialmente en el nivel CETO, no se dispondría de estos elementos.

8. PROPÓSITO U OBJETIVO GENERAL

El propósito de la presente investigación para la elaboración del trabajo final integrador, es poner en evidencia las fallas estructurales de comando y control que se observan hoy en día en las Fuerzas de Operaciones Especiales de las Fuerzas Armadas, ya que no disponen de un elemento que conforme un supra sistema para el comando y control de los sistemas de cada fuerza.

Se debe lograr interpretar que la no disponibilidad de un elemento de comando y control al nivel EM y de asesoramiento al nivel EN, impide el empleo oportuno de los elementos de operaciones especiales.

Una vez entendida la necesidad de conformación de un elemento de comando y control, se buscara concebir: la aptitud, las relaciones de comando y funcionales necesarias, la estructura y organización, las ventajas que presenta dicha organización,

los posibles escenarios y los conceptos de empleo para lo cual nos apoyaremos en estudiar cual hubiera sido el empleo de los Comandos en Malvinas si hubiera existido un elemento de comando y control conjunto de las Operaciones Especiales.

Por otro lado se analizara la Operación “Lanza Neptuno” que permitió la eliminación de Bin Laden como ejemplo de empleo de las FOE en los conflictos del siglo XXI.

9. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 9.1 Determinar el **ambiente operacional, los posibles escenarios de empleo y las tendencias globales** que afectan el empleo de las FOE.
- 9.2 Determinar la **necesidad y aptitud** de formación de un elemento de comando conjunto de operaciones especiales en donde se inserte la Agrupación Fuerza de Operaciones Especiales del Ejército Argentino.
- 9.3 Analizar la **misión general, misión particular, estructura, organización y criterios de empleo de las FOE del Ejército Argentino y las de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales.**
- 9.4 Delimitar las misiones que debería cumplir las FOE del Ejército, enmarcadas en el Comando Conjunto de Operaciones Especiales.

10. PREGUNTAS A RESPONDER

- 10.1 ¿Es posible la conformación de un comando conjunto de operaciones especiales una vez iniciado el conflicto?

- 10.2 ¿La actual estructura de comando y control, posibilita la acción mancomunada de los elementos de operaciones especiales, dentro y fuera de un teatro de operaciones?
- 10.3 ¿La creación de un comando conjunto de operaciones especiales, en qué medida posibilita la unidad de esfuerzo y la sinergia a las operaciones especiales?
- 10.4 ¿Qué grado de factibilidad tiene la conformación de un elemento de comando y control de operaciones especiales de nivel Estratégico Militar o nacional?
- 10.5 ¿Cuáles serían los posibles escenarios para el empleo de las operaciones especiales?
- 10.6 ¿En qué grado la dependencia actual facilita o dificulta el adiestramiento y empleo efectivo de los elementos de operaciones especiales del Ejército Argentino?
- 10.7 ¿Cómo se adecúa el adiestramiento actual a los actuales escenarios?

11. MARCO TEÓRICO

Inicialmente tomaremos como punto de partida, el trabajo final integrador desarrollado por el Tcnl Roberto Oscar reyes, “Las Fuerzas Especiales en el sistema de seguridad y defensa nacional” del año 2001.

Complementaremos el trabajo final integrador, con los conceptos operacionales vertidos por el My Rocco Lancellotti Vergara, del Ejército de Chile referidos a la Operación “Lanza de Neptuno”.

Además buscaremos analizar, comparar y desarrollar una nueva idea comparando la organización actual de las FFEE de Chile, EEUU y la OTAN.

12. METODOLOGÍA A EMPLEAR.

- 12.1 Revisiones bibliográficas.
- 12.2 Exploración de documentos.
- 12.3 Entrevista a expertos. (J FOE actual, JJ Anteriores FOE, Cte FDR, Cte APCA, Cte APBT, Jefe EAC, JJ Ca Cdo(s) 601, 602 y Ca FFEE, JJ Ca Cdo(s) anteriores).
- 12.4 Entrevista a expertos que hayan realizado cursos de operaciones especiales en otros países.
- 12.5 Cuestionario (dirigidas a distintos niveles). Of(s) subalt, superiores y jefes.
- 12.6 Diseño: Este elemento será estudiado desde la óptica de la misión, estructura, organización, ventajas que presenta su conformación, los escenarios en los que se podrían emplear, la aptitud, factibilidad y aceptabilidad.
 - 12.6.1 En el capítulo 1, se analizarán los **aspectos particulares del ambiente operacional, el marco legal vigente y los escenarios de empleo.**
 - 12.6.2 El capítulo 2, se analizará la **necesidad de conformación de un comando conjunto** de operaciones especiales dentro de la órbita del Estado Mayor Conjunto y de un elemento de asesoramiento en el Ministerio de Defensa en el cual se enmarque la Agr FOE, a la luz de la Operación “Lanza Neptuno” que posibilitó la eliminación de Bin Laden y del análisis de las operaciones ejecutadas por las Compañías de Comandos 601 y 602, mediante la implementación de encuestas a distintos oficiales comandos que formaron parte de estas Subunidades.

- 12.6.3 En el capítulo 3 se analizarán las operaciones de FFEE a la luz de la Operación de Mazar-e-Sharif.
- 12.6.4 En el capítulo 4 se determinará la **misión general, misión particular, estructura orgánica, dependencia, capacidades, criterios de empleo** actual de la Agr FOE y del Comando Conjunto de Operaciones Especiales y la **delimitación de las misiones de la Agr FOE y los elementos de operaciones especiales de cada fuerza dentro del marco del CCOE.**
- 12.6.5 En el capítulo 5 se expresarán las **conclusiones finales** del trabajo.

13. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.

El problema a resolver es, si la actual cadena de comando y control de las Fuerzas de Operaciones Especiales es coherente a las nuevas guerras y del más alto nivel de la conducción militar para ejecutar Operaciones Especiales, del cual dependan directamente todos los elementos de Operaciones Especiales de las tres Fuerzas Armadas.

No serán considerados los aspectos económicos necesarios para la implementación de las proposiciones y la opinión concreta de la Armada y la Fuerza Aérea.

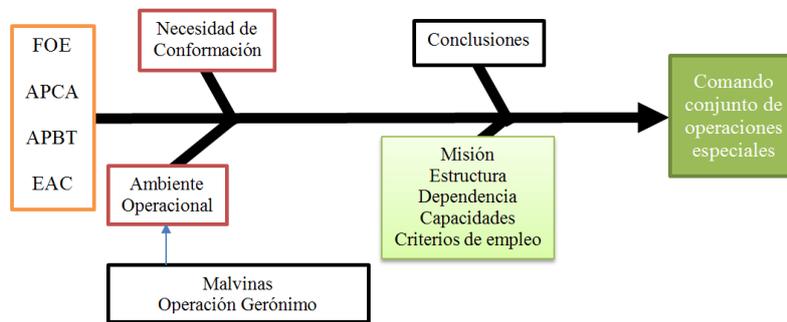
14. CONTRIBUCIÓN QUE SE ESPERA LOGRAR.

Posicionar a los elementos de Operaciones especiales próximo al nivel de decisión al que le corresponde responder, de manera tal de dar una respuesta eficiente.

Proporcionar una herramienta útil para la toma de decisiones y para el asesoramiento y asistencia al Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, ante situaciones de crisis o conflicto, con reducidos tiempos de alistamiento y alerta.

Disponer de un elemento de Comando, control que sincronice las acciones de las fuerzas de operaciones especiales de las FFAA, para en el marco de una crisis o guerra, en el propio territorio o de los países aliados, desplegar y accionar rápidamente sobre objetivos del potencial nacional o militar del enemigo u oponente, logrando con ello efectos Estratégicos militares y/o nacionales.

15. MODELO GRAFICO DEL TRABAJO



| Capítulo 1 | Capítulo 2 | Capítulo 3 | Capítulo 4 |
|---|----------------------------------|---|---------------------|
| Ambiente operativo, las tendencias globales y los escenarios de empleo | Necesidad de conformación | Misión general, Misión particular, Estructura orgánica. Dependencia, capacidades, Criterios de empleo. | Conclusiones |
| 20 Agosto | 05 Septiembre | 10 Septiembre | 20 Setiembre |

CAPITULO I

El ambiente operacional, el plexo normativo vigente, los posibles escenarios de empleo y las tendencias globales que afectan las misiones de las FOE.

INTRODUCCIÓN

Es la intención del presente capítulo identificar cual es el ambiente operacional en donde se hará efectivo el empleo de las fuerzas de operaciones especiales (FOE), cuales son las tendencias globales y los futuros escenarios.

Al analizar el Ambiente operacional necesariamente se deberá estudiar la constitución de la Nación Argentina, las leyes nacionales relacionadas con seguridad y defensa y los decretos que como marco jurídico limitan el accionar de las FOE. (KALDOR, Mary (2001). *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*. Barcelona. Tusquets. cap.1. 29-48).

Mary Kaldor, sostiene que, en el contexto de la **globalización**, lo que concebimos como guerra, es decir, una **guerra entre Estados** en la que el objetivo es infligir la máxima violencia, se está convirtiendo en un **anacronismo**. Ha surgido un nuevo tipo de violencia organizada “nueva guerra” (mezcla de guerra, crimen organizado y violaciones de los derechos humanos a gran escala).

Los intereses son tanto internacionales como locales, tanto públicos como privados. Se lucha por objetivos políticos particulares y se emplean tácticas de terror y desestabilización que, en teoría, están prohibidas según las reglas de la guerra moderna.

Por otra parte, estas nuevas guerras se generan y sostienen gracias a una economía sumergida y criminalizada.

A partir de los años ochenta y noventa se ha desarrollado un nuevo tipo de violencia organizada especialmente en África y Europa del Este que constituye un aspecto de la era actual de la globalización.

Implica un desdibujamiento de las distinciones entre guerra (normalmente definida como la violencia por motivos políticos entre Estados), crimen organizado (la violencia por motivos particulares, en general en beneficio económico ejercida por grupos organizados privados) y violaciones a gran escala de los derechos humanos (la violencia contra personas ejercida por Estados o grupos organizados políticamente).

Se las denomina «conflictos de baja intensidad». Aunque las guerras son locales, incluyen repercusiones transnacionales.

Globalización significa la intensificación de las interconexiones políticas, económicas, militares y culturales a escala mundial.

“Las nuevas guerras” emergen en un contexto de erosión/desintegración de la autonomía del Estado, o sea erosión del monopolio de la violencia legítima, monopolio que sufre una erosión por arriba y por abajo.

Por arriba lo erosiona la transnacionalización de las fuerzas militares, que comenzó durante las dos guerras mundiales y quedó institucionalizada por la política de bloques de la guerra fría y las incontables relaciones transnacionales entre fuerzas armadas que se desarrollaron en el periodo de posguerra. La capacidad de los Estados para usar la fuerza de modo unilateral contra otros Estados está muy debilitada.

Por abajo, privatización, ya que las nuevas guerras, surgen en situaciones en las que los ingresos del Estado disminuyen por el declive de la economía y la expansión del delito, la corrupción y la ineficacia, así, la violencia está cada vez más privatizada como

consecuencia del creciente crimen organizado y la aparición de grupos paramilitares, mientras la legitimidad política va desapareciendo.

Contraste entre las nuevas guerras y las de otros tiempos: sus objetivos (política de identidades, a diferencia de los objetivos geopolíticos o ideológicos de las guerras anteriores), sus métodos de lucha (guerrilla y la lucha contrarrevolucionaria) y sus modos de financiación (descentralizadas, dependen de los recursos externos).

Las unidades que libran las guerras actuales comprenden una enorme variedad de grupos: paramilitares, caudillos locales, bandas criminales, fuerzas de policía, grupos mercenarios y ejércitos regulares, incluidas unidades escindidas de dichos ejércitos.

Münkler expresa que la guerra ya no es del monopolio de los Estados y es evidente que la era de las guerras interestatales toca a su fin. Los conflictos han cambiado de forma y de naturaleza. (MÜNKLER, Herfried [2002] (2005). *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*. Madrid. Siglo Veintiuno Editores. cap.1. pp.9-41).

Los señores de la guerra, los mercenarios y los terroristas desempeñan ahora el papel principal que antes correspondía al Estado. La violencia se ha privatizado y se ha convertido en un negocio rentable. La desaparición de las batallas clásicas y de las líneas de frente ha desdibujado el límite entre la guerra y la paz. Los tratados de paz entre Estados, han sido sustituidos por lentos, arduos y prolongados procesos de paz extremadamente frágiles. Münkler dice que a pesar de su nombre, las nuevas guerras no son un nuevo fenómeno, sino una vuelta atrás a la época anterior a la Paz de Westfalia, a la época en la que en Europa la guerra no era el monopolio del Estado y debía ser conducida de acuerdo a otras reglas. En esta nueva era, inaugurada el 11 de septiembre de 2001, la definición de la guerra ha dejado de ser un problema académico, para convertirse en un tema de importancia geopolítica.

Similar a Kaldor, Münkler plantea que las peculiaridades de las “*nuevas guerras*” imponen la necesidad del análisis de tres procesos: en primer lugar, la desestatalización o privatización de la violencia bélica; en segundo lugar, la asimetría de la violencia bélica, o sea, el hecho de que por regla general no luchan entre sí contendientes comparables; y, en tercer lugar, una paulatina independización o autonomización del carácter militar, que significa que los ejércitos regulares han perdido control sobre el acontecer bélico, control que en gran parte ha caído a manos de actores de violencia que no son homólogos entre sí.

Matizado el paradigma o la hipótesis del *estado fallido*, Münkler se pregunta si acaso las *nuevas guerras*, más que expresión de la desintegración de los estados, podrían ser un caso de formación de los mismos. Sin embargo, menciona que “la diferencia decisiva entre *las guerras de formación de Estados* en Europa y Norteamérica y *las guerras de desintegración de Estados* que tienen lugar en el tercer mundo y en la periferia del primer y el segundo mundos, consiste en que las primeras discurrieron en condiciones casi clínicas, es decir, sin mayores influencias externas, algo que precisamente no ocurre con las últimas. Es decir, que en el colapso relativo o *estado fallido* que se produce en desarrollo de las denominadas *nuevas guerras*, no solamente ha tenido un papel importante el hecho de que sean sociedades insuficientemente integradas en el ámbito social y cultural, sino que este fracaso se ha producido también en buena medida como resultado de la globalización económica, que despliega sus efectos destructivos allí donde no encuentra una formación estatal robusta.

Para Münkler estas *nuevas guerras* tienen tres factores principales que las hacen distinguibles de las confrontaciones bélicas que las antecedieron en la historia. Uno de ellos es el predominio de las armas ligeras; otro es la utilización de combatientes casi sin formación alguna, y un tercer rasgo es la financiación mediante el robo y el comercio con mercancías ilegales.

DESARROLLO

1. El Ambiente Operacional (AO)

El ambiente operacional podemos entenderlo como, el conjunto de factores de diversa naturaleza que existen en forma estable y semi-estable en una determinada región. Ellos influirán en la determinación de la composición, magnitud, equipamiento, aptitud de la fuerza como así también en la aplicación del poder de combate y a su vez impondrá limitaciones con lo cual restringirá la libertad de acción. (ROB-00-01, 1992)

Esta primera definición nos permite concluir que previo a establecer la composición, magnitud, equipamiento, aptitud, doctrina, surge como condición determinante que ilumine el planeamiento, la identificación precisa de los factores que configuran el ambiente operacional para las operaciones especiales.

Es necesario también considerar que los elementos de operaciones especiales, podrán ser empleados en los distintos estadios del conflicto (Tensión, crisis o guerra). Por otro lado no se restringirá su empleo solo al teatro de operaciones sino que podrá operar en todo el teatro de guerra.

Las acciones ejecutadas por la FOE, buscarán producir efectos que repercutan en el nivel Estratégico nacional, militar y eventualmente en el nivel operacional y táctico.

Habiendo delimitado el espectro a analizar, una forma práctica de poder identificar el ambiente operacional, es a través de los distintos componentes, ellos son el: POLITICO, MILITAR, ECONOMICO, PSICOSOCIAL, CIENTIFICO TECNOLOGICO Y GEOGRAFICO.

1.1 Componente Político:

Se observa en el plano político una gradual pérdida del monopolio de la violencia por parte de los estados. Lo que significa la presencia de actores no estatales que disputan el poder a los mismos, llegando inclusive a entrar en guerra, aplicando un tipo de guerra asimétrica o de cuarta generación. Como después podremos observar al analizar el plexo normativo, esta primera situación global demuestra la necesidad de modificar el decreto que reglamenta la ley de defensa y que limita el accionar de las FFAA con enemigos de origen Estatal.

Los principales condicionante a reconocer en torno al AO, es que tanto el presente y el futuro es incierto, complejo (Edgard Morín) y conflictivo. Que ninguna crisis podrá resolverse satisfactoriamente con el empleo aislado del poder militar, por lo que éste deberá combinarse e integrarse con otras iniciativas de tipo civil, político, económico, humanitario o informativo.(ROP-61-02, 2010). Problemas complejos requieren soluciones interdisciplinarias.

En este mundo complejo se observan escenarios multidimensionales en los cuales se ha agregado el ciberespacio, la revolución en la información, la proliferación de adversarios irregulares (que no actúan conforme a los usos y costumbres de la guerra) e híbridos (que combinan los métodos y medios irregulares con acciones convencionales) como a las volubles percepciones de las sociedades occidentales en relación al empleo de la fuerza militar.

Estos nuevos escenarios exigen integrar todos los instrumentos del potencial nacional y cooperar activamente con la comunidad Subregional para afrontar satisfactoriamente los retos de alcance global, actuar “proactivamente” para evitar que emerjan nuevas crisis y relanzar los acuerdos de seguridad cooperativos para compartir los costes y responsabilidad de la defensa nacional de la subregión.

Los criterios modernos de intervención militar a los que deberá responder el empleo de las FOE serán:

- ✓ Causa justa.
- ✓ Último recurso.
- ✓ Medios proporcionales.
- ✓ Intención correcta.
- ✓ Perspectivas razonables de éxito.
- ✓ Autoridad correcta.

El componente político tiene un desafío mayor puesto que deberá concebir las operaciones de **interagencia** en donde se busca dar un paso más allá de la acción unificada bajo un mando militar o la gestión gubernamental bajo control político. Se debe implementar un enfoque integral a las operaciones multinacionales bajo mando civil.

También deberá planificarse detalladamente y gestionarse eficazmente la transición entre las distintas fases de la operación y el traspaso de responsabilidades del mando militar al civil para evitar vacíos de poder.

Los escenarios actuales de conflicto reconocen la dificultad de identificar los centros de gravedad de los adversarios irregulares por lo tanto hace más difícil la selección de los objetivos operacionales (Estado Final deseado Operacional).

Se combinarán las capacidades conjuntas cuando puedan maximizar los efectos creados y evitarán emplearse cuando solamente agreguen complejidad a la conducción de las operaciones. Asimismo, siempre que la situación lo requiera (por razones políticas u operativas), deberá actuarse indirectamente a través de alianzas, una posibilidad que podría traer aparejado la conducción de operaciones encubiertas.

1.1.1 El nuevo orden mundial

Desde el año 2006 hasta la actualidad, el sistema unipolar cedió espacio a un mundo no polar. Se dispersó el poderío en donde China, la Unión Europea, la India, Rusia y Estados Unidos representan a más de la mitad de los habitantes del planeta, poseen el 75% del PIB mundial y efectúan el 80% de los gastos militares. Estos datos justifican, en cierta medida, un funcionamiento multipolar debido a la competencia que se desarrolla entre estos polos.

Lo más importante es que esas potencias se ven ante desafíos que vienen tanto de arriba (las organizaciones regionales y mundiales) como de abajo (de las milicias, las ONGs y las transnacionales). El poderío está presente, al mismo tiempo, en todas partes y en ningún sitio, en varias manos y en varios lugares.

Numerosas organizaciones intergubernamentales aparecen también en ese listado de fuerzas como supra sistemas: el FMI, el Banco Mundial, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y ONU, y organizaciones regionales como la Unión Africana, la Liga Árabe, la Unión Europea, el ALBA, la UNASUR y el

MERCOSUR. Y no podemos olvidar la existencia de clubes como la OPEP (la Organización de Países Exportadores de Petróleo).

También están las empresas transnacionales, sobre todo las vinculadas a sectores como la energía y las finanzas; medios de difusión de alcance global como Al-Jazeera, la BBC y CNN; milicias como el Hezbollah, el Ejército del Mehdi o los talibanes. A todo lo anterior tenemos que agregar aún partidos políticos, movimientos e instituciones religiosas, organizaciones terroristas, cárteles de drogas, ONGs y fundaciones.

Pero la principal concentración de poderío se mantiene en Estados Unidos, siendo considerado la primera economía del mundo. El progreso se ha dado en países como China, Rusia, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos debido al mercado de la energía.

Dos mecanismos fundamentales han sostenido el mundo no polar: Numerosos flujos financieros se han abierto paso fuera de las vías legales y a espaldas de los gobiernos, lo cual tiende a demostrar que la globalización debilita la influencia de las principales potencias.

Específicamente la Argentina en el orden político se encuentra formando parte de la UNASUR (Unión de Naciones Sur americanas), del cual forman parte la República de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República de Colombia, la República de Chile, la República del Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, la República del Paraguay, la República del Perú, la República de Suriname, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

En su tratado constitutivo expresa que “la integración y la unión suramericanas son necesarias para avanzar en el desarrollo sostenible y el bienestar

de nuestros pueblos, así como para contribuir a resolver los problemas que aún afectan a la región, como son la pobreza, la exclusión y la desigualdad social persistentes y que la integración es un paso decisivo hacia el fortalecimiento del multilateralismo y la vigencia del derecho en las relaciones internacionales para lograr un mundo multipolar, equilibrado y justo en el que prime la igualdad soberana de los Estados y una cultura de paz en un mundo libre de armas nucleares y de destrucción masiva; ratifican además que tanto la integración como la unión suramericanas se fundan en los principios rectores de: irrestricto respeto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados; autodeterminación de los pueblos; solidaridad; cooperación; paz; democracia; participación ciudadana y pluralismo; derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes; reducción de las asimetrías y armonía con la naturaleza para un desarrollo sostenible”.

En su Artículo 2 plantea que el objetivo es construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los estados.

Hasta aquí podemos ver que la UNASUR tenía un tinte eminentemente político, económico y social, pero se debe considerar que como reflexionara Clausewitz “La guerra es la continuación de la política por otros medios”

Esto se ve reflejado en el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de la UNASUR sobre Compromiso con la Democracia firmado en Quito Ecuador el 19 de Marzo de 2014, (UNASUR, PROTOCOLO ADICIONAL AL TRATADO CONSTITUTIVO DE UNASUR SOBRE COMPROMISO CON LA DEMOCRACIA, 2014) en donde expresa:

“Reiterando nuestro compromiso con la promoción, defensa y protección del orden democrático, del estado de derecho y sus instituciones, de los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluyendo la libertad de opinión y de expresión, como condiciones esenciales e indispensables para el desarrollo de su proceso de integración, y requisito esencial para su participación en la UNASUR”.

El Artículo 1 establece: El presente Protocolo se aplicará en caso de ruptura o amenaza de ruptura del orden democrático, de una violación del orden constitucional o de cualquier situación que ponga en riesgo el legítimo ejercicio del poder y la vigencia de los valores y principios democráticos.

El Artículo 3 establece: El Consejo de Jefas y Jefes de Estado o en su defecto el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores, reunido en sesión extraordinaria considerará, de forma consensuada, la naturaleza y el alcance de las medidas a ser aplicadas, tomando en consideración las informaciones pertinentes recabadas sobre la base de lo establecido en el artículo 4° del presente Protocolo y respetando la soberanía e integridad territorial del Estado afectado.

El Artículo 4 establece: El Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno o, en su defecto, el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores podrá establecer, en caso de ruptura o amenaza de ruptura del orden democrático, entre otras, las medidas que se detallan más adelante, destinadas a restablecer el proceso

político institucional democrático. Dichas medidas, entrarán en vigencia en la fecha en que se adopte la respectiva decisión.

Suspensión del derecho a participar en los distintos órganos, e instancias de la UNASUR, así como del goce de los derechos y beneficios conforme al Tratado Constitutivo de UNASUR.

Cierre parcial o total de las fronteras terrestres, incluyendo la suspensión y/o limitación del comercio, tráfico aéreo y marítimo, comunicaciones, provisión de energía, servicios y suministros.

Promover la suspensión del Estado afectado en el ámbito de otras organizaciones regionales e internacionales.

Promover, ante terceros países y/o bloques regionales, la suspensión de los derechos y/o beneficios del Estado afectado, derivados de los acuerdos de cooperación de los que fuera parte.

Adopción de sanciones políticas y diplomáticas adicionales.

El Artículo 5 establece: Conjuntamente con la adopción de las medidas señaladas en el artículo 4º el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, o en su defecto, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores interpondrán sus buenos oficios y realizarán gestiones diplomáticas para promover el restablecimiento de la democracia en el país afectado. Dichas acciones se llevarán a cabo en coordinación con las que se realicen en aplicación de otros instrumentos internacionales, sobre la defensa de la democracia.

El Artículo 6 establece: Cuando el gobierno constitucional de un Estado miembro considere que exista una amenaza de ruptura o alteración del orden democrático que lo afecte gravemente, podrá recurrir al Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno o al Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones

Exteriores, a través de la Presidencia Pro Tempore y/o de la Secretaría General, a fin de dar a conocer la situación y requerir acciones concretas concertadas de cooperación y el pronunciamiento de UNASUR para la defensa y preservación de su institucionalidad democrática.

Además la UNASUR, ha establecido una postura en lo referido a la “**Cuestión Malvinas**”, a través de una declaración de los países miembros de la UNASUR en donde expresa:

“Los Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR reiteran su firme respaldo a los legítimos derechos de la República Argentina en la disputa de soberanía con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte referido a la Cuestión de las Islas Malvinas.

Asimismo, recuerdan el permanente interés regional en que los Gobiernos de la República Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden las negociaciones a fin de encontrar (a la mayor brevedad posible) una solución pacífica y definitiva a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Geórgias del Sur y Sándwich del Sur, y los espacios marítimos circundantes, de conformidad con las resoluciones y declaraciones pertinentes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Destacan, en tal sentido, la permanente actitud constructiva y disposición del Gobierno argentino para alcanzar, por la vía de las negociaciones, una solución pacífica y definitiva a esta anacrónica situación colonial en suelo americano. Asimismo, rechazan las actividades de exploración de recursos naturales no renovables de la plataforma continental argentina, que desarrolla el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en abierta oposición a lo dispuesto por la

Resolución 31/49 de la Asamblea General de las Naciones Unidas que insta a las dos partes a que se abstengan de adoptar decisiones que entrañen la introducción de modificaciones unilaterales en la situación mientras las islas estén atravesando por el proceso recomendado por la Asamblea General."

En base a los tratados y protocolos expresados, podemos observar que la participación de fuerzas combinadas en la región para reestablecer el orden democrático contra amenazas de naturaleza híbrida, es factible. Además se observa también la posibilidad de armarse en defensa de los intereses regionales. Por último es fundamental considerar que para formar parte de una unión americana debo disponer de las suficientes fuerzas para aportar y no ser un mero espectador.

El componente político **influirá sensiblemente** en el ambiente operacional, al imponer un conjunto de normas (traducidas en propósitos, exigencias y condiciones) que no podrán perderse de vista durante el desarrollo de las operaciones militares.

Tales normas (surgidas no sólo de la finalidad y el objetivo mismo de la guerra sino también de la influencia que ejerzan las coaliciones internacionales, alianzas, acuerdos como así también de opiniones y actitudes de naciones no beligerantes), influirán sobre la organización, magnitud y actitud de las fuerzas e imprimirán ciertas características distintivas y limitaciones a sus operaciones.

En tal sentido la imperiosa necesidad de conformar una Alianza Regional contra enemigos de origen extra continental que busquen la conquista de territorios en pos del bien de la humanidad, la explotación del Atlántico Sur o del continente

Antártico, implica la necesaria integración de las FOE de los países del Cono Sur, como respuesta a los distintos estadios del conflicto (tensión, crisis o guerra).

El primer paso previo a la conformación de un elemento combinado de Operaciones especiales es la centralización de las Fuerzas de operaciones especiales de las tres Fuerzas bajo la órbita de un Comando Conjunto de OOEE, acortando la cadena de comando y control.

El efecto de la observancia de las mencionadas normas sobre la conducción de las operaciones, se traducirá en una mayor o menor libertad de acción para operar y podrá reflejarse en el empleo de FOE:

- ✓ Marco de la conducción.
- ✓ La selección de los objetivos que coadyuven al logro del objetivo de la guerra establecido por la política nacional.
- ✓ Restricciones para el empleo en forma clandestina, en el estadio de tensión o crisis.
- ✓ Las relaciones con otras fuerzas, que pudiesen actuar en el marco conjunto o combinado, y con la población.

1.2 Componente Económico:

El Mercado Común del Sur - MERCOSUR - está integrado por la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela y el Estado Plurinacional de Bolivia.

El MERCOSUR tiene como Estados Asociados a Chile, Colombia, Perú, Ecuador, Guyana y Surinam.

Los objetivos que persigue son: Conforme el artículo 1º del Tratado de Asunción, tratado constitutivo del bloque, el MERCOSUR implica:

- La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre los países, a través, entre otros, de la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías y de cualquier otra medida equivalente.
- El establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común con relación a terceros Estados o agrupaciones de Estados y la coordinación de posiciones en foros económicos comerciales regionales e internacionales.
- La coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estados Partes: de comercio exterior, agrícola, industrial, fiscal, monetario, cambiario y de capitales, de servicios, aduanera, de transportes y comunicaciones y otras que se acuerden, a fin de asegurar condiciones adecuadas de competencia entre los Estados Partes.
- El compromiso de los Estados Partes de armonizar sus legislaciones en las áreas pertinentes, para lograr el fortalecimiento del proceso de integración.

Otro bloque de países al cual Argentina debe tender es al BRICH, el cual es el bloque integrado por Brasil, Rusia, India y China, que va a rebasar en unos años (2020), a las economías más ricas del planeta,

De acuerdo con las proyecciones la economía de China va a superar a la de Estados Unidos en el año 2027, poniendo al BRICH por encima del G7.

1.3 Componente Militar:

Las Fuerzas Armadas del país deberán disponer de un catálogo de capacidades equilibrado y adecuado tanto para la guerra convencional como para el combate irregular e híbrido.

El Concepto contempla un escenario estratégico de enorme incertidumbre, complejidad y cambio, con nuevos actores, dinámicas, peligros, sorpresas estratégicas y conflictos de distinta naturaleza e intensidad que podrán surgir en cualquier punto del planeta.

Es necesario hoy incrementar la capacidad de proyección y sostenimiento global de la fuerza (capacidad de proyección dentro del continente y hacia el Continente Antártico) y desarrollar capacidades específicas para la lucha irregular.

En base a lo expresado en el componente político serán necesarios cambios en la estructura y en las capacidades militares de las FFAA. Sin lugar a dudas es fundamental la integración conjunta de la FFAA la cual deberá lograr un equilibrio entre lo **Operativo**, para tener éxito en ambientes convencionales, irregulares e híbridos, lo **Funcional** para realizar actividades de combate, seguridad, estabilización, reconstrucción u ocupación; y lo **geográfico**, mediante el diseño de un nuevo patrón de despliegue territorial acorde con la nueva situación estratégica (no un ejército distribuido, posicionado en las fronteras, sino concentrado y con capacidad de proyección).

Deberá disponer de una rápida capacidad de proyección y un eficaz sostenimiento para garantizar largos despliegues. También deberá reforzar sus

capacidades en áreas clave como el ciberespacio, la información y la disuasión estratégica.

Aspectos que inciden en la guerra moderna:

- ✓ La revolución en los asuntos Militares (RAM).
- ✓ Derecho internacional de los conflictos armados (DICA).
- ✓ Guerra información (MCS).
- ✓ Guerra Híbrida.
- ✓ No lineal.
- ✓ **Visibilidad**: efecto de las fotos sacadas por el celular y transmitidas al mundo.

1.4 Componente geográfico.

El ambiente geográfico es el conjunto de características de la geografía física, política, económica y social de una región que ejercerán una significativa influencia sobre la conducción y ejecución de las operaciones terrestres, incidiendo en mayor o menor grado en todos los niveles de la conducción.

Para el empleo de las FOE será fundamental el conocimiento de este componente, producto de que dichas fuerzas deberán ser empleadas incluso previamente a la determinación de un TO, ello implica que deberá conocerse de antemano, no solo las características del terreno y las condiciones meteorológicas, sino que además se deberá conocer la infraestructura logística, (fuentes de agua potable, sistemas de transporte y almacenamiento de combustible, sistemas de comunicaciones, recursos naturales, industrias y tecnología, facilidades químicas y nucleares), los factores demográficos, (condiciones de vida, características culturales, creencias religiosas, niveles de

educación, distribución de la población), los factores políticos, (normas legales vigentes) y los factores económicos, asimismo se analizarán los factores militares (Capacidades y limitaciones, disponibilidad de fuerzas de resistencia local (FRL), sistemas de armas que pueden emplearse).

Esto implica la necesidad de trabajo de campo permanente en los distintos futuros TTOO y/o en los futuros países con los que se prevé un conflicto, esto quiere decir la presencia de integrantes de las FOE en las embajadas argentinas de países extra-regionales que sean considerados futuros oponentes.

1.5 Componente psicosocial

La trascendencia de los aspectos sociales en el desarrollo de las operaciones determina la necesidad de incluirlo como un factor del ambiente operacional a ser analizado para el empleo de las FOE.

Describirá a los grupos presentes en la sociedad que se encuentren en el área asignada. Las sociedades no son monolíticas, sino que se constituyen de una trama de diversas estructuras sociales. Este análisis deberá incluir a las instituciones y organizaciones representativas.

La cultura estará definida por las costumbres, los valores, las creencias y las conductas que los integrantes de una sociedad emplean para relacionarse entre ellos y con el entorno que los rodea.

Las personas basan sus acciones en sus percepciones, supuestos, costumbres y valores. Tener en cuenta estos aspectos, permitirá identificar los

puntos de fricción de las operaciones militares con las actividades civiles en el área y construir una relación favorable.

Deberá analizarse:

- ✓ Religión.
- ✓ Tendencias migratorias.
- ✓ Urbanización.
- ✓ Estándares de vida.
- ✓ Educación y alfabetización.
- ✓ Densidad de población.
- ✓ Cohesión cultural, religiosa y étnica de los diferentes grupos sociales.
- ✓ La presencia de agencias u Organizaciones No Gubernamentales.
- ✓ El grado de aceptación de la población hacia las fuerzas amigas, en especial las aliadas, en el marco de la conducción combinada, deberá ser tenido en cuenta como un factor de probable influencia sobre sus actitudes y proceder.
- ✓ La actitud y capacidad de la población, en particular:
 - Requerimientos (alimentos, asistencia médica, control, seguridad física, apoyo al gobierno)
 - Simpatía con el enemigo.
 - Existencia de residentes extranjeros.
 - Existencia de residentes connacionales de las fuerzas del enemigo.

Hoy existe una mayor participación de la población civil en los conflictos. Lo que conlleva la dificultad de diferenciar a los combatientes de los no combatientes. Esto además limita seriamente la posibilidad de aplicar el

poder de combate debido al riesgo de escalar el conflicto por el aumento de bajas civiles.

Acciones de entes estatales o no estatales sobre minorías para reducir el poder de los Estados, en especial si esas minorías se asientan en zonas con recursos naturales estratégicos.

La presencia de los medios de comunicación en la primera línea de los conflictos armados y su consecuente capacidad para influir en la opinión pública afectara la capacidad de acción de las FFAA.

La información que se difunde a través de los medios públicos y de las redes sociales condicionará el ambiente operacional donde se desarrollen las operaciones. Existirá un conjunto de personas, organizaciones y sistemas que obtienen, procesan y diseminan la información, moldeando a su necesidad los otros factores del ambiente operacional.

Esta información influirá a líderes políticos, conductores militares y a los grupos o individuos integrantes de la sociedad, afectado en forma positiva o negativa la imagen y legitimidad de las propias fuerzas o las del enemigo en el área de operaciones. Será determinante que el comandante identifique a las diferentes formas de comunicación que podrá emplear para generar una imagen positiva en la opinión pública acerca de las operaciones militares propias. Cobra relevancia la determinación del o de los estados de opinión y de los sistemas disponibles para la cobertura de la difusión necesaria así como la influencia de las redes sociales y las operaciones en el ciberespacio.

2. Características del Ambiente operacional del presente y futuro:

- ✓ Más situaciones de crisis para el empleo del instrumento militar.
- ✓ Menos tiempo para alerta, alistamiento y respuesta (el conflicto evoluciona rápidamente).
- ✓ Limitado tiempo para la consolidación del objetivo estratégico militar.
- ✓ La acción combinada, produce que haya un máximo empleo de la capacidad que dispongo ahora, (poder militar).
- ✓ Presencia de civiles y ONGs en la zona de combate.
- ✓ Más demanda de información y presencia de MCS.
- ✓ Factores socioculturales sensibles en el TO (cero bajas y cero daños colaterales).
- ✓ Influencia de la tecnología (RAM).
- ✓ Repercusión en todos los niveles por acciones de unidades o grupos o de individuos.
- ✓ ZZ Comb discontinuas (sin acción).
- ✓ RDE (reglas de empeñamiento) más restrictivas.
- ✓ Es un ambiente complejo, multi-interdisciplinario.
- ✓ Gobernado por la incertidumbre.
- ✓ Necesidad de anticipación y del uso de la iniciativa.

La determinación del AO para las FOE, será muy complejo puesto que la gama de escenarios en los que operará, irán desde la guerra convencional, pasando guerra híbrida y llegando a un tipo de guerra Irrestricta o incluso asimétrica.

Podemos considerar a la asimetría como una situación donde, una fuerza despliega nuevas capacidades que la fuerza opuesta no percibe ni comprende,

capacidades que contrarrestan las del adversario, o capacidades que contrarrestan nuevos métodos de ataque y defensa o una combinación de todos estos.

Por no linealidad entendemos a aquella situación donde, las unidades de maniobra operan en áreas discontinuas a través de un área de operaciones, enfocadas en múltiples puntos decisivos a lo largo de múltiples líneas de operaciones.

Este contexto es conocido en ciertos ámbitos como **guerra de cuarta generación**. Este tipo de guerra se libraré en lo que puede denominarse un ambiente no clásico, caracterizado por exponer al enemigo dotado de un poder de combate superior a operaciones largas y costosas. Lo que hace que la decisión se obtenga más que por la destrucción de los medios enemigos por el quebrantamiento de su moral.

3. *El marco legal vigente.*

3.1 La **Constitución de la Nación Argentina** en su Art. 21° - Establece que *“todo ciudadano está obligado a armarse en defensa de la patria”*. Por otro lado la reglamentación de la Ley de Defensa Nacional (Decreto Nro 727/2006), establece en su Art. 1° que: *“Las Fuerzas Armadas, instrumento militar de la defensa nacional, serán empleadas ante agresiones de origen externo perpetradas por fuerzas armadas pertenecientes a otro/s Estado/s.....Se entenderá como "agresión de origen externo" el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de nuestro país, o en cualquier otra forma que sea incompatible con la Carta de las Naciones Unidas.”*.

Ahora bien, en primer lugar podríamos observar que en el caso de verse obligado el ciudadano a armarse para defender su patria contra un enemigo de características irregulares, no tendría quien lo conduzca u organice, puesto que las

FFAA no están autorizadas a hacerlo, producto de la reglamentación de la Ley de Defensa Nro 727.

En segundo lugar podríamos concluir que un ciudadano que está obligado a armarse, pero que producto del limitante enunciado, no está instruido conveniente puede ocasionar un efecto contraproducente.

Los elementos de FOE y en particular las Fuerzas Especiales (FFEE), son el elemento preparado para efectuar el asesoramiento e instrucción a terceros y la creación de fuerzas de resistencia local (FRL). Es por ello que es fundamental el trabajo sistemático de las FFEE en todo el territorio del país, generando reservas para que en el momento que se requiera la aplicación del Art. 21°, los ciudadanos estén en condiciones de ponerse en pie de guerra.

3.2 Ley de Defensa Nacional en su Art. 2°, expresa que *“La Defensa Nacional es la integración y la acción coordinada de todas las fuerzas de la Nación para la solución de aquellos conflictos que requieran el empleo de las Fuerzas Armadas, en forma disuasiva o efectiva, para enfrentar las agresiones de origen externo”*.

Del presente artículo podemos concluir que en primer lugar no especifica un tipo de enemigo en particular y además hace referencia a la forma “disuasiva” de enfrentar las agresiones, en donde es sumamente importante para disuadir tener presente 3 características de la disuasión: capacidad, comunicación y credibilidad.

3.3 El decreto Nro 1691. Directiva para la organización y funcionamiento de las FFAA, del año 2006 establece:

Como misión principal: **conjurar y repeler** todo enemigo de carácter **externo y estatal**. Al determinar que el enemigo debe ser estatal, contradice lo establecido en la Constitución, en la ley de Defensa Nacional, a la carta de Naciones Unidas que veremos a continuación y a la DIRECTIVA política para la Defensa Nacional, la cual va a alertar en cuanto a los conflictos futuros. Esta imposición del PEN a las FFAA, se contradice con los nuevos escenarios mundiales y es el principal limitante para la preparación y adiestramiento de las FFAA.

Además dice salvaguardar y garantizar de modo **permanente** los intereses vitales (todos). Lo bueno es que **abarca todos los intereses vitales** (implica una misión importante), pero por otro lado hay un problema y es que depende mucho de los medios que dispongo para cumplir todos los intereses vitales.

El concepto de conjurar y repeler es netamente Defensivo al igual que la actitud estratégica impuesta, pero podemos tomar las palabras de Clausewitz al referirse a la Defensa como la forma más fuerte que es usada por el actor más débil, pero que no significa mantenerse estático en una posición, sino ejecutar acciones ofensivas dentro del marco de la defensa. Es allí donde vemos que las misiones de los elementos de Operaciones Especiales son eminentemente **OFENSIVAS**.

Con respecto a las Misiones subsidiarias: expresa que no debo desviar medios o recursos del cumplimiento de la misión principal para desarrollar estas misiones de segundo orden. Ellas son:

- ✓ Participar en Operaciones Multilaterales de ONU, en donde expresa que cuando se diseñe el Instrumento militar, haga para poder interactuar en el marco de UN, de manera tal de lograr los estándares mínimos necesarios

requeridos. Hoy en las organizaciones de paz interactuamos básicamente con Chile, Inglaterra, Perú, pero no existe orgánicamente un elemento de operaciones especiales que pueda operar, en forma conjunta y combinada.

- ✓ Participación en la Seguridad Anterior: en base a la ley 24.059 Ley Seguridad Interior, para ello prevé el empleo de la fuerza para proveer apoyo logístico a requerimiento del comité de crisis, por otro lado restablecer el orden en una zona militar y para emplear elementos de combate una vez que el PEN haya decretado el estado de sitio, cuando el sistema de seguridad resulte insuficiente. Para todas estas las FFAA no se encuentran ni equipados, ni instruidos y de hecho está prohibido hacerlo.
- ✓ Participación en apoyo a la comunidad: Deben ser atendidas con el remanente de los medios disponibles por cada fuerza, esto ha sido objetado por las 3 fuerzas armadas, porque no se dispone de los medios adecuados, hoy se buscan los medios de naturaleza dual como solución al problema.
- ✓ Participación de las Fuerzas Armadas en la construcción un sistema subregional: si bien esta es una misión de naturaleza política, es importante considerar que es clave para la supervivencia del estado Argentino la integración Subregional buscando lograr **interoperabilidad y complementariedad**, y es por ello que surge la necesidad de en la búsqueda de esa integración, disponer de similar diseño de fuerzas. Actualmente Chile, Brasil y Perú, disponen de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales.

Por otra parte el decreto expresa la necesidad de concepción del IM de naturaleza conjunta y la conformación de este Comando conjunto, permitiría su materialización.

Al referirse a los roles y funciones del EMCO, expresa que tiene control funcional de los EEMMGG FFAA y control operacional de los elementos puestos a disposición para ser empleados. Además debe establecer la naturaleza del conflicto futuro y es por ello que consideramos importante que un elemento que debe operar desde la paz, tensión, crisis o guerra depende de este nivel de la conducción en su faz de control operacional mediante el Comando Operacional.

3.4 La Resolución 3314 de la Naciones Unidas en su Art. 1° expresa que *“la agresión es el uso de la fuerza armada por un Estado contra la soberanía, la integridad territorial o la independencia política de otro Estado, o en cualquier otra forma incompatible con la Carta de las Naciones Unidas, tal como se enuncia en la presente Definición”*. En esta Definición el término “Estado”, se utiliza sin perjuicio de las cuestiones de reconocimiento o de que un Estado sea o no Miembro de las Naciones Unidas y además incluye el concepto de un “grupo de Estados”, cuando proceda.

El Art. 3° expresa que *“Con sujeción a las disposiciones del artículo 2 y de conformidad con ellas, cualquiera de los actos siguientes, independientemente de que haya o no declaración de guerra, se caracterizará como acto de agresión”*:

✓ *La invasión o el ataque por las fuerzas armadas de un Estado del territorio de otro Estado, o toda ocupación militar, aún temporal, que resulte de dicha invasión o ataque, o toda anexión, mediante el uso de la fuerza, del territorio de otro Estado o de parte de él.*

- ✓ *El bombardeo, por las fuerzas armadas de un Estado, del territorio de otro Estado, o el empleo de cualesquiera armas por un Estado contra el territorio de otro Estado.*
- ✓ *El bloqueo de los puertos o de las costas de un Estado por las fuerzas armadas de otro Estado;*
- ✓ *El ataque por las fuerzas armadas de un Estado contra las fuerzas armadas terrestres, navales o aéreas de otro Estado, o contra su flota mercante o aérea.*
- ✓ *La utilización de fuerzas armadas de un Estado, que se encuentran en el territorio de otro Estado con el acuerdo del Estado receptor, en violación de las condiciones establecidas en el acuerdo o toda prolongación de su presencia en dicho territorio después de terminado el acuerdo;*
- ✓ *La acción de un Estado que permite que su territorio, que ha puesto a disposición de otro Estado, sea utilizado por ese otro Estado para perpetrar un acto de agresión contra un tercer Estado.*
- ✓ *El envío por un Estado, o en su nombre, de bandas armadas, grupos irregulares o mercenarios que lleven a cabo actos de fuerza armada contra otro Estado de tal gravedad que sean equiparables a los actos antes enumerados, o su sustancial participación en dichos actos.*

3.5 *La misión y objetivo del Ejército Argentino. (ROP – 62-02)*

Misión: El Ejército Argentino servirá a la patria, para contribuir a la defensa nacional a fin de proteger sus intereses vitales:

- a) La independencia y la soberanía.*
- b) La capacidad de autodeterminación.*
- c) La integridad territorial.*

d) Los recursos naturales.

e) La protección de los bienes, la vida y la libertad de sus habitantes.

f) Asimismo, contribuirá al sostenimiento del sistema de gobierno representativo, republicano y federal.

Objetivo: "Constituir una fuerza armada con aptitud para defender los intereses de la nación, contribuir con su desarrollo científico, tecnológico, económico y social, y cooperar para el logro del bienestar general de sus habitantes".

CONCLUSIONES

1. Si bien la profecía de Martin Van Creveld expresa la pérdida del monopolio de la violencia por parte de los Estados, nuestras FFAA, se encuentran hoy cohesionadas y vinculadas al Estado, pero por otro lado, el estado ha tenido que ceder parte de su poder entregándolo a superestructuras regionales de acuerdos de seguridad y apoyo mutuo. Es precisamente allí en donde la Argentina en virtud de estos acuerdos de cooperación, debe encontrarse a la altura de sus aliados estratégicos aportando una oferta militar al nivel de estos. Es decir que por analogía con los países de la región (Chile, Brasil y Perú), deberíamos tener organizadas a las FOE dependiendo de un comando conjunto, de manera tal que sea el primer paso en procura de un Comando Combinado de Operaciones Especiales (CCOE). Esta mera explicación justifica la necesidad de creación en nuestro país de dicho comando.
2. Se debe recordar que la guerra es un acto social y político. De hecho la capacidad de destruir que de por sí tienen los elementos militares, hoy ha perdido legitimidad ante la opinión pública, lo que reduce su utilidad política.

Por otro lado, se siguen dirimiendo los conflictos en el mundo recurriendo a la intervención militar “Justa”, lo que provoca la aparición de nuevas amenazas y además la condena internacional hace que se limiten al máximo los daños colaterales y se produzca la pérdida de libertad de acción en la conducción militar, lo que se verá aumentado por la presencia de los MCS.

La forma de lograr el cumplimiento de los objetivos políticos es mediante la aproximación indirecta (Lidell Hart) y es en donde entran en acción las FOE por las características que le son propias (Ejecución de operaciones quirúrgicas y letales), operando al nivel EN y EM.

Los conflictos actuales (Asimétrico, híbrido, irrestricto, Irregular), evidencian las dificultades que se le presentan a una fuerza convencional para hacer frente a un escenario complejo, el cual se encuentra potenciado por la guerra de información, la evolución del derecho internacional (limitaciones para el uso de la violencia) y la tecnología.

Las fuerza militares actúan en base a intereses. En un hipotético caso de invasión del propio territorio, se verá justificado el empleo del poder militar y de la violencia sin restricciones; pero si la amenaza a la seguridad nacional no fuera masiva y directa, sino discreta el empleo del poder militar podría deslegitimizarse. Es decir que si en vez de ser un Estado enemigo el que nos invadiera, fueran grupos armados financiados por el Narcotráfico que producen actos de terrorismo, el apoyo de la opinión pública no sería masivo, es por ello que para este tipo de escenarios debe preverse el empleo de las FOE.

La legitimidad de la causa es la principal libertad de acción que debe tener un Comandante.

3. Condicionantes de las Operaciones especiales:

- De carácter social: apoyo de la opinión pública, de los medios de comunicación social y otros.
- De carácter político: respaldo legal amparado en el Derecho Internacional y las leyes nacionales, riesgos físicos asumibles y otros.
- De carácter militar: Alianzas, Convenios de Ginebra y La Haya, Reglas de empeñamiento.

4. Las OOEE como parte de las operaciones militares que desarrolla la Fuerza Terrestre, se llevarán a cabo en las situaciones de paz, crisis o guerra con las siguientes peculiaridades.

4.1 En tiempo de paz: Pueden participar en algunas de las siguientes misiones:

- Contribuir a la disuasión. La mera presencia de FOE puede suponer un elemento disuasorio ante un adversario potencial de los intereses nacionales, o de las alianzas a las que Argentina pertenece.
- Apoyo a la paz y operaciones humanitarias, particularmente en aquellos cometidos que impliquen una mayor preparación o especialización, incrementando la credibilidad de las posibilidades de actuación de la Fuerza.
- Colaborando con las autoridades civiles para hacer frente a casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad u otra necesidad pública de naturaleza análoga, realizando aquellas misiones que por su elevado riesgo o necesidad de aplicar procedimientos o técnicas especiales no puedan llevar a cabo unidades convencionales, o colaborando con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en los términos y condiciones impuestos por la legislación vigente.

- Participando como asesores de países amigos para la instrucción de sus fuerzas armadas.

- Conocimiento del AO y los probables objetivos, en aquellos países en los que se prevea un conflicto.

4.2 En situaciones de crisis: Además de las consideraciones anteriores, pueden obtener información sobre puntos y zonas de interés en una determinada Área de Operaciones comprobando en cumplimiento de los acuerdos internacionales, participando en la localización y recuperación de personal y material, y otros cometidos que en cualquier caso no puedan ser ejecutados por otro tipo de unidades. También pueden apoyar a los mecanismos de gestión de crisis, activando las Medidas Preventivas de la Defensa y Opciones de Respuesta Militar que se determinen.

4.3 En tiempo de guerra: Cumplen misiones de Acción Directa e indirecta y Asistencia Militar.

4.4

5. En apretada síntesis de todos los aspectos enunciados podemos establecer que el ambiente operacional en donde operaran las FOE serán multitransdisciplinarios y complejos y los podemos subdividir en las siguientes categorías:

5.1 Ámbito de las FOE:

| Paz | Conflicto | | |
|--|--|--|--|
| | Tensión | Crisis | Guerra |
| Se verá reflejado en el empleo de Equipos de Fuerzas Especiales distribuidos en las embajadas de los países en donde se prevea un conflicto, para obtener información y conocer el ambiente operacional. Identificación de los | Operaciones de comandos tendientes a la disuasión. | Operaciones de comandos tendientes a la disuasión. | Operaciones de comandos tendientes a la disuasión. |
| | Conocimiento del ambiente operacional. | Operaciones de fuerzas Especiales | Operaciones de fuerzas Especiales tendientes a la |
| | Operaciones de | | creación de |

| | | | |
|--|--------------------|--|-----|
| probables objetivos y selección de los mismos. | fuerzas Especiales | | FRL |
|--|--------------------|--|-----|

5.2 Nivel de la conducción al que sirve

| Estratégico Nacional | Estratégico Militar | Nivel Operacional |
|----------------------|------------------------------|---|
| En todo el globo. | Dentro del Teatro de guerra. | Ejecución de operaciones de configuración. Operaciones Profundas (Ejecución de Operaciones de Comandos y FFEE) Operaciones en la propia retaguardia (Empleo de la FFEE para la creación de fuerzas de resistencia local FRL) |

5.3 Característica de la lucha:

| | | | | | |
|------------|--------------|---------|-------------|-----------------|--------------|
| Asimétrica | Irrestricida | Hibrida | Ciberguerra | Narcoterrorismo | Convencional |
|------------|--------------|---------|-------------|-----------------|--------------|

6. Escenarios:

- 6.1 Intervención en países que conforman la UNASUR, para reconstituir la integridad democrática y constitucional (en la TENSION, CRISIS O GUERRA).
- 6.2 Acción directa para proteger la integridad regional en la Antártida y el Atlántico Sur.
- 6.3 Misiones de imposición de la paz como elementos orgánicos de operaciones especiales.
- 6.4 Operaciones de acción directa e indirecta contra el Narcoterrorismo en nuestro país y países amigos.
- 6.5 Guerra convencional contra amenazas extra regionales que en pos de la humanidad invadan el propio territorio para ocuparlo y/o explotar nuestros recursos.

7. Del análisis del ambiente operacional y estratégico, del marco legal y la misión del ejército se pueden obtener las siguientes conclusiones referidas a las operaciones de Fuerzas de operaciones Especiales:

✓ La obligación de armarse en defensa de la patria subsiste a pesar de que el propio territorio haya sido invadido y el estado haya perdido su soberanía sobre el mismo.

✓ **Las FOE serán empleadas en la Argentina:**

- Contra enemigos de carácter Estatal que invadan el propio territorio con una capacidad tecnológica disparan en donde las FOE deberán adoptar la siguiente postura:

- Respuesta operacional del más débil frente al más poderoso (Guerra asimétrica), ante la existencia de una abrumadora disparidad cuantitativa y/o cualitativa del potencial y poder de combate, que impide una confrontación clásica abierta y la búsqueda inicial de la decisión. En ese caso se empleara a las tropas comando para Interdictar la logística para impedir el abastecimiento al teatro, por ende operara en el teatro de guerra para incidir sobre el teatro de Operaciones. Por otro lado se empleara a las FFEE para crear FRL que le permitan materializar la guerra de desgaste/resistencia en las localidades más desarrolladas.

- Implica el empleo de Fuerzas Militares y No militares en la ejecución de operaciones en un ambiente No Clásico (aquel caracterizado por la primacía de objetivos no militares, fundamentalmente psicológicos y la ambigüedad para distinguir combatientes de no combatientes).

- Implica emplear procedimientos asimétricos.

- Plantea al enemigo una guerra generalizada diferente, de mayor duración, sin frentes consolidados ni empujamiento masivo y abierto de fuerzas militares convencionales.
- Emplea tácticas, técnicas y procedimientos novedosos, inesperados y atípicos, accionando en forma abierta o encubierta, con fuerzas regulares e irregulares.
- Busca resistir en propio territorio y quitar al agresor la posibilidad de una rápida victoria a través de una batalla decisiva. Tiene como finalidad desgastar la moral, la voluntad de lucha y los medios del agresor hasta que, producto de su agotamiento, se creen condiciones apropiadas para obtener una decisión.
- Requiere del empleo de todos los recursos humanos y materiales de la Defensa Nacional.
- La superioridad tecnológica estará compensada con procedimientos asimétricos y tecnologías de uso dual. No se puede oponer la tecnología a la tecnología porque siempre ganará la más avanzada.
- El tiempo constituirá un factor a aprovechar para quebrantar la moral enemiga.
- El sistema logístico deberá adecuarse a la realidad territorial, poblacional y política, para sostener las operaciones por tiempos prolongados. Lo más probable es que el sistema logístico de la fuerza sea destruido por el enemigo y el sostén logístico deba basarse en recursos locales y materiales capturados al enemigo.

- El envío por un Estado o en su nombre de bandas armadas, grupos irregulares o mercenarios que reúnan los requisitos para ser considerados miembros de las fuerzas armadas de dicho Estado.

8. Riesgos y amenazas: existe un listado de riesgos que configuran también el ambiente operacional en donde deberá desenvolverse las FOE.

| Riesgo / Amenaza | Intereses vitales |
|---|--|
| Diferendos por la explotación del medioambiente | Recursos naturales |
| Diferendos territoriales (Malvinas, Atlántico Sur y Continente Antártico) | Integridad territorial. La capacidad de autodeterminación |
| Narcoterrorismo (FFSS sobrepasadas) | La independencia y la soberanía. |
| Inestabilidad política | Seguridad interior |
| Ciberguerra | La independencia y la soberanía. |
| Operaciones de imposición de la paz | Seguridad exterior |
| Guerra Irrestricta (económica, social). | La independencia y la soberanía. |
| Apoyo a la comunidad y ayuda humanitaria dentro del país ante desastres naturales | Seguridad interior Sostenimiento del sistema de gobierno representativo, republicano y federal. |
| Asistencia humanitaria en el exterior | Seguridad exterior |
| Guerra civil | La protección de los bienes, la vida y la libertad de sus habitantes. |

9. En este orden de ideas, la política de los países dominantes es de dirimir lo conflicto, siempre que la situación lo requiera, a través de terceros países, mediante el desarrollo de capacidades, la asistencia militar, la consultoría, la ayuda directa o conduciendo operaciones encubiertas.

10. Una realidad lo que se puede observar en los conflictos actuales es que muchas veces debe destruirse físicamente al adversario si se pretende que éste cese su lucha. Esta constatación marca un punto de inflexión después de que durante mucho tiempo los enfoques “basados en efectos” prometieran victorias rápidas y

decisivas mediante la combinación de medios militares y no-militares junto con el empleo limitado y quirúrgico del poder militar.

11. Los enfoques de la pasada década han demostrado sus limitaciones debido al volumen de información necesaria para su aplicación, a la incapacidad de cuantificar las relaciones sociales y a la total invalidez para derrotar a actores no-estatales.

La multiplicidad de tareas que este tipo de fuerzas puede ejecutar en las operaciones militares, tanto en las de guerra y distintas a la guerra, las convierte en un adecuado instrumento para una respuesta militar rápida, flexible y discreta, a diferencia de utilizar fuerzas regulares que pueden forzar o agravar la escalada de una crisis.

Es en este contexto, donde surge el concepto de operaciones especiales (OOEE), como “operaciones militares, directas o indirectas, que desarrollan unidades de operaciones especiales, en forma integrada, con fuerzas convencionales de la fuerza terrestre, en forma conjunta o multinacional, en tiempo de paz, crisis o de guerra, a fin de alcanzar objetivos de repercusiones político- estratégicas, militares, económicas y de inteligencia que, por su naturaleza, no son susceptibles de obtener por otro tipo de fuerza”.

Las OOEE se ejecutan generalmente en territorio adversario, zonas ocupadas por este, en áreas hostiles o de interés para los objetivos de la defensa nacional, considerando que su ejecución está dirigida hacia objetivos críticos y que representan una alta rentabilidad para una fuerza.

Capítulo II

La ejecución de Operaciones de Comandos y la necesidad de conformación de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales dentro de la órbita del Estado Mayor Conjunto.

INTRODUCCIÓN

El primer aspecto que debemos entender previo a este análisis es que nuestra doctrina divide a las Fuerzas de Operaciones Especiales en Comandos, Fuerzas Especiales y Cazadores. En apretada síntesis, los Comandos ejecutan Operaciones de Comandos o sea de Acción directa (AD) y las FFEE, Operaciones de FFEE de acción indirecta (AI).

Las operaciones de comandos serán breves, quirúrgicas y letales, buscando colapsar y desarticular al enemigo en sus distintos niveles (EN, EM y NO), accionando sobre objetivos de alto valor.

Por otro lado las FFEE, buscarán básicamente crear condiciones en las futuras áreas de operaciones, mediante la organización de fuerzas de resistencia local (FRL), que coadyuven con las acciones de comandos.

Si bien, las misiones serán especificadas y analizadas en el capítulo IV, es necesario comprender la diferencia entre estos, ya que en este capítulo nos limitaremos a analizar a las Operaciones de Comandos y en el capítulo III las de FFEE.

Las características del combate moderno, los nuevos procedimientos que introduce el concepto “Campo de Batalla no Lineal”, la amplitud del espectro del conflicto y la multiplicidad de riesgos y Teatros, han revalorizado el empleo de las Unidades de Operaciones Especiales, cuya utilidad ha sido sobradamente demostrada en los recientes conflictos.

El fracaso de la Operación Eagle Claw ejecutada en 1980 por parte de las FOE de EEUU, con la finalidad de rescatar a los rehenes en la embajada de Teherán durante una revolución islámica, puso de manifiesto la necesidad de conformar un CCOOEE, ya que no existía la sinergia necesaria entre los distintos elementos que conformaron la operación. En ella se evidencio la impericia de los pilotos para adaptarse a las necesidades de las Operaciones especiales (OE), lo que originó un curso específico para el desempeño en dichas misiones.

Las operaciones especiales, son operaciones militares que por su naturaleza, técnicas y peculiaridades, no pueden ser ejecutadas por fuerzas convencionales.

Se llevan a cabo mediante el empleo de procedimientos especiales y en cualquier situación, para conseguir objetivos estratégicos y operacionales o eventualmente tácticos, y alcanzar fines políticos o militares u obtener efectos psicológicos en zonas ocupadas por el enemigo y en áreas hostiles o de interés.

En este sentido, conviene aclarar que las FOE por sí solas, no siempre alcanzan los objetivos y fines citados, sino que más bien contribuyen a conseguirlos. Pese a emplearse efectivos reducidos, su planeamiento y la decisión de ejecutarlas se produce normalmente en los niveles estratégico, debido fundamentalmente a la trascendencia de los objetivos a conseguir.

Producto de la necesidad de empleo de medios de las tres fuerzas normalmente se ejecutaran en el marco de la acción militar conjunta o conjunto-combinada, para dar una respuesta militar gradual y adaptable a distintas situaciones de paz, crisis o guerra.

Por sus características y principios de empleo, las Fuerzas de Operaciones Especiales (FOE) no deben emplearse en sustitución de unidades convencionales. El

empleo táctico de FOE en apoyo a operaciones de fuerzas convencionales se hará cuando el objetivo tenga carácter crítico y sea inalcanzable por otros medios.

El propósito de este capítulo es poner en evidencia la necesidad de disponer de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales que aglutine a todos los elementos de Comandos (Cdo) y Fuerzas Especiales (FFEE), para lo cual se realizara un análisis a la luz de los principios para la conducción de operaciones especiales y otros aspectos que enmarcan necesariamente a la ejecución de estas, en base a la Operación “Lanza de Neptuno” ejecutada por un elemento de operaciones especiales del CCOOEE para eliminar a Bin Laden.

Por otro lado se efectuara un análisis superficial de las acciones llevadas a cabo por los comandos argentinos en la guerra de Malvinas para intentar dilucidar como deberían haber sido empleados y cual debería haber sido su dependencia orgánica.

DESARROLLO

1. Conceptos generales

Previo a efectuar el análisis de la operación “Lanza Neptuno”, es necesario establecer aquellos factores y principios necesarios para la conducción de operaciones especiales (Operaciones de Comandos). Los mismos fueron extraídos del Manual de Operaciones especiales del Ejército Español. (DO2-001, 2012)

1.1 Los factores de éxito de las operaciones de comandos serán: Inteligencia, tecnología y equipamiento, selección del personal y entrenamiento conjunto.

1.2 Los principios de las operaciones especiales son: En un concepto genérico, se entiende por principios de empleo a todos aquellos criterios o estándares referidos a un tema específico, que constituyen una guía referencial y

orientadora al momento de concebir una determinada operación u acción de una fuerza. Particularmente, en cuanto a los principios de empleo establecidos para las OE en la doctrina actual, estos constituyen preceptos fundamentales que deben estar presentes en el proceso de planificación respecto a la rentabilidad de su ejecución, representando una valiosa herramienta de la cual dispone un comandante al momento de planificar una operación de esta naturaleza.(DO2-001)

1.2.1 *Objetivos de gran valor:* Las operaciones de comandos se dirigen a la consecución de objetivos críticos de gran valor y trascendencia que ofrezcan elevadas compensaciones políticas, militares o psicológicas. Deberá ser claramente definido, decisivo y obtenible.

1.2.2 *Decisión de alto nivel:* La decisión de recurrir a este tipo de operaciones ha de tomarse en el nivel de comando capaz de asumir la responsabilidad dimanante de su empleo, ya que por su carácter requieren visión de conjunto de la situación, pleno conocimiento de las implicaciones y autoridad para disponer de los apoyos necesarios.

1.2.3 *Estructura de comando adecuada:* El planeamiento, la conducción y la ejecución de operaciones de comandos exige que la cadena de comando sea única, clara y evite situaciones confusas. En los comandos conjuntos que planean y conducen las OOEE se integrarán oficiales de OOEE para asesoramiento y enlace.

1.2.4 *Planeamiento concurrente y coordinado:* El planeamiento de las OOEE debe implicar en él desde el principio a las unidades que las van a ejecutar, para que señalen sus necesidades operativas y de coordinación con otros mandos, ejércitos y organismos gubernamentales.

- 1.2.5 Acceso al más alto nivel de inteligencia:** Las OOEE se planean con mucho detalle y necesitan inteligencia precisa y actualizada de la situación real en la Zona de Objetivos, vital para el éxito de la misión, por lo que necesitan tener acceso a toda la inteligencia disponible. Sin embargo, cada nivel de planeamiento, conducción y ejecución sólo dispondrá de la inteligencia que le sea necesaria y suficiente.
- 1.2.6 Flexibilidad:** suficiente para hacer frente a los cambios de situación que puedan producirse durante la ejecución.
- 1.2.7 Seguridad:** Seguridad en todas las fases de la OOEE, protegiendo el secreto.
- 1.2.8 Proyección:** entendido como la capacidad para redespigar sus medios orgánicos, con recursos propios o mediante servidumbre de otros entes de la nación.
- 1.2.9 Sorpresa:** entendida como la capacidad para actuar sobre el enemigo en un momento, lugar, formas y medios inesperados.
- 1.2.10 Maniobra:** para colocarse en una situación ventajosa con respecto al enemigo.
- 1.2.11 Masa:** producto de su inferioridad numérica y de encontrarse en territorio enemigo, la lograra aprovechando la sorpresa para incidir con mayor PCR en el momento y lugar apropiado.
- 1.2.12 Libertad de acción:** al aplicar el poder de combate según la propia intención.

2. La Operación “Lanza de Neptuno”

La Operación tuvo como objetivo la eliminación o captura de Osama Bin Laden y ocurrió el día 2 de mayo de 2011, cuando unidades de FOE de EE.UU. lo eliminaron durante una incursión en Abbottabad, Pakistán.

La operación, llamada “Operación Lanza de Neptuno”, fue llevada a cabo por unidades del Grupo de Desarrollo de Guerra Naval Especial de Estados Unidos o también conocida como Equipo SEAL N° 6 (SEAL Team Six) bajo el Mando de Operaciones Especiales de Estados Unidos, en coordinación con la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

2.1 Concepto de la operación: Previo a la ejecución de la Operación se ejecutó una Exploración Estrategia con medios de obtención Aéreos y terrestres mediante un puesto observatorio urbano que permitió la identificación del objetivo material.

Básicamente la operación consistió en una Incursión, materializada por un despliegue desde EEUU a Afganistán por modo aéreo (plataforma avión), una infiltración aérea con helicópteros desde el ESTE de Afganistán hasta Abbottabad en Pakistán, la acción en el objetivo mediante un golpe de mano y posteriormente una exfiltración aérea con helicópteros.

Lo relatado hasta aquí, no difiere en nada de lo practicado por las FOE de los diversos países del mundo y tampoco inicialmente evidencia la necesidad de disponer de un CCOE, ya que su ejecución es netamente Táctica y técnica procedimental. Lo que veremos a continuación son las consideraciones sobre los principios de la conducción aplicados previos a la operación que materializan la necesidad de contar con un CCOE.

La inserción de los 24 comandos que conformaban el equipo de FOE se materializó por medio de dos (2) helicópteros Blackhawk pertenecientes al 160° Regimiento de Aviación de Operaciones Especiales (Special Operations

Aviation Regiment - SOAR), unidad especialmente entrenada para operar con medios de FOE en vuelo nocturno. Aquí vemos una de las necesidades fundamentales de un elemento de OOEE. La cantidad y calidad de medios de apoyo que requiere para cumplir exitosamente su operación, demuestran que deben estar aglutinados bajo un comando único.

La planificación de la operación consideró la acción de dos equipos de asalto, uno de los cuales ingresaría al objetivo empleando la técnica de descenso denominada “soga rápida” (fast rope) sobre el techo de la edificación, mientras que el otro equipo entraría por la planta baja. Sin embargo, al momento de la llegada a la zona del objetivo, uno de los helicópteros sufrió un problema mecánico que le provocó una pérdida de altura y un aterrizaje de emergencia que no tuvo consecuencias fatales y no impidió el cumplimiento de la misión. El otro helicóptero aterrizó fuera del recinto conforme a lo previsto. Una vez en tierra, los equipos de FOE irrumpieron de manera sorpresiva en el complejo, recibiendo fuego de parte de algunos combatientes que ocupaban la planta baja de la edificación.

El equipo de asalto ejecutó la operación en menos de 40 minutos y la operación fue monitoreada en tiempo real por el Director de la Agencia Central de Inteligencia (CIA), Leon Panetta y el propio presidente Barack Obama junto a otros altos cargos de los servicios de inteligencia desde una sala de conferencias en la sede de la CIA, en Langley (Virginia). Aquí podemos observar el nivel al que sirven las operaciones especiales.

2.2 *Análisis del empleo de las FOE en la operación “Lanza de Neptuno” a la luz de los principios para la conducción de las Operaciones Especiales (OE). Para*

analizar dichos principios recurriremos a un trabajo realizado por el My Rocco Lancelotti del Ejercito de Chile. (May. Rocco Lancellotti Vergara, 2013)

2.2.1 *Objetivos de alto valor:* el objetivo material de la campaña estadounidense en Afganistán con la operación “Endurig Freedom” era la eliminación de Osama Bin Laden transformándose en un objetivo de alto valor. Lo anterior constituía un factor de vital importancia para los propósitos de EE.UU. en la denominada “guerra contra el terrorismo” al provocar la eliminación del líder de la organización y por ende la derrota de Al-Qaeda. Aquí se ve reflejada la rentabilidad del empleo de un elemento reducido en número, con adiestramiento especial que cumplió el objetivo de la campaña militar y por ende su estado final deseado (EFD), entendiéndose como tal a la situación política y/o militar que debe existir cuando la operación se dé por terminada en términos favorables (Derrota de Al-Qaeda).

2.2.2 *Decisión de alto nivel:* es posible constatar que dicho nivel de la conducción se vio materializado de la siguiente manera:

- ✓ Decisión del más alto nivel por parte del presidente de Estados Unidos Barack Obama, quien desde la planificación inicial de la operación mantuvo una participación permanente a través de periódicas reuniones de coordinación con el Consejo de Seguridad Nacional (cinco en total) para revisar las opciones en cuanto a la resolución de llevar a cabo una operación de esta significación.
- ✓ Integración de todos los recursos e inteligencia disponibles en la nación en función del cumplimiento de la misión y además, para la

implementación de adecuadas medidas de contrainteligencia, sobre todo por el nivel de sensibilidad que revistió la operación.

- ✓ Alto nivel de responsabilidad en la decisión de autorizar la ejecución de la operación, lo cual necesariamente obligó al escalón político a conocer las capacidades y limitaciones de las FOE y dimensionar además, el riesgo que implicó su ejecución no solo para la propia fuerza como consecuencia de una alta probabilidad de bajas, sino que las consecuencias de orden político-estratégico que podría haber tenido un resultado poco exitoso en el cumplimiento de la operación. En relación a esto último, se confrontaron distintos modos de acción entre los cuales se analizó inicialmente la ejecución de una Incursión aérea empleando bombarderos B-2 “Stealth”, los que lanzarían 32 bombas guiadas de 2 mil libras cada una, sin embargo, la evaluación del riesgo inicial determinó que el daño colateral a la población civil cercana al lugar era inminente con lo cual tal opción quedó desechada.
- ✓ El uso de sofisticados medios de comunicaciones durante la ejecución de la operación, los que permitieron el monitoreo de la operación y comunicación en tiempo real por parte de los más altos escalones de la nación norteamericana, encabezados por el Presidente de la nación.

2.2.3 Estructura de mando adecuada: se puede constatar que la operación, contó con una cadena de mando clara y definida que facilitó el concepto de unidad de comando característico en cuanto al empleo de las FOE, por los siguientes acontecimientos:

- ✓ Designación por parte del Presidente de EE.UU. del almirante William H. Mc Raven, Comandante del Comando Conjunto de Operaciones

Especiales (Joint Special Operations Command - JSOC) para estructurar la planificación en detalle de la operación y su posterior conducción.

- ✓ Adecuada resolución del estamento político en cuanto a la designación de personal con un amplio dominio y experiencia en OE para la planificación de la operación, lo que conlleva a un conocimiento detallado de las capacidades y limitaciones de la fuerza desde una perspectiva de la experiencia personal al haber desempeñado diferentes funciones de mando y asesoría en la Unidad de Operaciones Especiales (UOE) que ejecutó la operación (Almirante Mc Raven).

2.2.4 *Planificación concurrente y coordinado*: se puede evidenciar en la operación en estudio de la siguiente manera:

- ✓ La unidad de OE que desarrolló la operación corresponde al Grupo de Desarrollo de Guerra Naval Especial de Estados Unidos (United States Naval Special Warfare Development Group), comúnmente conocido como DEVGRU o Equipo SEAL N° 6 (SEAL Team 6) y es una de las dos Unidades de Operaciones Especiales especializadas en contraterrorismo con un alto estándar de entrenamiento del Comando de Operaciones Especiales de Estados Unidos (USSOCOM); la otra es el 1er Destacamento de Operaciones Especiales del Ejército norteamericano (conocido como “Fuerza Delta”).
- ✓ Contribuye a lo anteriormente citado, el hecho que la unidad que realizó la operación regresaba de un período de servicio en Afganistán, por lo que podían ser reasignados al cumplimiento de otra misión de manera inadvertida, además de la ventaja que representaba el hecho que la totalidad de sus integrantes tenían un amplio dominio del idioma y

experiencia operativa en la zona del objetivo. Este aspecto es fundamental y denota la necesidad de presencia de elementos de OE previo al conflicto, operando en tiempos de paz, tensión y crisis.

- ✓ Otro aspecto que es importante citar, en relación con la preparación y el exhaustivo entrenamiento que las FOE realizaron previo a la ejecución de la operación al construir una réplica exacta del complejo donde se ocultaba su objetivo, el que utilizaron en reiteradas oportunidades para realizar sus revistas y ensayos previos a la ejecución de la operación.

2.2.5 Acceso al más alto nivel de inteligencia: es posible identificar los siguientes aspectos referidos al empleo de la función.

- ✓ Implementación de un sistema de inteligencia a nivel nacional al incluir todos los recursos disponibles para satisfacer los requerimientos de información referidos al adversario y al ambiente operacional que rodeó la operación. En este contexto, la Agencia Central de inteligencia (CIA) dirigió el esfuerzo de obtención a la Exploración Estratégica sobre el complejo donde se encontraba oculto Bin Laden, otras agencias del gobierno estadounidense desarrollaron un trabajo en conjunto para obtener, analizar, producir y difundir inteligencia incluyendo la Agencia de Seguridad Nacional , la National Geospatial-Intelligence Agency (NGA), la Oficina del Director de Nacional de Inteligencia (ONDI), así como el Departamento de Defensa de EE.UU.
- ✓ Producción de inteligencia acorde a las necesidades de las OE y particularmente al empleo de las FOE, de manera oportuna y completa.

- ✓ Esfuerzo constante de la inteligencia de EE.UU. para determinar la ubicación de Osama bin Laden, que finalmente resultó en la operación de la ciudad de Abbottabad.
- ✓ Confirmación de la necesidad que las FOE requieren de la función inteligencia para su accionar, por cuanto una inteligencia actualizada permite un adecuado análisis de las capacidades, limitaciones y vulnerabilidades del adversario; aspecto que en esta operación se logró plenamente.

2.2.6 Flexibilidad: cobra especial relevancia:

- ✓ Una situación ocurrida durante la ejecución de la operación, puntualmente durante la acción en el objetivo, en relación con la pérdida de altura que sufrió uno de los helicópteros “Blackhawk” (especialmente modificado para la misión con perfil “stealth” para no ser detectado por los radares) que transportaba a parte del escalón asalto, provocando finalmente la caída de la aeronave sin consecuencias fatales para la tripulación y en donde dicho escalón que continuó con el cumplimiento de la operación sin dificultades.
- ✓ Otro aspecto que refleja la flexibilidad y previsión ante posibles modificaciones a la planificación original, se relaciona con la decisión de empleo de un Escalón Protección con un helicóptero “Chinook”, el que se mantuvo en estado de alerta en el terreno en una zona desierta a una distancia aproximada de dos tercios de la ruta entre Jalalabad y Abbottabad, conteniendo en su interior a dos equipos de FOE (SEALs) adicionales junto a una unidad de “Rangers” del Ejército conformando

una “fuerza de reacción rápida” (QRF) en condiciones de actuar en cuanto fuera requerido.

2.2.7 *Seguridad:*

- ✓ La unidad de OE, entrenó inicialmente el asalto a una casa en territorio estadounidense sin saber cuál era su objetivo. El 7 de abril el elemento llegó a la base aérea de Bagram en Afganistán donde entrenaron en una réplica exacta de la casa de Osama bin Laden y el día 13 se les informó que habían estado entrenando para matar a Osama Bin Laden en una operación en el corazón de Pakistán.

2.2.8 *Proyección:*

- ✓ La operación obligó al despliegue de fuerzas a gran distancia de las bases norteamericanas, específicamente la inserción realizada desde la ciudad de Jalalabad ubicada al este de Afganistán rumbo a Abbottabad (Pakistán) con medios aéreos de ala rotatoria pertenecientes al 160° Regimiento de Aviación de Operaciones Especiales (Special Operations Aviation Regiment - SOAR “Night Stalkers”), unidad especialmente entrenada para actuar con FOE, exigiendo por parte de las fuerzas que realizaron la operación la aplicación de diversos procedimientos para evitar la detección del adversario.

2.3 *Análisis en cuanto al tipo de misión que desarrollan las Fuerzas de Operaciones Especiales (FOE).* El tipo de misiones que pueden cumplir las FOE son variadas y tienen una mayor o menor amplitud dependiendo del marco constitucional que cada Estado le ha entregado a sus Fuerzas Armadas. La amplitud e intensidad con que las FOE desarrollan sus operaciones, depende fundamentalmente de los

objetivos permanentes de cada Estado y de la evolución de las amenazas que lo afectan en el contexto nacional e internacional. En este sentido y en el contexto de la operación analizada, es posible evidenciar que la transformación constante de los escenarios internacionales y el surgimiento de nuevas amenazas hacen necesario el empleo de tales unidades como una respuesta inmediata y efectiva a todas aquellas amenazas que no pueden ser contrarrestadas solo con fuerzas convencionales.

Hoy el sistema de adiestramiento por capacidades implica la necesidad de disponer de fuerzas de operaciones especiales con capacidad de proyectarse en un corto de lapso de tiempo para la ejecución de operaciones de guerra y distintas a la guerra (no guerra), en tiempo de paz, tensión, crisis o guerra.

En una visión más específica en cuanto a los antecedentes descritos anteriormente y tomando como parámetro referencial la doctrina de empleo de las FOE americana, se puede definir que la operación “Lanza de Neptuno”, se enmarcó en el tipo de misión denominada de Acción Directa (DA, Direct Action), por los siguientes fundamentos:

- ✓ La operación realizada correspondió a un claro y definido empleo coercitivo de las FOE mediante la aplicación directa de la fuerza militar en una zona hostil o potencialmente hostil.
- ✓ Su ejecución fue de corta duración y con medios de magnitud menor pero con un carácter ofensivo, comprometiéndose directamente en combate con un adversario por medio del contacto de fuego.

- ✓ Su objetivo, en el caso específico de la operación analizada, era la captura de personal (Osama bin Laden); aspecto que constituye uno de los propósitos para los que se planifica una misión de Acción Directa sobre un objetivo, de manera de infligir un importante daño a la fuerza adversaria.
- ✓ Su ejecución buscó obtener un resultado concreto e inmediato sobre el adversario, a través de la ejecución de una incursión sobre el objetivo, siendo esta una de las acciones que involucran las misiones de Acción Directa.
- ✓ Este tipo de acciones son realizadas por FOE de cualquier institución y para tal efecto están capacitadas para emplear plataformas terrestres, marítimas o aéreas.

2.4 En cuanto al comando y Control: “El Comando y Control es el conjunto de actividades mediante las cuales se planifica, dirige, coordina y controla el empleo de las fuerzas y los medios en operaciones militares”.

En tal sentido, los comandantes como principal elemento de la estructura de comando y Control, evalúan la situación de manera constante, toman decisiones y conducen las operaciones, a fin de logra el cumplimiento de la misión de manera eficaz y eficiente, siendo el propósito de la función comando y Control la totalidad de las fuerzas.

Esta función se materializó a través de:

- ✓ Acción permanente de mando y conducción del comandante designado para la planificación y conducción, el almirante Williams H. Mc Raven, oficial perteneciente a las FOE de los SEAL y con un vasta trayectoria en OE, cumpliéndose con esto el concepto de “unidad de comando”, principio básico

del comando y control que se basa en un comandante único con la autoridad necesaria para dirigir y coordinar la operación.

- ✓ Implementación desde un primer momento de un adecuado sistema de comando y control que permitió visualizar, describir y difundir un panorama operacional común (COP) en tiempo real para todos los integrantes de la cadena de mando.
- ✓ Ejecución de un proceso de conducción militar cíclico y continuo en todas las etapas de la operación, tanto en la planificación como ejecución.
- ✓ A través de la aplicación de un adecuado sistema de comando y control, las fuerzas estadounidenses redujeron considerablemente el caos y la incertidumbre, aspectos propios de las operaciones militares.

2.5 En cuanto al apoyo de inteligencia a las Operaciones Especiales.

La operación estudiada fue de vital importancia para el logro del objetivo que consolidaron las FOE, principalmente por los siguientes aspectos:

- ✓ Osama Bin Laden se convirtió en el hombre más buscado del mundo por lo que desde entonces uno de los objetivos más importantes de la política exterior estadounidense fue encontrarlo y capturarlo. Con dicho propósito, los servicios de inteligencia de EE.UU. se abocaron a su búsqueda.
- ✓ Excelente uso de la inteligencia humana (HUMINT-Human Intelligence) por parte de la CIA al instalar un puesto de vigilancia con agentes de origen árabe para no ser detectados y obtener información a través de la exploración directa sobre el complejo donde se encontraba el objetivo y también, por el contacto con personas del lugar de quienes se obtuvo valiosa información que permitió confirmar la presencia de Bin Laden.

- ✓ Obtención de información a través de interrogatorios a prisioneros quienes entregaron importantes antecedentes en relación a personas específicas que tenían directa relación con el objetivo buscado, a quienes mantuvieron bajo vigilancia constante a fin de que les permitiera llegar al lugar donde se ocultaba.
- ✓ Obtención de información precisa, actualizada y objetiva por parte de la inteligencia estadounidense que pudo ser utilizada por las FOE para el proceso de planificación de la operación. Entre la información obtenida se destaca la siguiente: *“El complejo donde se ocultaba Bin Laden corresponde a una casa de 3 pisos, la cual era ocho veces más grande que las casas vecinas y se encontraba en una calle sin pavimentar a 4 km al norOEtE del centro de Abbottabad; las fotos de los satélites demostraron que en 2001 la casa no existía y que fue construida el año 2004; no disponía de teléfono, ni conexión a internet y estaba protegida por muros de concreto que iban de los 3,7 a los 5,5 m con alambradas en su parte superior, contaba con dos grandes puertas en las paredes y el tercer piso tenía un balcón de 2,1 m de alto, suficiente para que el Bin Laden, de 1,93 m, cupiera sin problemas”*.
- ✓ Vigilancia permanente por parte de medios de inteligencia y agentes encubiertos que permitieron confirmar a la CIA, a principios de marzo de 2011, que la casa era habitada por Bin Laden y verificar que el dispositivo de seguridad del lugar se reducía, únicamente, a las personas que habitaban en la casa por lo que resultaba muy fácil el acceso.
- ✓ Los servicios secretos de Estados Unidos seguían la pista del kuwaití Abu Ahmmad desde 2007 cuyo seudónimo había sido revelado por detenidos de la cárcel de Guantánamo como uno de los hombres de confianza de Bin Laden.

Fue después de unos meses de investigación a comienzos de 2011, cuando la inteligencia estadounidense consideró seriamente la teoría de que su objetivo se encontraba en ese país (Pakistán).

- ✓ Adecuado uso de la tecnología al emplear exhaustivamente la inteligencia de imágenes (IMINT-Imagery intelligence) a través de la National Geospatial-Intelligence Agency; la que colaboró al Comando Conjunto de Operaciones Especiales (JSOC) entregando imágenes digitales de alta resolución obtenidas por medios satelitales y de un avión no tripulado RQ-170 antes, durante y después de la incursión en el complejo. La NGA también creó representaciones tridimensionales de la casa, los horarios de tráficos del personal que habitaba el lugar, proporcionando además, el número, altura y sexo de los residentes del lugar.

3. *Operaciones terrestres durante la guerra de Malvinas por las Compañías de Comandos del Ejército Argentino*

No es la intención del presente trabajo el análisis pormenorizado de todas las acciones ejecutadas por las Compañías de Comandos 601 y 602, las cuales estuvieron repletas de abnegación, espíritu de sacrificio y valor, sino muy el contrario analizar si las mismas fueron ejecutadas con fines estratégicos o tácticos y cuales hubieran sido las opciones más acertadas para el empleo de estas fuerzas.

Para este análisis nos remitiremos a los mismos parámetros usados para la Operación “Lanza Neptuno”.

- 3.1 Oportunidad de empleo:** es importante considerar que si bien la C Cdo(s) 601 es creada sobre la base de una Unidad Operativa (Halcón 8), al igual

que la Ca Cdo(s) 602, fueron creadas para el conflicto del atlántico sur, de manera tal que las posibilidades de previsión y adelantamiento al conflicto son casi nulas. Es decir que los Ca(s) Cdo(s), no pudieron ser empleados en la etapa de paz, tensión y crisis.

- 3.2** *Libertad de acción:* una vez que las FOE fueron trasladadas a las islas y posteriormente se produjera el arribo de la flota británica, los elementos de comandos perdieron toda libertad de acción ya que al perder la superioridad aérea, los elementos de comandos no disponían de una capacidad de proyección o de incidir sobre objetivos de alto valor.
- 3.3** *Objetivos de gran valor:* producto de lo expresado en el párrafo anterior y de la dependencia orgánica, las acciones de comandos no revistieron un enfoque estratégico, limitándose a desempeñarse como posiciones adelantas o fuerzas de cobertura de los elementos básicos de combate. Al haber perdido la libertad de acción y encontrarse confinados en dos islas, quizás un objetivo de alto valor dentro de las islas hubiera sido la Base logística ubicada en San Carlos o el puesto comando del Comandante de las fuerzas terrestres Grl Jeremy Moore y el puesto comando del Cte Br de comandos III Grl William Thompson, en coordinación con incursiones aéreas como señalador de objetivos o mediante acciones directas.
- 3.4** *Decisión de alto nivel:* básicamente las compañías tuvieron una dependencia del Cte Br III, lo cual indica que en primer lugar el decisor no contaba con la inteligencia adecuada para decidir el empleo de estas fuerzas, en segundo lugar no disponía de los conocimientos para hacerlo y en tercer lugar no contaba con los medios para conducirlo. La dependencia más adecuada debería haber sido del presidente de la nación, previo a la

decisión de enviarlos a las islas, lo cual hubiera producido la necesidad de emplearlo en objetivos como la isla Ascensión o Gibraltar.

- 3.5** *Estructura de comando adecuada:* la cadena de comando para las compañías de comandos nunca fue clara y de hecho se modificó en el transcurso de la guerra. No existió un órgano de comando que aglutine y sincronice a ambas compañías.
- 3.6** *Planeamiento concurrente y coordinado:* los elementos de comandos hubieran sido aptos para la ejecución del desembarco y la recuperación de las islas Malvinas, los mismos tomaron conocimiento luego de haberse producido el hecho.
- 3.7** *Acceso al más alto nivel de inteligencia:* Las OOEE se planean con mucho detalle y necesitan inteligencia precisa y actualizada de la situación real en la Zona de Objetivos, vital para el éxito de la misión, por lo que necesitan tener acceso a toda la inteligencia disponible. Sin embargo, cada nivel de planeamiento, conducción y ejecución sólo dispondrá de la inteligencia que le sea necesaria y suficiente.
- 3.8** *Flexibilidad:* producto de no disponer de los medios científicos adecuados, ni inteligencia oportuna, los elementos de comandos no disponían de flexibilidad.
- 3.9** *Proyección:* no disponían de medios con capacidad de proyección. De las técnicas de infiltración que caracterizan a los elementos de comandos (aérea, anfibia, terrestre), se ejecutó en forma muy limitada se logró emplear el modo aéreo y si se empleó el terrestre a pie o con vehículos livianos.

3.10 *Sorpresa:* producto de estar confinadas en una isla las acciones carecían de sorpresa.

3.11 Hoy y luego al proceso de evolución de la aptitud podríamos hacernos las siguientes preguntas las cuales fueron respondidas por personal de comandos que participo en la guerra.

4. ¿En qué medida hubiera contribuido a un mejor empleo de las Compañías de Comandos en Malvinas el hecho de disponer de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales?

- ✓ Primero deberíamos considerar que dicho comando, al igual que las Ca Cdos, debería haber estado constituido de antemano, para producir algún efecto beneficioso. De haber sido improvisado, como ocurrió con las Cas, poco hubiera podido hacer.
- ✓ Segundo, aceptando que su constitución hubiera sido producida con anterioridad suficiente, hubiera podido dirigir la preparación de las operaciones del 2 y 3 de abril con medios de comandos de las FFAA que actuaron independientemente (APCA y ABT con el GOE) o con otros que directamente no participaron (Cdos del EA, la GN y la PNA).
- ✓ Adicionalmente hubiera podido prever operaciones dentro y fuera de los TO que se establecieron a partir del 07 Abr 82 (TOAS y TOS). En el terreno hipotético de estos supuestos, los efectos deseados, los objetivos materiales, los medios de apoyo y las fuerzas de comandos hubieran estado previstos para lograr los mejores resultados por sí y en el apoyo a las operaciones del conjunto de las FFAA.

- ✓ **Unidad de comando:** Hubiese permitido un empleo más racional y específico.
- ✓ **Criterio de empleo:** Hubiese habido un filtro que impidiera lo que ocurrió, malgastar a las fuerzas especiales empleándolas inadecuadamente. Ante cualquier problema (incluso menor), se echaba mano a las tropas comando. Principalmente por desconocimiento de sus aptitudes y formas de empleo.
- ✓ **Economía de fuerzas:** Consecuencia de lo anterior.
- ✓ **Ciclo de Inteligencia:** Hubiese contribuido a un mejor proceso y utilización de la información obtenida, al contar con toda la información reunida por un solo órgano de comando y control.
- ✓ **Operaciones de preparación:** El conocimiento de las capacidades y el planeamiento, hubiese permitido emplear a las fuerzas especiales, tal vez, antes de iniciado formalmente el conflicto en un gran número de operaciones y actividades en todo el teatro de guerra.
- ✓ **Adiestramiento previo conjunto:** Es imposible todo lo anterior sin una preparación previa conjunta.

5. ¿El empleo de las Subunidades de Comandos fue acorde a las capacidades, conceptos de empleo y niveles de la conducción al que sirven considerando la actual doctrina de las fueras de operaciones especiales?

- ✓ Aún con la concepción de la época, fue erróneo. En parte, por la improvisación de toda la campaña y en parte por las decisiones de los niveles de conducción. Igualmente las capacidades que pudieron alcanzar las organizaciones de comandos por su tardía constitución (Ca Cdos 601 a partir del 05 Abr 82 y Ca Cdos 602 a partir del 21 May 82. La Ca Cdos 603 se preparó con posterioridad) se vio limitada por los factores de personal,

material, capacitación y planeamiento, absolutamente imprevistos y desarrollados bajo circunstancias totalmente adversas.

- ✓ Cabe consignar que la APCA (Agrupación de Comandos Anfibios), constituida desde 1968 y preparada al efecto, operó como debían hacerlo las tropas comandos en la operación de recuperación del 2 de abril.
- ✓ Adicionalmente, la personalidad de los comandantes dentro del Comando Conjunto Malvinas, influyó para la toma de decisiones al respecto. Finalmente las necesidades y urgencias operacionales condicionaron fuertemente su empleo en el nivel de la Táctica Inferior, invalidando toda otra opción.
- ✓ **Capacidades:** No, en cierta medida. Pero esto se debió fundamentalmente a la carencia de medios que permitieran el empleo de las capacidades (movilidad táctica y estratégica, principalmente).
- ✓ **Conceptos de empleo:** La falta de inteligencia estratégica e, incluso táctica hizo que se malgastaran a los elementos de Comandos casi exclusivamente como medios de reunión de información.
- ✓ **Nivel de conducción:** Fue correcto con limitaciones. Hay que considerar que éste era un teatro de operaciones aeronaval. El máximo nivel de conducción debió estar concentrado en conquistar los espacios aéreos y marítimos. Y esto nunca se logró. Por lo tanto no hubo oportunidad de ejecutar operaciones de comandos sobre objetivos enemigos de importancia estratégica: 1ro. Porque en realidad no los había, en el comienzo de las operaciones; 2do. Porque cuando los había no se tenía información sobre los mismos y 3ro. Porque, aunque se hubiese contado con la información, no se contaba con medios de

transporte y apoyos (fuego aéreo cercano, fuego, logístico, sanitario, evacuación, etc.) para ejecutarlas.

6. ¿Cómo debería haber sido empleado un Comando Conjunto de Operaciones Especiales?

- ✓ Antes de la guerra reuniendo la información necesaria, para detectar las fuerzas encubiertas existentes en las Islas y en otros países.
- ✓ Partiendo de la base que ello hubiera significado organizaciones, planes y provisiones preexistentes a la iniciación de la crisis de Georgias (19 de marzo de 1982), las organizaciones de comandos hubieran sido mejor empleadas en la recuperación de Malvinas en forma coordinada, en el supuesto que las decisiones hubieran sido las mismas.
- ✓ Posteriormente, podrían haber operado sobre objetivos de la infraestructura de despliegue del enemigo, puertos y aeropuertos, principalmente en sus rutas desde Gran Bretaña, pero también sobre otros de valor estratégico en todo el mundo. Igualmente, hubieran podido emplearse en acciones significativas sobre objetivos de otras naciones que apoyaron a Gran Bretaña, afectando las relaciones de la alianza establecidas entre ellos y neutralizando los medios que proporcionaron apoyos determinantes al enemigo.
- ✓ Todas las opciones estratégicas y tácticas debieron estar disponibles.
- ✓ **Previo al 2 de abril:** Reconocimiento de objetivos en la profundidad de territorio enemigo.
- ✓ **El 2 de abril:** De la manera que se emplearon y, eventualmente, en apoyo de tropas de inteligencia en la profundidad del dispositivo enemigo.

- ✓ **A partir del 2 de abril:** Hubiese dispuesto la defensa de las Islas dejando en las mismas **sólo** a los elementos de Comandos de las tres fuerzas, dado que ese día se produjo **“el acontecimiento”** que la Argentina necesitaba: **“Conquistar el objetivo sin producir bajas al enemigo”**. Este fue un objetivo casi imposible que curiosamente se logró. Le hubiese sido muy difícil al gobierno británico justificar la movilización y el traslado de semejante fuerza de tareas a 15.000 kilómetros para desalojar a una guarnición de 200 hombres para recuperar el control de unas Islas a esa distancia, abandonando su misión en el Atlántico Norte y con el riesgo de perder unidades navales y aéreas.

7. ¿Cuáles hubieran sido los probables objetivos materiales y los efectos deseados?

- ✓ Gibraltar, Freetown, Ascensión, Sta Elena, Hong Kong, Belice, Punta Arenas, Pto Williams, Valparaíso, Canal de Panamá.
- ✓ Efectos: Comprometer las relaciones de Gr Bretaña con sus aliados circunstanciales. Dificultar el abastecimiento de combustible de la FT Británica en ruta al Atlántico Sur. Dificultar el pasaje de buques entre Atlántico y Pacífico. Dificultar la reunión de buques aislados con el grueso de la FT Británica. Neutralizar los centros de comunicaciones de las FFAA Británicas y de sus aliados. Afectar instalaciones portuarias a disposición de las FFAA Británicas y de sus aliados. Neutralizar los sistemas de detección radar de las FFAA Británicas y de sus aliados. Neutralizar centros de comando y control de las FFAA Británicas y sus aliados.

- ✓ Personalidades políticas y/o militares – Afectar su conducción, la moral, los factores psicológicos de los integrantes de sus FFAA y de su población y su sistema de toma de decisiones.
- ✓ Portaviones; Bases Aéreas en GB y/o Ascensión.
- ✓ Helicópteros en general, de transporte en especial.
- ✓ Sistemas de Comando y Control en las Islas.
- ✓ El PC del Cte Operacional en Northwood. (Alte Fieldhouse). Este era también un objetivo prioritario si hubieran existido voluntad y decisión políticas para operar en las Islas Británicas, pero seguramente, más complicado de afectar.

8. ¿La isla Ascensión hubiera sido un objetivo rentable para los Comandos, considerando la cantidad de vuelos que se ejecutaron desde esta base y la necesidad imperiosa de combustible?

- ✓ Sí. Sobre todo los objetivos blandos. Depósitos e instalaciones de combustible, ídem de agua potable, radares y comunicaciones. Este era también un objetivo prioritario si hubieran existido voluntad y decisión políticas para operar en las Islas Británicas, pero seguramente, más complicado de afectar.

9. ¿El empleo de los Comandos debería haber sido previo a la Operación Rosario, dentro del Reino Unido y sobre objetivos trascendentes que impidieran o dificultaran la movilización del ejército Británico?

- ✓ Esto supone un grado de iniciativa que no estuvo disponible, por ser la crisis de Geórgicas un detonante imprevisto creado por Gr Bretaña a partir del 19 de marzo de 1982.
- ✓ Con el escaso tiempo disponible a partir de la decisión de recuperar Malvinas (26 de marzo al 02 Abr 82) no creo que hubiera sido posible operar en las Islas Británicas antes del 02 Abr. Distinto hubiera sido de disponer de plena iniciativa respecto de la oportunidad para ejecutar la operación de reconquista.
- ✓ El resto de las consideraciones, según lo expresado previamente, con máxima previsión, libertad de acción y creatividad para operar en cualquier lugar del mundo.

10. ¿Es posible la conformación de un comando conjunto de operaciones especiales una vez iniciado un conflicto, tomando como ejemplo la guerra de Malvinas?

- ✓ No. Es materialmente imposible. Reunir al personal y lograr que trabaje como un equipo requiere mucho tiempo. Conocer las capacidades de los elementos a comandar y generar la confianza y respeto recíproco, igual.
- ✓ Obtener la información e inteligencia para operar, obtener los apoyos, adiestrar en las operaciones a desarrollar, requiere igualmente mucho tiempo.
- ✓ No se puede aceptar la improvisación, teniendo tiempo y medios para obrar con previsión.

11. ¿Cuál es la necesidad de disponer de un comando conjunto de operaciones especiales en tiempo de paz?

- ✓ Sirve para la dirección, elaboración y comprobación del planeamiento de contingencia y operacional para el empleo de los elementos de comandos. En base a este planeamiento (en todas sus variantes), orienta el desarrollo orgánico de los elementos y su capacitación para las operaciones. En tiempo de paz actúa como un comando para conducir eventuales operaciones de contingencia.
- ✓ Inteligencia.
- ✓ Previsiones de planeamiento y adiestramiento.
- ✓ Previsiones financieras.
- ✓ Previsiones Logísticas.
- ✓ Contactos políticos-militares en países amigos y/o aliados.
- ✓ Otras que surgieran como necesarias.(Satelitales por ejemplo)
- ✓ La necesidad de disponer de una Organización Conjunta en forma permanente se aprecia como determinante desde varios aspectos, fundamentalmente para optimizar la disponibilidad de este tipo de tropas de adiestramiento especial que normalmente son escasas, además: Normalizar la doctrina de empleo, resolver las necesidades de equipamiento y normalizar su obtención, disponer de una prioridad que la otorgue una autoridad (EMCFFAA) ajena a la Fuerza Específica, siendo que normalmente cada Fuerza otorga otras prioridades como un todo, disponer de presupuesto que garantice el adiestramiento y el equipamiento acorde a las fuerzas de operaciones especiales, contar con una prioridad dentro de las FFAA ya que su empleo es considerado como de un alto valor estratégico, tener prioridad en la participación en cursos y ejercitaciones en el marco Conjunto y Combinado, en relación a la administración del Personal, asegurar la

continuidad del mismo en las organizaciones evitando ser afectadas por las políticas que aplican las Fuerzas, crear una Escuela de Operaciones Especiales de las FFAA donde permita formar y perfeccionar los integrantes de las organizaciones, revisar las doctrinas y generar las políticas de evolución y equipamiento.

12. ¿La actual estructura de comando y control (cada una de las fuerzas por su lado), posibilita la acción mancomunada de los elementos de operaciones especiales, dentro y fuera de un teatro de operaciones?

- ✓ Primero, la estructura debería revisarse a la luz de las actuales posibilidades de los medios de comando y control. Segundo, la concepción de la organización territorial debería ser igualmente revisada, para otorgar las máximas posibilidades de reacción ante todo tipo de amenazas, sean éstas convencionales o no.
- ✓ Se posibilita el accionar coherente de las fuerzas, si se actúa coherentemente en la elaboración y actualización del planeamiento EO a través de los COE y en la asignación de los medios de las Fuerzas para las tareas que surjan de ese planeamiento.
- ✓ Un Cdo Conj mejoraría las posibilidades para asumir responsabilidades, actuar con previsiones, desarrollar capacidades y conducir operaciones.
- ✓ La actual estructura es específica de cada Fuerza, siendo en el caso del Ejército una Agr FOE dependiendo de la FDR, en el caso de la Armada las Agrupaciones de Comandos Anfibios y Buzos Tácticos con dos dependencias distintas y el GOE de la FAA dependiendo del Comando de Adiestramiento de la mencionada Fuerza. Dicho esto, existen muy pocas

posibilidades de mancomunar los esfuerzos de adiestramiento y equipamiento para este tipo de fuerzas.

- ✓ Existe en el Estado Mayor Conjunto de las FFAA, un Comando Operacional Conjunto, que es el elemento de comando y control que debería hacerse cargo de estas operaciones; pero carece de las capacidades necesarias para hacerlo.

13. ¿La creación de un comando conjunto de operaciones especiales, en qué medida posibilita la unidad de esfuerzo y la sinergia a las operaciones especiales?

- ✓ Supuestamente mejoraría significativamente la respuesta en toda la cadena de acciones, desde la concepción del empleo a la explotación de los resultados. Posibilitaría desarrollar un planeamiento amplio y en permanente actualización, orientaría el desarrollo orgánico y podría conducir eventuales operaciones en tiempo de paz. Conduciría operaciones en caso de guerra.

14. ¿La dependencia de la Agr FOE a la FDR es adecuada, teniendo en cuenta que la misma está conformada por la Br Parac 4, Xma Br Mec y la Agr FOE ?

- ✓ Si, hasta tanto se cree el Cdo Conj de Tropas Comando y se establezcan todas las condiciones para su funcionamiento eficaz.
- ✓ De todos modos el Cdo FDR es un eventual Cdo EO disponible, que puede conducir perfectamente las TOE. Hasta que se disponga de una mejor solución al problema.
- ✓ Las organizaciones deben evolucionar en ciclos completos para aprovechar todas las experiencias y capitalizar procesos de planeamiento, equipamiento,

desarrollo de personal y desarrollo de operaciones y procedimientos que demoran años por su complejidad y amplitud.

- ✓ Los órganos de comando pasan por los mismos ciclos.
- ✓ La actual superposición de órganos de comandos entre las Compañías de Comandos (elementos de ejecución de las operaciones) y los niveles de decisiones EO y EN en tiempo de paz, hoy es inaceptable: J Ca Cdos – J Agr FOE – Cdo FDR – Cdo Adiestr y Alist – JEMGE – JEMCO. Teniendo en cuenta que los procesos de respuesta a situaciones imprevistas, de contingencia e inmediatas que los tiempos actuales imponen, deben ser necesariamente breves y eficaces, semejante cadena de mandos es inconveniente.
- ✓ Hoy los medios de comunicaciones normales de tiempo de paz y los disponibles para las operaciones permiten acortar esa cadena de mandos a uno o dos niveles como máximo.
- ✓ Para el caso de guerra hay uno o dos niveles intermedios entre el J Ca Cdos y el Cte TO, pero ese estado jurídico para desarrollar operaciones con TOE no es lo más frecuente en el mundo actual, sino un inestable estado de paz con intervenciones militares. Tanto para operaciones de combate como para los innumerables casos de intervenciones humanitarias, de contraterrorismo, de rescates y aún de Operaciones de Paz y ejercitaciones combinadas.
- ✓ Por otra parte crear organizaciones no es la solución, si no existe una concepción de empleo acorde con esas organizaciones en las personas con responsabilidades de decisión. Hay que educar a las organizaciones, a los integrantes de los niveles de comando y a las autoridades nacionales sobre el

mejor empleo de los medios (tropas comandos) y sus apoyos. Incluso para el empleo coordinado de otras estrategias nacionales sectoriales de apoyo.

- ✓ Respecto del concepto de la FDR, también se debería avanzar hacia la conformación de Fuerzas Conjuntas de Despliegue Rápido con capacidad de maniobra, apoyos de fuego y todos los apoyos necesarios para desplegar rápidamente y sostener operaciones por cortos períodos de tiempo.
- ✓ Como el factor preponderante en este concepto es el Tiempo, y asociado con éste, la máxima Rapidez, Eficacia y Flexibilidad posible, la inclusión de las TOE como parte de una eventual FDR Conj o dependiendo de un Cdo Conj TOE paralelo al Cdo FDR Conj, es perfectamente posible.
- ✓ Sólo el trabajo real y prolongado de planeamiento, desarrollo orgánico, preparación de las tropas y ejecución de operaciones proporcionará la mejor respuesta al interrogante futuro. Nada mejor que la experimentación real, para obtener resultados.
- ✓ Las FFEE, por definición, deben depender del máximo nivel de conducción posible. En nuestro caso, el PEN. Sin embargo, a los efectos administrativos y guarnicionales no está mal que integren un elemento de ese nivel.
- ✓ La dependencia actual de la FOE de la FDR, y por el corto tiempo transcurrido, en ha sido en desmedro de la evolución de la Agr FOE.
- ✓ En principio la Agr FOE se creó en el mes de diciembre de 2005, seis años antes que la FDR (2011). Con la creación de la FDR, no sólo hubo que adecuar una visión errónea de empleo de la FOE por parte de este nivel de conducción (FDR) sino que además, para permitir su evolución y/o crecimiento esta última dispuso de Recursos Humanos y también materiales que la FOE había logrado desde su creación. Es el caso de sus instalaciones

en Campo de Mayo que la FDR ocupó aun estando la FOE, empleando y aprobando estudios que direccionaban reunir a la Agrupación en la Guarnición Córdoba. Finalmente y en el mes de abril del año 2013 se ordenó el traslado de la Jefatura Agr FOE y la Ca FFEE, quedando actualmente la Agrupación con un 50% en Campo de Mayo y el otro 50% en Córdoba, situación que dista mucho del concepto de “Agrupar” elementos tan particulares como son los que componen la Agr FOE.

- ✓ En el caso que nos ocupa, y en cuanto al adiestramiento conjunto de Operaciones Especiales en las tres oportunidades que se desarrollaron las ejercitaciones de Operaciones Especiales conjuntas los ejercicios de gabinete y las reuniones de coordinación se han llevado a cabo en Buenos Aires (Campo de Mayo).
- ✓ Se aprecia como conveniente que la Agr FOE dependa de un nivel Conjunto y que ese comando tenga intervención en el nivel estratégico militar.

CONCLUSIONES

1. Del análisis y estudio de las principales ideas en relación al empleo de las Fuerzas de Operaciones Especiales en la Operación “Lanza de Neptuno” y su analogía con la doctrina actual para el empleo de la fuerza, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

1.1 En lo referido al empleo de las FOE en la operación realizada, se puede concluir que esta responde a la definición conceptual clásica de una Operación de Comandos, al constituir una opción de respuesta, tanto en tiempo de paz, crisis o de guerra, que busca alcanzar efectos decisivos en objetivos de repercusiones

políticas, militares, económicas y de inteligencia, ante ciertas amenazas específicas y asimétricas que ponen en riesgo los intereses nacionales de un país. Lo anterior se complementa con la voluntad política demostrada por el gobierno estadounidense de aceptar el riesgo que implicó este tipo de operación, respaldado legalmente en el derecho internacional y las leyes nacionales de la nación norteamericana. De igual manera, no se puede dejar de mencionar las condicionantes sociales que la ejecución de una operación de esta naturaleza conllevó para la nación norteamericana, en cuanto al apoyo o rechazo de la opinión pública, medios de comunicación social y organismos no gubernamentales a nivel mundial.

- 1.2 En lo concerniente a los principios de empleo definidos para las operaciones especiales (OE) evidenciados en la operación, es posible concluir que estos estuvieron presentes en su totalidad en el proceso de planificación de la operación desarrollada, lo que quedó demostrado con el cumplimiento del objetivo de alto valor definido para la operación.
- 1.3 El concepto de adiestramiento y especialización propio del personal que integra las Unidades de Operaciones Especiales, cobró vital importancia para el logro del objetivo. Lo anterior fue válido tanto para el comandante que planificó y condujo la operación, como para el resto del equipo que la ejecutó. El alto nivel de preparación de la FOE que realizó la operación ratificó plenamente el concepto que una unidad de Fuerzas Especiales no se improvisa y que el riguroso proceso de selección y entrenamiento específico al que es sometido un soldado de fuerzas especiales adquiere su verdadero valor ante misiones como las analizadas.

1.4 De igual manera, es importante resaltar que la inteligencia se presentó con una marcada importancia con respecto a las demás funciones de combate, ya que los requerimientos de información e inteligencia particularmente necesarios para la operación ejecutada, presentaron ciertas características diferenciales en relación a las operaciones convencionales, adquiriendo una gran importancia aspectos tales como: personalidades de individuos y costumbres locales (cultura) que contribuyeron a generar una inteligencia que aportó una significativa ventaja para la planificación de las FOE con respecto a su adversario, la que llegó a determinar que el objetivo buscado se encontraba en el lugar donde se ejercía el control; potenciada además, con un amplio empleo de tecnología de última generación.

1.5 En un contexto más general, se puede concluir que el fenómeno de la guerra ha evolucionado junto con los cambios de la humanidad. La guerra actual prácticamente no se desarrolla de la manera convencional del siglo XX donde se buscaba obtener la decisión por el empleo exclusivo del recurso militar; actualmente los objetivos no solo se deciden por su valor militar, sino que por su importancia cultural y política; el adversario será elusivo y prácticamente irreconocible, participando una serie de estamentos no convencionales (etnias, grupos armados irregulares) y no exclusivamente actores estatales.

1.6 Finalmente al estudiar la totalidad de los antecedentes referidos a la operación “Lanza de Neptuno” y su relación con la doctrina de empleo de las FOE, se puede concluir que esta ratificó el concepto clásico para las que las OE fueron concebidas, que es accionar sobre objetivos del adversario de singular relevancia, para obtener información, reducir sus capacidades y producir o acentuar limitaciones y vulnerabilidades, aprovechando al máximo la sorpresa y

el engaño; de manera de coadyuvar efectivamente a crear las mejores condiciones para el empleo mayoritario de la fuerza que buscará la decisión.

2. Del análisis y estudio de las principales ideas en relación al empleo de las Fuerzas de Operaciones Especiales en la Guerra de Malvinas y su analogía con la doctrina actual para el empleo de la fuerza, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

2.1 Es fundamental disponer hoy en día de un elemento de comando que reúna bajo un comando único a los elementos de operaciones especiales de las tres fuerzas armadas.

2.2 La Directiva del Comando Operacional del EMCFFAA desde el año 2011 determina la conformación de una Fuerza de Operaciones Especiales Conjunta cuyo Cte/Jefe es el Jefe de la FOE del Ejército. Esta Organización se conforma de la siguiente manera:

2.2.1 Ejército: Jefatura de la FOE, las Ca(s) Cdo(s) 601 y 602, la Ca FFEE , la Ca Apy OOOE

2.2.2 Armada: Agrupación de Comandos Anfibios y Agrupación de Buzos Tácticos

2.2.3 Fuerza Aérea: Grupo de Operaciones Especiales.

2.2.4 Elementos en Apoyo: Los que se disponen en cada una de las fuerzas, es decir aéreos, navales y terrestres.

Esta organización se crea ante un conflicto que afecte a la Defensa Nacional. Hasta la fecha se han desarrollado ejercitaciones con esta Organización Conjunta ordenado por el Comandante Operacional y con

presupuesto del EMCFFAA. Consiste en un ejercicio de gabinete que luego se ejecuta en el terreno.

Su ejecución ha sido efectiva en dos oportunidades en MAZARUCA (ENTRE RIOS) 2012 y 2013; este año se prevé su ejecución en USUAHIA (TIERRA DEL FUEGO) habiéndose realizado los reconocimientos y el ejercicio de gabinete.

Si bien este es un paso importante para la conjuntas, no es la solución al problema que se plantea, ya que no permite disponer de anticipación al conflicto, adiestramiento especial para los pilotos de plataformas de infiltración, escuelas de formación conjuntas, doctrina conjunta e imposibilita tender a la formación de una fuerza combinada.

2.3 El empleo las FOE debe ser previsto desde la paz, para lo cual es importante el trabajo de campo previo en los futuros objetivos materiales.

2.4 Lo más próximo que se estuvo en la guerra de Malvinas a lo que podríamos considerar una operación de comandos fue la Operación Algeciras, que consistía en la inutilización de buques de GB en Gibraltar.

2.5 La vulnerabilidad crítica de las fuerzas británicas, se encontraba en el combustible (por ende accionar a lo largo de su cadena de abastecimientos hubiera sido un objetivo rentable).

2.6 A continuación se listan los probables objetivos a afectar:

2.6.1 En el teatro de operaciones Malvinas

| Nivel de la conducción | CDG | Vulnerabilidad crítica | Efecto deseado |
|----------------------------------|------------------------------------|---|--|
| Estratégico Nacional y/o Militar | Apoyo de la población en las islas | Capacidad de autodeterminación de los isleños | Lograr la voluntaria adhesión mediante el empleo |

| | | | |
|-------------|--|--------------------------------------|--|
| | | previo al conflicto | de las fuerzas especiales propias |
| Operacional | Comando y control | Gobernador de las Islas (2 Abr) | Captura |
| | Sistema de defensa aérea y de transporte | Efectos clase III en San Carlos. | Destrucción |
| | Comando y control | Grl Jeremy Moore y William Thompson. | Eliminación |
| | | Centro de comunicaciones Br III | Destrucción |
| Táctico | Sistema de artillería de campaña | Efectos Clase V | Destrucción |
| | Trasporte | Helicópteros de transporte | Inutilización, sobre los corredores de movilidad |

2.6.2 En el teatro de guerra y fuera del teatro

| Nivel de la conducción | CDG | Vulnerabilidad crítica | Efecto deseado |
|------------------------|--|--|---|
| Estratégico Militar | Logística hacia el teatro | Efectos clase III en Isla Ascensión previo a que la flota continúe su despliegue | Destrucción |
| | Flota de superficie | Buques de transporte Gibraltar | Inutilización |
| | Freetown, Ascensión, Sta Elena, Hong Kong, Belice, Punta Arenas, Pto Williams, Valparaíso, Canal de Panamá | Instalaciones portuarias | Comprometer las relaciones de Gr Bretaña con sus aliados circunstanciales. Dificultar el abastecimiento de combustible de la FT Británica en ruta al Atlántico Sur. Dificultar el pasaje de buques entre Atlántico y Pacífico. Dificultar la reunión de buques aislados con el grueso de la FT Británica. |
| | | Comando y control | Neutralizar los centros de comunicaciones de las FFAA Británicas y de sus aliados. Neutralizar los sistemas de detección radar de las FFAA Británicas y de sus aliados. |
| Estratégico | Personalidades | | Afectar su conducción, la |

| | | | |
|----------|-------------------------|---|---|
| Nacional | políticas militares y/o | | moral, los factores psicológicos de los integrantes de sus FFAA y de su población y su sistema de toma de decisiones. |
| | Sabotaje | Transporte. Telecomunicaciones Servicios Públicos | |

Ver anexo 1: encuesta a veteranos de guerra comandos y a comandos que no participaron del conflicto pero tienen experiencia en la especialidad.

Ver anexo 2: encuesta a oficiales con la AEC.

Capítulo III

La necesidad de disponer de un comando conjunto de operaciones especiales para conducir las Operaciones de Fuerzas Especiales.

INTRODUCCIÓN

La intención del presente capítulo es identificar la necesidad de disponer de un comando conjunto de operaciones especiales para la ejecución de Operaciones de FFEE logrando la sinergia con las operaciones de comandos que se ejecutaran en el área de operaciones.

En el capítulo dos hemos analizado las operaciones propias de los elementos de Cdo(s) que junto con las operaciones de FFEE conformaran las operaciones especiales.

Para ordenar las ideas será necesario recurrir a la doctrina propia (ROP 61-02, Conducción de FFEE, año 2010). A la luz de esta doctrina analizaremos las operaciones desarrolladas en Afganistán por las FFEE de EEUU, para la recuperación de la fortaleza de Mazar-e-Sharif.

Podemos entender entonces como OE a las acciones conducidas por fuerzas militares o de resistencia, especialmente organizadas e instruidas para obtener objetivos militares y otros que afecten el potencial de guerra enemigo mediante medios militares no clásicos en ambientes operacionales complejos y por otro lado a las Operaciones de FFEE como Operaciones especiales abiertas y/ o encubiertas conducidas por Fuerzas Especiales, caracterizadas por la necesidad de aplicar una combinación de medios indirectos y eventualmente directos, violentos y no violentos para el logro de objetivos militares y no militares, cualquiera sea el ambiente operacional o en el marco de Operaciones de Paz.

DESARROLLO

1. *Para generar poder de combate las FFEE deberán cumplir las siguientes Principios de la conducción aplicables a las operaciones de FFEE: (ROP-62-02,2010)*

1.1 Libertad de acción.

1.1.1 Las Operaciones Especiales exigirán un planeamiento centralizado donde se coordine y en muchos casos ensaye detalladamente las acciones. No obstante, una vez lanzada la ejecución, considerando los probables condicionantes del ambiente operacional, las FFEE deberán poder aplicar libremente su poder de combate según su propia intención; sin que el enemigo por sus medios o por efecto de su conducción, pueda impedir que eso suceda.

1.1.2 La libertad de acción adquirirá particular importancia para estas tropas que normalmente operan con efectivos muy reducidos y con pocas posibilidades de obtener apoyos adicionales.

1.1.3 Ella se podrá obtener y mantener a través de una educación focalizada en el hábito del ejercicio mando descentralizado y aplicación constante de iniciativa según la intención del comando superior en procura de los efectos que se quieren alcanzar. Obteniendo así una habilidad superior a la del enemigo.

- 1.2 *Objetivo:* Dado el nivel estratégico al cual sirven las operaciones especiales y los ambientes operacionales donde se ejecutan (caracterizados por una particular sensibilidad), será fundamental la relación entre el propósito perseguido por el comando superior y la selección del Objetivo Material que permita lograrlo.

1.3 *Simplicidad*: Las operaciones especiales tienden a ser complejas y de alto riesgo debido a múltiples causas a saber:

1.3.1 Intervención de múltiples sistemas de armas (conjuntos/combinados).

1.3.2 Grado de detalle y coordinación que los procedimientos y técnicas demandan.

1.3.3 Aislamiento y sensibilidad de sus probables objetivos.

1.3.4 El accionar del enemigo y factores condicionantes propios de los diversos ambientes.

1.3.5 Sólo una concepción simple y clara permitirá obtener el éxito al menor costo.

1. *Principios en el ambiente no clásico*. El hecho de que no se busca quebrar la voluntad de lucha mediante la destrucción de sus medios si no mediante el quebrantamiento de la moral enemiga, la escalada/ desescalada, la persuasión y la aplicación limitada del poder de combate. Estos, denominados principios del conflicto son:

2.1 Primacía de los objetivos no militares sobre los militares.

2.2 Legitimidad.

2.3 Perseverancia.

2.4 Adaptabilidad.

2.5 Uso limitado de la fuerza.

2. *Conceptos rectores*. deberán tenerse en cuenta en el planeamiento y la ejecución de las operaciones de FFEE para emplear efectivamente dichas fuerzas. Ellos son:

3.1 Reconocer las implicancias no militares: debido al ambiente y a la naturaleza de estas operaciones, las mismas tendrán con seguridad implicancias no militares.

3.2 Facilitar el trabajo entre agencias: las FFEE deben anticipar que muchas veces recibirán misiones ambiguas, existirán conflictos de intereses y objetivos, compartimentación de las actividades y fallas en la cadena de comando. Las FFEE deberán facilitar la unidad de esfuerzo: Requiriendo una clara misión e intención, coordinando sus acciones con todas las agencias presentes en el Área de Operaciones.

3.3 Empeñarse solo cuando sea necesario: las FFEE son difíciles de reemplazar y sus misiones tienen implicancias no militares muy sensitivas, por lo tanto debe determinarse claramente cuándo, dónde y cómo emplearlas.

3.4 Considerar los efectos a largo plazo: se debe considerar cada problema en un contexto militar y no militar de largo plazo.

3.5 Asegurar la legitimidad y credibilidad de las FFEE: sin asegurar la legitimidad y credibilidad no hay apoyo popular posible.

3.6 Anticipar y controlar los efectos psicológicos: todas las operaciones de FFEE poseen efectos psicológicos significativos. Algunas de ellas son planificadas y ejecutadas para producir dichos efectos. Por ese motivo los efectos psicológicos deberán ser parte de la Comunicación Social Aplicada al Combate, y estar integradas en el planeamiento de todas las operaciones de las FFEE.

3.7 Aplicar las capacidades indirectamente: el rol principal de las FFEE es la asistencia y asesoramiento de la fuerza de resistencia. La conducción debe dejarse en manos de los líderes locales, si los hubiera.

3.8 Desarrollar múltiples opciones: las FFEE deben mantener la máxima flexibilidad desarrollando opciones y planes de variantes y alternativas. La flexibilidad será algo

bastante complicado de lograr ya que un movimiento de resistencia está formado con personal con poca instrucción dotada de comunicaciones deficientes.

3.9 Asegurar el apoyo por un lapso prolongado: las FFEE se empeñarán en operaciones prolongadas, por lo que sus planes deben ser durables, consistentes y sostenibles.

3.10 Contar con inteligencia adecuada: las FFEE requieren tanto inteligencia táctica como estratégica. También requieren del apoyo de las unidades de inteligencia que poseer un mayor conocimiento del Ambiente Operacional de sus zonas de responsabilidad.

3.11 Equilibrar seguridad y sincronización: muchas veces la seguridad pone en riesgo la sincronización al compartimentarse la diseminación. En lo posible, dentro del elemento de FFEE el flujo de la información e inteligencia no deberá ser jerárquico, de superior a subalterno, si no matricial, con corrientes ascendentes – descendentes y laterales. La inteligencia deberá diseminarse sin pérdida de tiempo a todo el personal implicado en la misión.

3.12 Independencia tecnológica: Las misiones que normalmente cumplen las FFEE hará que utilicen recursos de relativa capacidad tecnológica o de uso dual. En caso que se deban cumplir misiones de acción directa (incursiones, interdicciones, guiado de armas, etc.) deberán ser provistas de la tecnología adecuada. Las FFEE deben saber aprovechar la tecnología y el poder de fuego, pero no deben depender de ellos.

3. *Factores de éxito.* nos ayudarán a entender su naturaleza.

4.1 Comprensión: surge de la combinación del principio del objetivo con el de legitimidad y primacía de los objetivos no militares sobre los militares. Antes de iniciar las operaciones el elemento de FFEE debe conocer el ambiente operacional

para ser capaz de influenciar en él. Debe conocer los objetivos y estrategias de todos los actores presentes y considerar la forma en que interactúan entre sí.

4.2 Anticipación: este factor deriva de los principios de ofensiva y maniobra y de la adaptabilidad. Las FFEE requieren una aproximación proactiva para resolver sus problemas militares. Deben anticipar los requerimientos del escalón superior y deben anticipar su ambiente operacional para explotar situaciones que les permitan atacar las debilidades del enemigo.

4.3 Suficiencia: deriva de masa y economía de fuerza así como del uso limitado de la fuerza y la independencia tecnológica. Las FFEE no buscan quebrantar la voluntad de lucha del enemigo, excepto en el más bajo nivel, o por la magnitud de la fuerza o el poder de fuego. En lugar de eso se enfocan en aplicar el poder de combate para cumplir la misión sin bajas civiles.

4.4 Decisión: deriva de los principios de masa y ofensiva. Las FFEE nunca contarán con superioridad de poder de combate en el sentido convencional. La decisión la obtienen aceptando riesgos para lograr resultados decisivos en forma secuencial.

4.5 Sincronización: deriva de los principios de objetivo y unidad de comando. La sincronización de las FFEE debe ser vertical y horizontal con las fuerzas de resistencia local, ONG, unidades vecinas etc. La sincronización abarca aspectos tanto militares como no militares. Las FFEE no deben comprometer los objetivos de largo plazo del comando superior para lograr efectos tácticos inmediatos.

4.6 Sorpresa: la sorpresa de las FFEE se da en el empleo de medios asimétricos como lo hemos definido más arriba. Las FFEE deben explotar la falta de comprensión del Ambiente Operacional por parte del enemigo.

4.7 Seguridad: los errores que se cometan en este sentido trascenderán el nivel táctico y tendrán repercusión a nivel estratégico, afectando la credibilidad y legitimidad del Estado.

4. *Análisis de la operación Mazar –e- Sharif*

A la luz de los conceptos doctrinarios vertidos, analizaremos la operación para la recuperación de la fortaleza de Mazar –e- Sharif , para converger en la necesidad de coordinar y sincronizar las operaciones especiales bajo un comando conjunto de operaciones especiales. Para lo cual se tomara como referencia un estudio realizado por el Centro Argentino de Estudios Internacionales en un artículo denominado “Tendencias de Evolución de la Guerra hacia el Siglo XXI”. *Caso De Estudio: Guerra De Afganistán (2001) por Gisela Armerding.(Armerding, 2001).*

En respuesta a los atentados terroristas perpetrados contra los Estados Unidos el 11 de septiembre de 2001, la administración Bush decidió una respuesta militar de ataque al territorio afgano que, gobernado por el régimen Talibán, fue invadido por ser considerado cobijo de la red Al-Qaeda, acusada del flagelo. El Comando Central del Departamento de Defensa de los Estados Unidos (CENTCOM) fue la autoridad militar en Afganistán.

Si bien en primera instancia, la respuesta norteamericana fue de corte tradicional, respondiendo con un ataque militar frente a una amenaza no convencional, el desarrollo de la operación Enduring Freedom revistió ciertas características que escapan al paradigma convencional de enfrentamiento armado.

Del mismo modo, actualmente resulta casi improbable poder delimitar un campo de batalla tradicional para el desarrollo de la guerra. Éste ha adquirido diversas características, como ser virtual, no lineal y extensivo, todo lo cual añade

complejidad y obliga a repensar el modo de llevar a cabo las operaciones armadas en el futuro.

La guerra de Afganistán, se emprendió contra el régimen Talibán, acusado de apoyar a la red terrorista Al-Qaeda considerada responsable de los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Durante la operación Enduring Freedom, la coalición liderada por los Estados Unidos dio apoyo a un grupo interno (la Alianza del Norte) para acometer el ataque a la zona norte del país, considerada bastión principal de las fuerzas enemigas. Dicho apoyo se dio mediante la ejecución de bombardeos tácticos, relevamiento de inteligencia y provisión de armamento, siendo su aporte en tropas terrestres principalmente a través de fuerzas especiales.

La operación comenzó con una serie de incursiones aéreas (principalmente estratégicas y de interdicción) contra ciertos blancos en territorio afgano. Pero, a pesar de los daños causados, los ataques no lograron una significativa reducción del poder del régimen Talibán. Frente a esta situación, y dada la dificultad que representaba el despliegue de fuerzas convencionales en un terreno tan accidentado como el afgano (con grandes complicaciones para misiones aerotransportadas) se tornó necesaria la puesta rápida en acción de las Fuerzas Especiales.

Si bien la acción militar logró la caída del régimen Talibán, ello no significó un verdadero fin de la guerra, sino que el enfrentamiento armado continúa hasta nuestros días.

Si bien algunas de las particularidades que se desprenden del caso bajo estudio no son necesariamente nuevas en la historia, si marcan todas juntas un punto de inflexión en relación a la forma de hacer la guerra del siglo XXI. Se identifican las siguientes características:

5.1 Participación de actores no estatales: actores de distinta naturaleza. Esta situación viene dada, entre otros motivos, por la pérdida de legitimidad del Estado en tanto único representante de las demandas sociales. Es así que, facilitado por el contexto globalizado, los individuos y las sociedades mantienen lealtades hacia causas que no necesariamente coinciden con los intereses estatales. Como consecuencia, ciertas organizaciones devienen depositarias de violencia armada que enarbolan frente a otros grupos o frente a un Estado. Por lo tanto, dicha pérdida del monopolio de la violencia por parte del Estado hace que los actuales enfrentamientos se den entre unidades de distinta naturaleza, con la implicancia lógica de la inexistencia de códigos comunes de combate.

´ Durante la operación Libertad Duradera, la acción militar fue llevada a cabo por una coalición encabezada por los Estados Unidos en combinación con aliados locales de la Alianza del Norte. Bajo el mando del líder General Dostum, las tres principales facciones afganas constituyeron la principal fuerza de choque ante los talibán. Es así que la Fuerzas Especiales trabajaron dando apoyo a un grupo de guerreros nativos para atacar las fuerzas del Talibán al norte del país.

Así quedó configurado el escenario de actuación de fuerzas militares trabajando con grupos de milicia irregular frente a elementos armados del régimen que gobernaba al país. En el caso particular bajo estudio, el hecho de trabajar con un grupo irregular originario aportó la ventaja de su conocimiento del terreno y, por sobre todo, de las costumbres de lucha en la tradición afgana de rendición y de lealtad.

5.2 Combinación de combates convencionales y no convencionales: Como un desprendimiento de la característica anterior, los conflictos armados actuales no

presentan combates tradicionales entre fuerzas armadas convencionales. En la mayoría de los casos, los enfrentamientos se dan entre fuerzas armadas tradicionales y combatientes pertenecientes a grupos irregulares. Esta asimetría entre los bandos beligerantes aporta altos grados de complejidad e incertidumbre al campo de batalla, en tanto, dada la naturaleza diversa de los contrincantes, no existen reglas ni patrones de comportamiento que estandaricen el accionar.

Muchas veces estas operaciones aparecen combinadas, como sucedió en la guerra de Afganistán, cuando el bombardeo de precisión de la Fuerza Aérea norteamericana, se sumó al ataque de caballería por parte de los muyahidines más las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos.

Las Fuerzas Especiales, en apoyo a la Alianza del Norte, debieron establecer combate frente a enemigos difusos, que operaban en terreno muy accidentado, y que explotaban este hecho como un punto fuerte, operando desde cuevas y montañas. Frente a este escenario, las Fuerzas Especiales demostraron gran flexibilidad, combinando el empleo de elementos nativos (como ser el uso de animales para el transporte en terreno) con avances tecnológicos (capacidad de comunicación directa con aeronaves y armas de precisión).

El hecho de que las Fuerzas Especiales poseen gran habilidad para operar en forma descentralizada, en tanto constituyen formaciones pequeñas, compuesta por poca cantidad de hombres, que pueden funcionar sin órdenes detalladas, redundan una gran capacidad móvil con apoyo de poder aéreo. Esto confiere también flexibilidad a las operaciones, lo cual posibilita un mayor abanico de opciones frente respuestas asimétricas de un enemigo difuso.

Esta combinación elementos rudimentarios más alta tecnología, empleada por pequeñas unidades con alta capacidad de maniobra, resultó ser muy eficaz a

la hora del logro del objetivo, en contraste con el menos feliz empleo de fuerzas convencionales durante la posterior operación Anaconda.

Los enfrentamientos asimétricos también obligan a readaptar las tareas de inteligencia. Las operaciones de inteligencia dedicadas a combatir grupos irregulares difieren de aquellas dirigidas hacia operaciones tradicionales, principalmente en su naturaleza más prolongada y la mayor incidencia de variables culturales.

5.3 Dificultad para definir el campo de batalla: Dado que en los conflictos actuales se enfrentan combatientes de distinta naturaleza, los medios y estrategias empleadas son también disímiles. Es así como la característica de asimetría se aplica en el campo de batalla, implementando diferentes estrategias de combate.

Por lo tanto, los objetivos ya no se dirimen sólo en el campo militar, sino que implican otras áreas como ser los campos económicos, e incluso psicológicos, por lo cual se argumenta que el campo de batalla se ha hecho extensivo a punto de no poder ser delimitado.

Por consiguiente, resulta funcional al objetivo último el ataque a blancos civiles, como ser un monumento o un edificio gubernamental, en tanto ayudan a socavar la voluntad del adversario, que se ve afectado en sus bastiones de poder cultural, por ejemplo. De este modo, queda implícita una ampliación del tradicional campo de batalla. Las confrontaciones bélicas ya no se desarrollan exclusivamente en un lugar geográfico determinado, sino que puede hacerse extensivo hacia la sociedad toda, incluyendo el ataque hacia ciudades y blancos civiles.

También está presente el combate en campo de batalla no lineal. Para el desarrollo exitoso de la guerra en Afganistán, resultó clave la integración del

poder aéreo con las operaciones especiales en el terreno. Si bien esta combinación no es nueva, si lo resultó su aplicación en un campo de batalla no contiguo, en el que operó una fuerza de maniobra con elementos internos de la región asaltada. De modo tal que el desafío vino dado por la necesidad de operar en un campo de batalla no lineal, en el cual debía ser coordinado el fuego con la maniobra en una zona donde no existían límites tradicionales de demarcación de las aéreas de operación.

Frente a dicho desafío estratégico, el comandante de la Fuerza de Tarea Conjunta de Operaciones Especiales (FTCOOEE) y el comandante del componente aéreo pudieron superar la falta de un área designada de combate y desarrollaron una lista de blancos prioritarios que fueron atacados en apoyo a las Fuerzas Especiales desplegadas en el terreno. Así, a medida que avanzó la guerra, el comando del componente aéreo y las Fuerzas Especiales desarrollaron el concepto de GDI, que significa interdicción dirigida desde el terreno. De este modo, se realizaban vuelos de apoyo aéreo: las aeronaves sobre volaban el área y recibían sus blancos específicos a medida que las fuerzas terrestres encontraban a los enemigos e informaban posición.

Por otra parte, podemos hablar de un campo de batalla virtual. Las ventajas otorgadas por la velocidad en el intercambio de la información, basada en el desarrollo tecnológico de las comunicaciones es un factor a tener en cuenta en el momento de elaborar la estrategia.

La guerra psicológica, librada para ganar “la mente y el corazón” de la población del adversario, deviene un elemento de influencia sobre la opinión pública mundial, que puede ingerir en el desarrollo del conflicto.

Durante el conflicto en Afganistán, fue común la circulación de imágenes de soldados norteamericanos colocando su propio casco a un niño, como también lo fue la propagación en la red de escenas de mujeres afganas llorando con el fondo de sus casas hecha ruinas. Esta lucha librada en el campo de batalla virtual debe ser tomada en consideración a la hora de elaborar el modo actual de hacer la guerra.

La contribución de las fuerzas de operaciones especiales a la liberación de la ciudad de Mazar-e Sharif el 11 de noviembre de 2001 fue clave para las acciones posteriores, elevó la moral de las Fuerzas de la Alianza del Norte y repercutió de forma considerable a la rápida caída del régimen talibán. **Empeñarse solo cuando sea necesario.**

5.4 Desarrollar múltiples opciones: Miembros del III Batallón del V Special Forces Group (SFG) actuaron junto a la Alianza del Norte, avanzando con ellos en primera línea para dirigir al apoyo de fuego aéreo de la aviación norteamericana mediante sus transmisiones y sus designadores láser de objetivos.

5.5 Legitimidad y anticipación: El primer elemento de las fuerzas especiales se infiltró en el santuario de la Alianza del Norte en el valle de Darya-e Suf, a 110 kilómetros al sur de Mazar-e Sharif, para evaluar la situación e iniciar los preparativos para la ofensiva. En sólo dos semanas comenzaron a dirigir ataques aéreos contra los talibanes.

5.6 Adaptabilidad, libertad de acción: La dispersión tanto de las Fuerzas de la Alianza como de los talibanes obligó al Destacamento a dividirse en pequeñas células. Estas células, con sus computadoras portátiles y designadores láser de última generación, se tuvieron que desplazar a caballo, al no contar con ningún otro medio de transporte.

5.7 Aplicar las capacidades indirectamente: El siguiente paso, en previsión de un gran despliegue y de una presencia prolongada de las fuerzas especiales, fue insertar un elemento de comando y control, el Destacamento C-53. Este elemento proporcionó tanto un enlace de alto nivel con el general Dostum para asistirle en el planeamiento de la operación, como una estructura básica de comando y control para un amplio despliegue de fuerzas especiales. Esta estructura se reforzó dos días después con el Destacamento 534. **Anticipación:** El V Special Forces Group, asignado a esta área, fue de las primeras unidades en desplegar sobre el terreno.

5.8 Sincronización y aplicar las capacidades indirectamente: Las fuerzas especiales consiguieron coordinar el avance de las diversas facciones de la Alianza del Norte hacia Mazar-e Sharif, guiaron de forma eficaz el fuego de la aviación norteamericana y contribuyeron a desmoralizar a las fuerzas talibanes (**sorpresa**).

5.9 Considerar los efectos a largo plazo: La caída de la ciudad el 11 de noviembre y el posterior «efecto dominó» sobre otras zonas controladas por los talibanes no hubiera sido posible sin su participación. Este hecho contribuyó de forma notable a la caída definitiva del régimen extremista afgano en poco más de un mes.

5.10 Simplicidad e independencia de la tecnología: Aunque puedan parecer sencillas, las misiones que realizaron los Destacamentos de operaciones especiales no estuvieron exentas de dificultad. El terreno difícil, la ausencia de medios que favorecieran su movilidad y la gran dispersión de las Fuerzas de la Alianza del Norte, unido al hecho de tener que progresar en primera línea para lograr un guiado eficaz, complicaron su actuación.

5.11 Adaptabilidad: Esta acción demostró la enorme rentabilidad de unas fuerzas muy reducidas en un conflicto de estas características. Mazar-e Sharif supuso

para las fuerzas especiales la reafirmación de la importancia de las misiones de asistencia militar y, en cierta medida, el regreso de la «guerra no convencional» como parte fundamental del papel de las operaciones especiales en los nuevos conflictos.

CONCLUSIONES

2. Podemos extraer del estudio de estos dos hechos históricos a la luz de la doctrina de FFEE los siguientes aspectos:
 - 2.1 El concepto de empleo de las fuerzas especiales demuestra respetar el principio de simplicidad, consistiendo en insertarse en un área de operaciones para crear fuerzas de resistencia local (FRL), y luego emplearlas en objetivos definidos y obtenibles que coadyuven con la acción principal y tiendan a socavar la moral del enemigo.
 - 2.2 Para cumplir esto deberán disponer de libertad de acción (comando y control descentralizado y con capacidad para acortar sobre el terreno el ciclo de decisión OODA. El conflicto afgano ha demostrado la eficacia de las redes no centralizadas; un combate contra un enemigo totalmente independiente, muy móvil y que trabaja en grupos normalmente muy reducidos y estancos que puede cambiar tan rápidamente siendo innecesario un control centralizado y en detalle de todas las acciones.
 - 2.3 Con órdenes claras y la tecnología adecuada, cada elemento de operaciones especiales puede llegar a ser un centro de mando, control y ejecución. Esto permitirá acortar de forma considerable el ciclo de decisión, permitiendo el traspaso de información en tiempo real a los niveles tácticos y el inmediato

análisis y explotación de los resultados de las acciones en los niveles operacional y estratégico.

- 2.4 La digitalización del campo de batalla, el acceso a la última tecnología permitirá mejorar cada vez más este aspecto de las fuerzas especiales.
- 2.5 El escaso número de efectivos sobre el terreno de las fuerzas especiales, así como el escaso número de bajas sufridas y los grandes y rápidos éxitos conseguidos podrían llevar a pensar que el éxito en los conflictos futuros se sustentará en el empleo de mayores y mejores unidades de operaciones especiales. Nada más lejos de la realidad. Las FOE, basan la mayor parte de su eficiencia en el apoyo de otros elementos como pilotos, la logística y la inteligencia, es por ello que podemos concluir que para la ejecución de las operaciones de fuerzas especiales será necesario disponer de una gran estructura logística fuera del AO FFEE. Es allí donde encontramos la verdadera causa de la necesidad de disponer un comando conjunto de operaciones especiales que pueda sincronizar las acciones en el terreno de los distintos elementos tanto de comandos, FFEE, y apoyos, para lo cual debe tener una dependencia orgánica desde la paz.
- 2.6 Las preguntas que deberíamos hacernos para entender y justificar la existencia de este comando conjunto son: ¿Se dispone de suficiente capacidad de apoyo aéreo? ¿Los medios de inteligencia disponibles son los adecuados? ¿Hay suficientes UAV? ¿Existe una adecuada capacidad C4ISR? ¿Se disponen de comunicaciones adecuadas? ¿Se dispone de una adecuada capacidad en AWACS y reabastecimiento en vuelo? ¿Es suficiente toda la estructura de apoyo para una operación de este tipo?

3. *Interoperabilidad*: sin duda es una de las principales enseñanzas que se pueden extraer del nuevo tipo de conflicto. Conseguir la interoperabilidad es un trabajo difícil, que no se basa únicamente en disponer de equipos compatibles.

La interoperabilidad implica, además, adiestramiento común, regular y tan frecuente como sea posible. Fuerzas Especiales totalmente interoperables serían el elemento perfecto para el tipo de conflicto que ha supuesto la guerra de Afganistán y que, previsiblemente, nos espera en un futuro.

4. Fuerzas Especiales de diferentes naciones de la región, coordinadas para trabajar en equipos pequeños y dispersos para luchar en un campo de batalla difuso, sin frentes definidos o zonas seguras, contra un enemigo bien organizado y muy difícil de localizar son los escenarios a enfrentar.

5. Las Fuerzas de Operaciones Especiales han demostrado su auténtico valor en Afganistán. La relación de aceptabilidad en cuanto a resultados obtenidos y efectivos desplegados se puede considerar muy significativa. En este sentido se ha de destacar la importancia que las misiones de asistencia militar han tenido en el desarrollo del conflicto.

6. *Marco de empleo de las FFEE*. El empleo en el marco conjunto de FOE será el ámbito donde las FFEE podrán maximizar sus capacidades y disminuir o compensar sus limitaciones. No se concibe hoy en día el empleo de FFEE con anticipación, suficiencia, decisión, sincronización, sorpresa y seguridad siendo empleadas en el marco del ejército solamente.

7. Las fuerzas especiales deben operar anticipados a las acciones de las tropas comandos para crear las condiciones para su empleo en acciones directas, por otro lado podrán operar en la propia retaguardia o incluso en las zonas de combate efectuando la instrucción y asesoramiento a terceros y Comunicación social aplicativa al combate (COSACO). (ROP-62-02,2010)

CAPITULO IV

Misión general, estructura orgánica, dependencia, capacidades, criterios de empleo actual de la Agr FOE y del Comando Conjunto de Operaciones Especiales y la delimitación de las misiones de la Agr FOE y los elementos de operaciones especiales de cada fuerza dentro del marco del CCOE.

INTRODUCCION

Cada nación tiene una idiosincrasia particular, con unos intereses nacionales específicos que motivan y condicionan su estructura organizativa de OE. Esta esencialmente se establece para desarrollar, mantener y emplear unas capacidades de OE con una polivalencia tal que aglutine una diversidad de posibilidades de empleo y proporcione una gran flexibilidad a la unidad diseñada, permitiendo optimizar al máximo los recursos disponibles.

Habiendo identificado en los capítulos anteriores el ambiente operacional y la necesidad de disponer de un Comando Conjunto de operaciones especiales dependiente del Estado Mayor Conjunto, ahora intentaremos darle forma al diseño de dicho Comando Conjunto.

Se establecerá en este capítulo la misión general del CCOOEE, las capacidades, limitaciones, las operaciones que debería ejecutar, la organización de la fuerza, la dependencia y el diseño estableciendo los parámetros de diseño, tipo de organización.

Las FOE están organizadas, equipadas y adiestradas para realizar misiones que por su naturaleza, técnicas, procedimientos y características del objetivo, no pueden ser encomendadas a otras. Sus misiones son de alto valor porque la consecución de sus

objetivos, frecuentemente de naturaleza político-militar, tendrá gran trascendencia en el desarrollo de la acción.

Estas operaciones necesitan planeamiento detallado, ejecución descentralizada y ensayos. Suelen ser de naturaleza encubierta o discreta, por lo que necesitan seguridad y secreto en su planeamiento y preparación. El uso de la fuerza será preciso y selectivo.

La distancia a sus bases y la profundidad dentro del territorio enemigo obliga a emplear procedimientos y técnicas especiales de infiltración.

Debido a la dificultad y variedad de sus misiones, su personal necesita alto grado de formación y preparación.

Las estructuras orgánicas y operativas de estas Unidades deben ser flexibles, para adaptarse a su amplio espectro de misiones. El principio de organización modular cobra especial relevancia.

En el marco de la misiones de Asistencia Militar constituyen un apoyo a la lucha de guerrillas o contraguerrillas, debido a su instrucción técnica, preparación física y psicológica.

En conflictos regionales o situaciones de crisis, son una opción que tiene un coste relativamente bajo en comparación con el empleo de unidades convencionales.

Con pocos efectivos y de manera autónoma son capaces de alcanzar importantes resultados en áreas hostiles, lejanas o sensibles.

DESARROLLO

1. Misiones generales de los integrantes de las FOE.

Comandos del Ejército Argentino: la misión general establecida en el reglamento ROP 61-02 “Conducción de tropas Comandos” es la de “*ejecutar operaciones de*

comandos... en todo el teatro de la guerra para satisfacer requerimientos altamente prioritarios de la conducción estratégica nacional, militar, operacional y eventualmente la táctica superior, a fin de crear las condiciones favorables para las operaciones....”. Todas estas operaciones serán realizadas sobre objetivos trascendentes establecidos por el nivel del cual dependan.

Fuerzas Especiales del Ejército Argentino: la misión establecida en el reglamento ROP 62-02 “Conducción de FFEE”, es la de Ejecutar Op(s) de FFEE en forma abierta o encubierta, sobre objetivos trascendentes del potencial militar y/ o nacional, en todo el Teatro de Guerra, áreas de misión de Naciones Unidas u otras zonas ordenadas por las autoridades, durante situaciones de crisis o de guerra, cualquiera sea el ambiente (Clásico–No Clásico), en el marco de una OOMMPP o de protección civil, para satisfacer requerimientos prioritarios de la conducción EN y EM, a fin de crear las condiciones favorables para las operaciones en desarrollo o futuras.

Comandos Anfibios de la Armada de la República Argentina, el reglamento R.O-4-059 “Procedimientos y técnicas de combate de Comandos Anfibios” establece como misión general *“Operaciones tácticas, de carácter ofensivo, ejecutadas sobre objetivos tácticos o estratégicos ubicados dentro del dispositivo enemigo o en terreno controlado por el mismo, por fracciones de comandos anfibios, que requieren un alto grado de precisión y secreto en el planeamiento y de sorpresa en la ejecución, y en la que se utilizan armas, equipos, procedimientos y técnicas de combate específicos....”*. R.O-4-059, Armada de la República Argentina, “Procedimientos y técnicas de combate de Comandos Anfibios”, Ed 2001, Pág. 01-1

Buzos Tácticos de la Armada de la República Argentina: la misión general es de "Destruir buques e instalaciones portuarias enemigas, obtener información hidrográfica y militar de playa y demolición de obstáculos subacuáticos en dichas playas y actuar como guía de olas en operaciones anfibia a fin de contribuir a asegurar el dominio del mar y de las zonas costeras de interés".

2. Una vez identificadas las misiones generales de los elementos dependientes podemos inferir que la misión general del Comando Conjunto de operaciones especiales será: RFP 99-01, Ejército Argentino, "Terminología castrense de uso en el Ejército Argentino", 2001.

Misión general:

Ejecutar Operaciones Especiales, durante la paz, tensión, crisis o guerra, en donde la Estrategia Nacional y/o militar lo establezca, para contribuir a la disuasión durante la paz y mantener la libertad de acción del propio país durante el conflicto, a fin de contribuir a la protección de los intereses vitales de la nación.

Análisis de la misión general:

"Ejecutar operaciones especiales", podríamos definir a las Operaciones Especiales como:

Aquellas que por sus características adquieren una fisonomía distinta del resto de las operaciones, sea porque imponen procedimientos, organizaciones o medios particulares, o porque requieren de fuerzas específicamente instruidas. Podrán ser ejecutadas en el marco de las operaciones convencionales o de las no convencionales.

A nuestro criterio son: Acciones conducidas y ejecutadas por elementos de Comandos o FFEE, para incidir sobre objetivos políticos, militares, económicos o psicosociales del oponente o sus aliados en ambientes operacionales complejos.

“Durante la paz, tensión, crisis o guerra”, podríamos definir a las Operaciones Especiales como:

Las OE, se llevarán a cabo en las situaciones de paz, crisis o guerra con las siguientes peculiaridades:

✓ *En tiempo de paz*

2.1 Contribuir a la disuasión. La mera presencia de FOE, puede suponer un elemento disuasorio ante un adversario potencial de los intereses nacionales, o de las alianzas a las que Argentina pertenece.

2.2 Apoyo a la paz y operaciones humanitarias, particularmente en aquellos cometidos que impliquen una mayor preparación o especialización, incrementando la credibilidad de las posibilidades de actuación de la Fuerza.

2.3 Colaborando con las autoridades civiles para hacer frente a casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad u otra necesidad pública de naturaleza análoga, realizando aquellas misiones que por su elevado riesgo o necesidad de aplicar procedimientos o técnicas especiales no puedan llevar a cabo unidades convencionales, o colaborando con las Fuerzas de Seguridad en los términos y condiciones impuestos por la legislación vigente.

2.4 Colaboración con países amigos para el asesoramiento e instrucción a terceros.

2.5 Preparación territorial. Mediante la asignación de escalones de comandos modulares a las embajadas de países en donde el EMCO prevea escenarios futuros de conflicto, de manera tal de poder anticiparse a conocer la idiosincrasia, idioma y características sociales del pueblo como así también determinar los posibles objetivos para operaciones especiales.

✓ *En situaciones de crisis:* Además de las consideraciones anteriores, pueden obtener información sobre puntos y zonas de interés en una determinada Área de Operaciones comprobando el cumplimiento de los acuerdos internacionales, participando en la localización y recuperación de personal y material, y otros cometidos que en cualquier caso no puedan ser ejecutados por otro tipo de unidades. También pueden apoyar a los mecanismos de gestión de crisis, activando las Medidas Preventivas de la Defensa y Opciones de Respuesta Militar que se determinen.

✓ *En tiempo de guerra:* Ejecutan las operaciones de comandos y FFEE previstas para afectar el potencial militar del enemigo.

“disuasión durante la paz y mantener la libertad de acción del propio país durante el conflicto” esto significa que:

✓ *La disuasión*, es el intento de un actor para evitar que otro tome un modo de acción desfavorable al primero. Para lograrlo, el primer actor amenaza con infligir daños desfavorables al otro, si este último procede con el modo de acción intolerable para el primero. Los requisitos para lograr disuadir serán: disponer de la capacidad (capacidad física para hacerlo), de la comunicación y de credibilidad (que el disuasor está decidido a cumplir la amenaza).

Existen dos tipos de disuasión: la ofensiva y la defensiva. Es precisamente la ofensiva en donde será necesaria la “capacidad de envío” y es allí en donde entran en juego los elementos de operaciones especiales durante la paz o la tensión.

✓ *La libertad de acción*, consiste en la facultad de aplicar el poder de combate disponible según la propia intención, sin que el enemigo, por sus medios o por efectos de su conducción, pueda impedir que así suceda. Las operaciones

especiales que incidirán sobre objetivos trascendentes del potencial militar y/o nacional del enemigo, buscando desestabilizar su conducción nacional y militar y afectando su capacidad de proyección.

Luego del análisis de las misiones generales de las FOE podemos inferir una primera división de funciones, aquellas que realizan sus operaciones mediante una acción directa tales como los Comandos, Comando Anfibios y Buzos Tácticos, y aquellas que emplearán a fuerzas de resistencia local (FRL), tal es el caso de las fuerzas especiales (FFEE). Es decir que las operaciones especiales podremos dividirla en operaciones de comandos y operaciones de FFEE, de acuerdo a la clasificación que a continuación se detalla.

Las Operaciones especiales (operaciones de FFEE y de Comandos)

Las Operaciones de Fuerzas Especiales son Operaciones especiales abiertas y/ o encubiertas conducidas por fuerzas especiales, caracterizadas por la necesidad de aplicar una combinación de medios indirectos y eventualmente directos, violentos y no violentos para el logro de objetivos militares y no militares, cualquiera sea el ambiente operacional o en el marco de Operaciones de Paz.

Las Operaciones de Comandos, son operaciones tácticas convencionales y no convencionales de carácter ofensivo, que se llevan a cabo sobre objetivos trascendentes del potencial nacional y/o militar del enemigo.

Empleando la clasificación de las operaciones establecida por el Reglamento para la conducción del instrumento militar terrestre del Ejército Argentino, podemos

decir que en normas generales los Comandos ejecutarán las operaciones de Incursión¹, Interdicción² y Exploración³. Por otro lado, las FFEE ejecutarán operaciones militares de paz, operaciones de apoyo a la Autoridad civil – protección civil, operación con FRL, evasión, eventualmente operaciones de acción directa.

| | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|--|
| OPERACIONES ESPECIALES | Operaciones de Fuerzas Especiales | Operaciones Militares de Paz |
| | | Operaciones apoyo a la Autoridad Civil – Protección Civil |
| | | Operaciones con Fuerzas de Resistencia Local |
| | | Evasión |
| | | Operaciones de Obtención de información de interés militar |
| | | Operaciones de Acción Directa |
| | | Comunicación social aplicada al combate (COSACO) |
| | Operaciones de Comandos | Incursión. |
| | | Interdicción. |
| | | Exploración Estratégica. |
| | | Operaciones Militares de Paz. |

Ámbito de aplicación

Se debe considerar que la clasificación de las operaciones especiales será de aplicación tanto en las operaciones convencionales y no convencionales, dentro y fuera del teatro de operaciones y teatro de guerra y en las diferentes etapas del conflicto inclusive la paz. Sería equivocado pensar que la concepción doctrinaria de No Convencional tiene única aplicación contra actores no estatales, estos conceptos encuentran aplicación contra fuerzas armadas que respondan a un Estado.

¹ **Incursión:** Operación complementaria de carácter ofensivo que ejecuta una fuerza, para cumplir un propósito específico dentro de una posición enemiga, sin intención de retener el terreno. ROB-00-01, Ejército Argentino, Reglamento para la conducción del instrumento militar terrestre, Ed 1992, Pág. 204

² **Interdicción:** Operación complementaria, por medio de la cual se busca negar o impedir al enemigo el uso de áreas o vías de comunicación. Para ello se emplearán procedimientos y/o medios tales como: fuegos, tropas, guerrillas, operaciones aéreas, barreras, devastación y sabotaje. Ejército Argentino, ROB-00-01, Reglamento para la conducción del instrumento militar terrestre, Ed 1992, Pág. 200.

³ **Exploración:** Operación complementaria cuya finalidad es la obtención de información sobre el enemigo, el terreno, las condiciones meteorológicas y otros factores de ambiente operacional, para satisfacer las necesidades de inteligencia de los distintos niveles de la conducción. Ejército Argentino, ROB-00-01, Reglamento para la conducción del instrumento militar terrestre, Ed 1992, Pág. 221.

Lo expresado en el párrafo anterior encuentra su lógica si tenemos en cuenta que las últimas dos décadas, etapa posguerra fría, los conflictos sucedidos fueron en su mayoría de baja intensidad, dando lugar a los teóricos para desarrollar el concepto de guerra asimétrica o de cuarta generación. (Darío Haller, Darío, La Campaña Afgana. El Empleo de Fuerzas Especiales en Guerras de Cuarta Generación, pág.20, 2011).

Dentro de un TO: las FOE, normalmente desarrollaran sus acciones en el marco de las Operaciones de configuración, en el área profunda y en el área de retaguardia creando FRL.

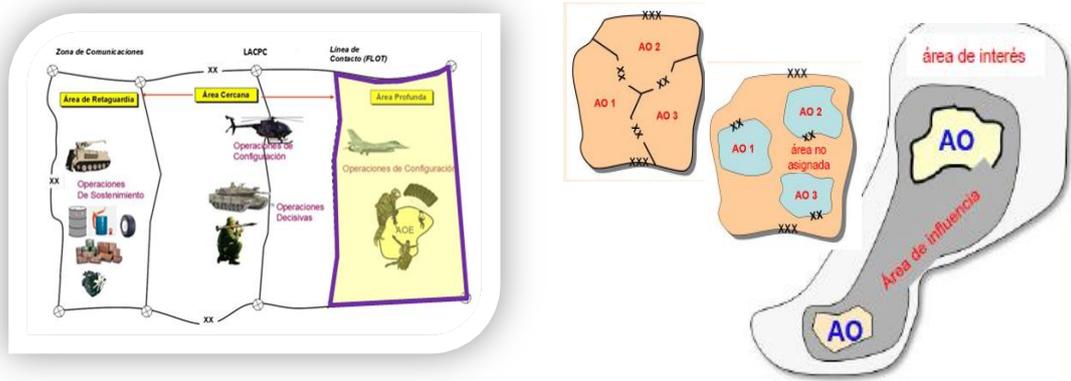


Fig 1 Áreas de operaciones

Dentro del TO las FOE cumplen las siguientes misiones:

| Medio | Efecto |
|---------------|--|
| FFEE | Preparar el área objetivo y colapsar la retaguardia enemiga |
| Comandos | Desarticular al enemigo. |
| Otras Fuerzas | Conquistar y consolidar el objetivo hasta la conexión. Prepararse para operaciones futuras |

Lo más rentable será su utilización en el Teatro de Guerra e inclusive fuera de él.

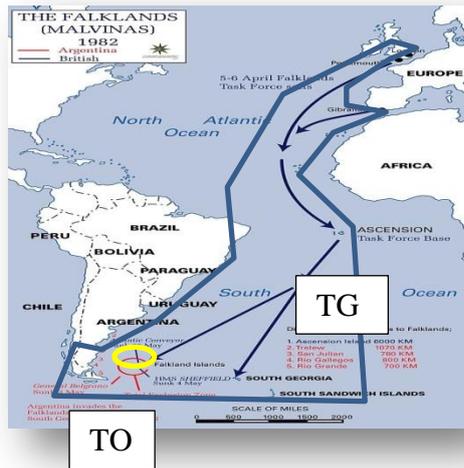


Fig 2 TO y TG Malvinas

Las operaciones de comandos se encuentran diferenciadas por su finalidad, pero se debe considerar que las mismas se adaptaran a los efectos que se busquen, por ejemplo si pretendo ejecutar un sabotaje para afectar el componente psicosocial del enemigo, la operación que ejecutarán las tropas comandos será de Incursión. Por otro lado la mayoría de los países del mundo tipifican a las operaciones especiales en: Acción directa, reconocimiento especial, asistencia militar y otras misiones (búsqueda y rescate de combate, apoyo a autoridades civiles, evacuación de personas, protección, operaciones humanitarias, operaciones de apoyo a la paz, operaciones de complemento a las operaciones psicológicas y apoyo a otras actividades de carácter conjunto.

El criterio ordenador determinado en el ROP 61-01 “Conducción de Tropas comando”, año 1994 (Incursión, Interdicción, Exploración), se aprecia como adecuado y en donde se buscará afinar el lápiz será en las efectos a lograr. Por otro lado surge una discusión doctrinal, ya que si bien el reglamento madre (IMT), define a la Incursión, Interdicción y Exploración como operaciones complementarias, en el ROP 61-01 las concibe como Operaciones de Comandos. Además si el decreto 1691, prevé el diseño tendiendo a una interoperabilidad Subregional debería establecerse un marco normativo único, al igual que en el marco conjunto.

Es decir que uno de los aspectos importantes de la conformación de un CCOOEE es la unidad de doctrina para que todos puedan hablar el mismo idioma.

En el marco de una guerra asimétrica, nuestro país podrá llegar a tener que adoptar la postura del más fuerte o el más débil. En estas circunstancias, las fuerzas para operaciones especiales, serían los elementos más capacitados para organizar, adiestrar y dirigir acciones a través de ciudadanos que actúen como resistencia armada, también preparar u operar una red de evasión y escape para combatientes propios prisioneros.

Un factor a tener en cuenta es la política exterior del país de participar en coaliciones internacionales a solicitud de la ONU u otro organismo multilateral; donde el entorno sea un ambiente de conflicto de las características expuestas.

Los encargados de tomar las decisiones a nivel estado deberían contar con herramientas dentro del instrumento militar para desarrollar este tipo de acciones.

Actualmente como antecedentes en Argentina, los primeros pasos que se han dado en post de la conformación de un CCOOEE se observa en los ejercicios de gabinete a nivel conjunto, donde se promueve la creación de un Comando Operacional Conjunto de Fuerzas de Operaciones Especiales. (Escuela de Guerra Conjunta, Ejercicio CHOIQUE).

La Directiva del Comando Operacional del EMCFFAA desde el año 2011 ha determinado la conformación de una Fuerza de Operaciones Especiales Conjunta cuyo Cte/Jefe es el Jefe de la FOE del Ejército. Esta Organización se conforma de la siguiente manera:

- ✓ Ejército: Jefatura de la FOE, las Ca(s) Cdo(s) 601 y 602, la Ca FFEE , la Ca Apy OOEE.

- ✓ Armada: Agrupación de Comandos Anfibios y Agrupación de Buzos Tácticos.
- ✓ Fuerza Aérea: Grupo de Operaciones Especiales.
- ✓ Elementos en Apoyo: Los que se disponen en cada una de las fuerzas, es decir, aéreos, navales y terrestres.

Esta organización se crea ante un conflicto que afecte a la Defensa Nacional.

Hasta la fecha se han desarrollado ejercitaciones con esta Organización Conjunta ordenado por el Comandante Operacional y con presupuesto del EMCFFAA. Consiste en un ejercicio de gabinete que luego se ejecuta en el terreno.

Su ejecución ha sido efectiva en dos oportunidades en MAZARUCA (ENTRE RIOS) 2012 y 2013; y para este año se prevé su ejecución en USUAHIA (TIERRA DEL FUEGO) habiéndose realizado los reconocimientos y el ejercicio de gabinete.

Como ya hemos visto en el capítulo II y III, esta previsión de empleo una vez lanzado el conflicto impide la aplicación del concepto de anticipación del mismo.

El diseño de una organización permanente permitiría potenciar el empleo en operaciones más eficientes debido a la interacción y mejor aprovechamiento de capacidades específicas de las unidades de cada fuerza.

Capacidades de las FOE.

En términos generales las FOE están en capacidad de:

- ✓ Respuesta inmediata, por su alto grado de disponibilidad.
- ✓ Proyección, por la ligereza de sus medios.
- ✓ Inserción e infiltración por tierra, mar y aire, por su especial instrucción y adiestramiento y los medios con que cuentan.

- ✓ Actuación aislada en grupos muy reducidos y a grandes distancias de las fuerzas propias.
- ✓ Permanencia y supervivencia en escenarios hostiles o de interés.
- ✓ Enlace a cualquier distancia con medios seguros y ligeros.
- ✓ Integrarse en estructuras conjuntas o conjunto-combinadas.
- ✓ Actuar en todo tipo de terrenos y ambientes de día o de noche y en condiciones meteorológicas adversas.

Limitaciones de las FOE.

Por su organización y sus medios, las FOE tienen las siguientes limitaciones:

- ✓ Pueden necesitar apoyo de otros Ejércitos o Unidades para su inserción, extracción y sostenimiento.
- ✓ No pueden llevar a cabo acciones de combate durante largo tiempo.
- ✓ Escasa capacidad de estabilización, tratamiento, transporte y evacuación de bajas.
- ✓ Escasa capacidad defensiva, en particular antitanque y antiaérea.
- ✓ Su rendimiento está influenciado por el terreno, las condiciones meteorológicas, el método de infiltración/inserción y la actitud del enemigo y la población civil.
- ✓ Necesitan tiempo para el planeamiento y preparación de la misión.
- ✓ Reemplazos.

Diseño de las FOE (organización)

En base a la subdivisión de las Operaciones Especiales en Operaciones de Comandos y Operaciones de Fuerzas Especiales, identificamos dos elementos

con misiones totalmente diferentes y que se ven reflejadas en el siguiente cuadro.

Diferenciación respecto de las otras TOE.

| Factor | Comandos | FFEE |
|--|---|---|
| Nivel de los Objetivos | Operacionales Militares y/o Eventualmente tácticos. Estratégicos Nacionales | Operacionales Militares y Nacionales. Estratégicos |
| Tipo de Objetivos | Militares y no militares. | Militares y no militares. |
| Empleo del Poder de Combate | Se emplea en forma directa sobre objetivos materiales | Se emplea en forma indirecta generando poder de combate en la población local |
| Naturaleza | Abierta y/o encubierta | Encubierta |
| Medios empleados para el cumplimiento de la misión | Violentos | Violentos y no violentos |
| Interacción con civiles en el área de operaciones | Prescindible | Imprescindible |
| Tiempo | Acciones rápidas, breves | Acciones prolongadas en el tiempo. |
| Autonomía | Corta y dada por su capacidad portante y reabastecimientos | Larga dada por su capacidad portante, reabastecimientos y recursos dentro del AO |
| Actores | Normalmente dos | Normalmente múltiples |
| Operaciones que ejecutan | Incursión – Interdicción – Exploración | OMP – Protección civil – OFRL – Evasión – Obtención de Información – Acción Directa |

Definido el ambiente operacional y habiendo concretado la misión general, es preciso ahora determinar, las partes de la organización, los mecanismos de coordinación y control, los acoplamientos, los parámetros de diseño y los sistemas de flujos.

✓ *Visión de la organización:* Ejecución de operaciones directas e indirectas, sobre objetivos del potencial nacional y/o militar de los oponentes o futuros oponentes para aprovechando la sorpresa mantener la propia libertad de acción. Se buscara el empleo

de organizaciones modulares y con capacidad para interoperar en el marco conjunto y combinado adecuado.

Las FOE, a deberán estar preparadas para operar incluso en el nivel Escalón de asalto de ocho (8) hombres en cumplimiento de una misión específica.

- ✓ *Cultura de la organización:* Los elementos del CCOOEE, deberán disponer de un elevado espíritu de cuerpo. La boina verde será el distintivo que los identifique entre otros, además los elementos dispondrán de escudos distintivos que lo identifiquen como miembros de una Unidad. La permanencia continuada en las unidades de operaciones especiales es garantía de experiencia y adiestramiento. Su reposición es siempre difícil dada la alta cualificación exigida. Las unidades cuentan con gran variedad de material, armamento y equipo y tienen procedimientos propios para la rápida adquisición de nuevas tecnologías.

Están permanentemente dispuestas a desplegar rápidamente, ya que la oportunidad es la base del éxito de su empleo. Su actitud será eminentemente ofensiva. La sorpresa, que es requisito esencial para estas operaciones, requiere acciones audaces, imaginativas, presididas por la iniciativa y basadas en la previsión. Las FOE realizan sus acciones normalmente a gran distancia de su base, lo que implica actuar solos en territorio hostil o potencialmente hostil. Deben instruirse y adiestrarse con vistas a su empleo en marcos conjunto y conjunto combinado que les lleve a la adecuada integración y a conocer perfectamente los procedimientos operativos en vigor en los ejércitos con que cooperan. Será fundamental el logro del AUTOCONTROL.

- ✓ *Visión del hombre desde el punto de vista organizacional.* Es importante conocer que no solo cada persona es distinta, sino que además producto de distintas fuentes de

reclutamiento (ARA, FAA, EA), los integrantes del CCOOEE, tendrán distinta forma de pensar e idiosincrasia, la cual deberá ser tenida en cuenta a la hora de diseñar la futura organización.

El personal, será voluntario y deberá haber aprobado las exigencias del curso básico de formación de comandos (para integrar un elemento de comandos) y el Curso de FFEE (para integrar una organización de FFEE). Dentro de estos cursos se efectuara un riguroso entrenamiento llevando al hombre al límite del comportamiento humano, lo que pone de manifiesto su voluntad de sacrificio y auto-superación. Además, son hombres acostumbrados a actividades de riesgo controlado (paracaidismo, operaciones helitransportadas, empleo de materiales explosivos, etc) lo que facilitará el ajuste a las condiciones adversas ya mencionadas de los posibles escenarios. Por otro lado, la cohesión lograda en el marco interno permitirá obtener importantes ventajas.

Se debe considerar para el diseño del CCOOEE, la necesidad de disponer de una Escuela de Operaciones Especiales, en donde se ejecuten los diversos cursos necesarios para obtener la materia prima.

- ✓ *El papel del conductor como interface.* Este es un aspecto muy importante a considerar, el Cte del CCOOEE es el responsable de interpretar el mundo exterior y desarrollar la visión del mismo que servirá como base para el planeamiento, guardará para sí la incertidumbre y brindará certezas para la organización, ejercerá la comunicación externa (por canales formales e informales, en síntesis es el responsable del contacto externo de la organización donde deberá desenvolverse y la articulación con su marco interno, pero al tratarse de operaciones en donde elementos de magnitud Sección podrán operar en forma independiente y con un enlace por

constelaciones de trabajo, a veces el interface de la organización podrá variar. Esto implica la necesidad de disponer de un Comandante con pensamiento lateral, preparado para decidir inmerso en la crisis y totalmente desestructurado. Debe considerarse como uno de los factores de éxitos de un modelo que muchas veces será matricial.

- ✓ *Las partes de la organización:* En primer lugar es necesario considerar la dependencia del CCOOEE, la cual está relacionada con las trascendencia de los efectos a lograr, en función de ello se aprecia como necesario que el CCOOEE, tenga una organización particular basada en la adhocracia (capacidad para innovar y romper los esquemas establecidos).

Es necesario entender que en virtud de las múltiples operaciones que ejecutan las FOE, como ya hemos visto, podrán ser empleados en distintos escenarios, es por ello que la propuesta de modificación de la dependencia orgánica debería ser aplicada considerando 3 vectores:

- Fuerzas de operaciones especiales dependientes de cada fuerza (EA, ARA, FAA).
- Fuerzas de operaciones especiales dependiente de un CCOOEE.
- Fuerzas de operaciones especiales dependientes de Min Def, Min Rel Ext (como puestos de enlace).

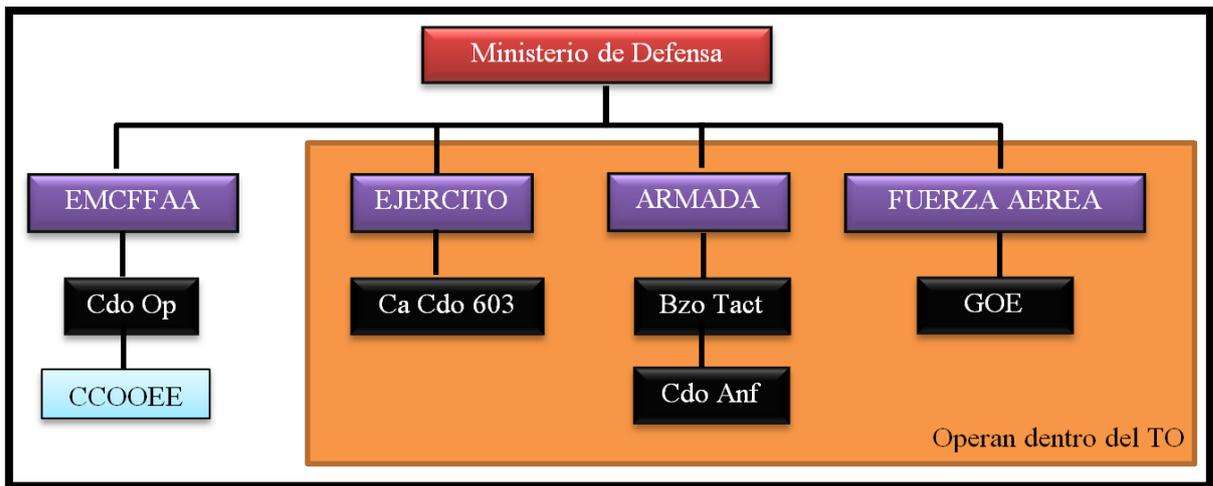


Fig 3 Dependencia orgánica nivel Ministerio de defensa

Cada uno de estos vectores cumpliría las siguientes misiones:

| ELEMENTO | MISION/AMBITO | MAGNITUD |
|---|---|---|
| FOE de cada fuerza | Operaciones Especiales dentro del TO | 1 Ca Cdo(s), 1 Sec FFEE, 1 Ca Bzo Tácticos, 1 Ca Cdo Anf, 1 Sec GOES |
| CCOOEE | Operaciones Especiales en todo el espectro (TG y/o fuera de él), en tiempo de paz, tensión, crisis o guerra. | 1 Agr FOE EA, 1 APBT, 1 APCA, GOES |
| Puestos de enlace de operaciones especiales | Asesoramiento sobre el empleo de la FOE Conjunta. Exploración y reconocimiento estratégico. Asesoramiento e Instrucción a terceros. | Gpo Asesores en Secr Planto Min Def, 1 Gpo Asesores en Secr rel Ext del Min Rel Ext y Culto |

En principio se debe considerar que el CCOOEE, deberá disponer por fuera de la organización a lo que luego llamaremos en los dispositivos de enlace “Puesto de enlace”, este será un elemento de asesoramiento (EM reducido), que debería situarse dentro del Ministerio de defensa en la secretaria de planeamiento, de manera tal de asesorar sobre el empleo del CCOOEE al más alto nivel de la conducción.

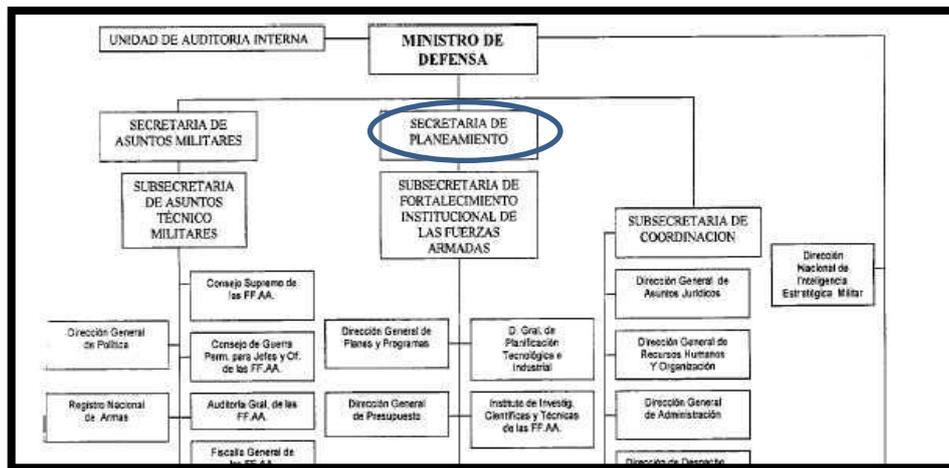


Fig 4 Puesto de enlace en el Ministerio de defensa

Se debe considerar que la presencia de un elemento de asesoramiento contribuirá a las relaciones de la defensa a nivel internacional y a la posible intervención de las FOE en situaciones de paz o tensión.



Fig 5 Niveles de relacionamiento internacional

La actual Política Internacional de Defensa: Procura la Proyección de los valores, principios y lineamientos centrales de la Política de Defensa Nacional, establece Prioridades en cuanto a áreas geográficas y ejes temáticos de la cooperación y promueve una Presencia internacional a través de diferentes

modalidades que incluyen: el sistema de agregadurías y representaciones en organismos internacionales multilaterales, misiones de cooperación de defensa y militares, intercambios de formación técnico-militar y contingentes, observadores e instructores en operaciones de paz.

Es precisamente dentro de las agregadurías donde se encuentra el segundo elemento de “Puestos de enlace”, que como se expresara anteriormente, serán los responsables de monitorear la situación y de obtener la información estratégica sobre los futuros objetivos para las FOE.

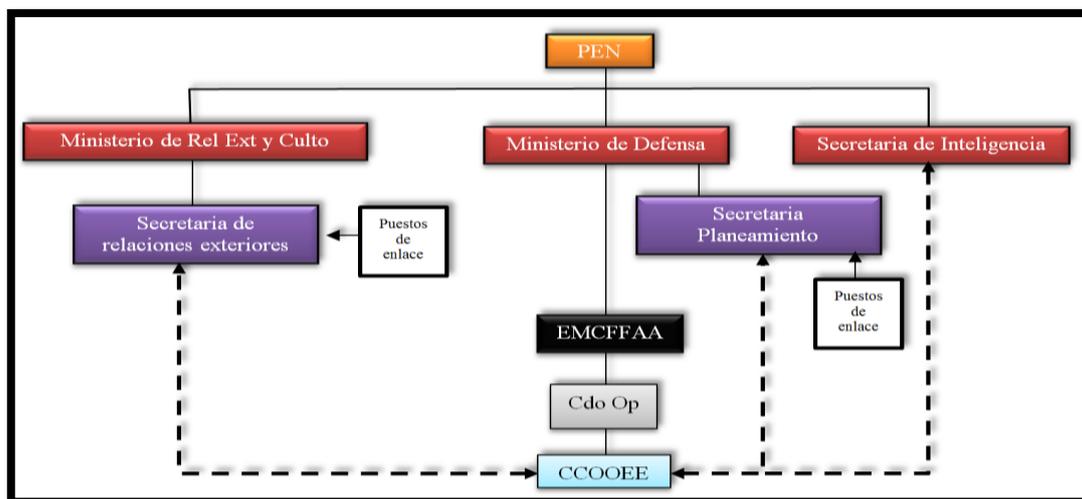


Fig 6 Dependencia orgánica de máximo nivel y relaciones de enlace

Asimismo el CCOOEE deberá disponer de información e inteligencia del más alto nivel, estableciendo enlace directo con la Secretaria de Inteligencia y la DINIEM.

Se puede observar que deberá existir una estructura matricial que permitirá enlaces paralelos y saltando la cadena escalar.

Prioridades Regionales

En el marco de los lineamientos y objetivos que orientan a la dimensión internacional de la Defensa, las prioridades relativas a los espacios de acción pueden ser

ilustradas por un esquema de círculos concéntricos que van desde lo subregional hacia lo global.

En este contexto, Suramérica representa el espacio prioritario para la presencia institucional y las acciones de cooperación y complementación en materia de defensa, seguido sucesivamente del espacio Latinoamericano en general, el continente americano y luego las regiones y actores relevantes a nuestros intereses en el resto del mundo.

En este sentido, en los últimos cinco años se han suscripto acuerdos e intensificado las acciones de intercambio y cooperación en Defensa con: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, así como con México, Guatemala, Honduras, Nicaragua y El Salvador. En estos Estados debería haber presencia de las FOE.



Fig 7 Acuerdos de cooperación en defensa

Las partes de la organización dentro del CCOOEE

- *El ápice estratégico*: ya hemos definido los distintos vectores que deberían conformarse. Ahora debemos conformar la organización interna del CCOOEE.

En el ápice estratégico colocaremos al Cte del CCOOEE y al Segundo comandante como así también a aquel miembro del EM, que por decisión del Cte, lo designe EMP (estado mayor personal). Entendemos por ápice estratégico, a aquella parte de la organización que supervisa la totalidad del sistema analizado, que desarrolla la estrategia organizacional, se encarga de la relación con el entorno fuera de la misma y que realiza la supervisión directa.

- *Núcleo Operativo*: Con respecto al núcleo operativo, decimos que será aquél que desempeñará el *trabajo básico*. En este caso podemos dividirlos en seis grandes grupos, los elementos que conforman el Subsistema Acción directa y el Subsistema Acción Indirecta, son los que ejecutaran las acciones que materializaran el efecto deseado, mediante operaciones de acción directa e indirecta, es conveniente subdividir los escenarios para cada Subunidad de manera tal de tener especialistas en cada escenario. El Subsistema Educación, se dedicara a obtener la materia prima necesaria para los distintos subsistemas para lo cual desarrollara el Curso de comandos, Curso de FFEE, Curso de piloto para OOEE y los cursos complementarios de Buzo, Paracaidismo de Alta Infiltración, Manejo táctico, Seguridad a personas muy importantes, CUR, Operaciones Anfibias). El Subsistemas Proyección, será el responsable de disponer de los medios aéreos, terrestres o anfibios necesarios para que sean empleados por los subsistemas AD y AI. Básicamente este subsistema estará compuesto por Aviones de transporte, aviones de combate, helicópteros de combate, exploración y transporte, embarcaciones e superficie y submarinos, aviones de exploración y reconocimiento, Embarcaciones anfibias menores, vehículos livianos y pesados todo terreno, aviones de uso civil, vehículos de uso civil, etc. El subsistema apoyo

operativo brindara apoyo de Icia (enlace con la Secretaria de Inteligencia), apoyo con UAV, D Ae y Atan a los elementos de combate.

El subsistema Apy Logístico, brindara el apoyo sanitario, psicológico, efectuara la preparación territorial y proveerá efectos clase I, II y IV y V a todos los subsistemas. Además efectuara el mantenimiento de los mismos.

Este análisis del núcleo operativo, nos permite observar que para que una operación especial se concrete, será necesario disponer de gran cantidad de personal que cumpla sus funciones, sin ese apoyo las operaciones especiales fracasarían.

Normalmente los elementos de Acción Indirecta estarán desplegados en los futuros escenarios de conflicto.

- *Línea media:* Para facilitar el C₃I de estas fracciones será necesario contar con una línea media cuya función principal será la de enlace entre el ápice estratégico y el núcleo operativo, ejerciendo la supervisión directa de las partes puestas bajo su cargo. Identificamos un posible agrupamiento del núcleo operativo según el output que brindan en diferentes subsistemas. Es importante destacar que cada uno de estos subsistemas constituirá una organización en sí misma y por ende dispondrá de un jefe, segundo jefe y una plana mayor para desarrollar el planeamiento, la organización, la dirección, la coordinación y el control de las diferentes subunidades dependientes.
- *Tecno estructura:* Estará compuesto por el EM del CCOOEE que a su vez conformaran el dispositivo de enlace “Directivos integradores” con el Centro de operaciones Combinadas (COC) y a los oficiales de enlace establecidos por él. A éste le corresponde desarrollar las funciones de estudio de cómo debe adaptarse la organización a los cambios del entorno y estandarizar los procesos de trabajo

desarrollados por las otras partes de la estructura. Una vez recibida la misión, impartida por el Comandante en Jefe de las FFAA, la tecno estructura evaluara cuales son los medios necesarios para cumplir la misión, en base a ello y a las capacidades de cada elemento designara los agrupamientos para cumplir la misión.

Una vez que haya sido designado el o los elementos para cumplir la misión, la subunidad, se equipara y efectuara el planeamiento de detalle mediante constelaciones de trabajo tanto dentro como por fuera de la organización.

Deberá establecer también la naturaleza del conflicto futuro y sus probables escenarios, para lo cual mantendrá la comunicación mediante canal técnico con los “Puestos de enlace” ya nombrados.

- *Staff de Apoyo*: es aquella parte de la organización que se encuentra fuera del flujo de operaciones y cuya misión es la de brindar autosuficiencia y disminución de la incertidumbre. Es importante destacar que la organización puede desarrollar sus tareas prescindiendo de ellas. En el ámbito militar nos referimos a organizaciones como lavanderías, panaderías militares, cantinas, comedor subvencionado, etc. Por otro lado podemos considerar como un elemento necesario pero que no interviene en la ejecución de las operaciones. Nos referimos a la Subunidad de Seguridad, la cual será la responsable de brindar seguridad a los cuarteles, seguridad a la BOE (base de operaciones especiales), cuando se despliegue y también deberá instalar los puestos de comando. (Tcni Reyes, 2001) (My Stella, 2013)

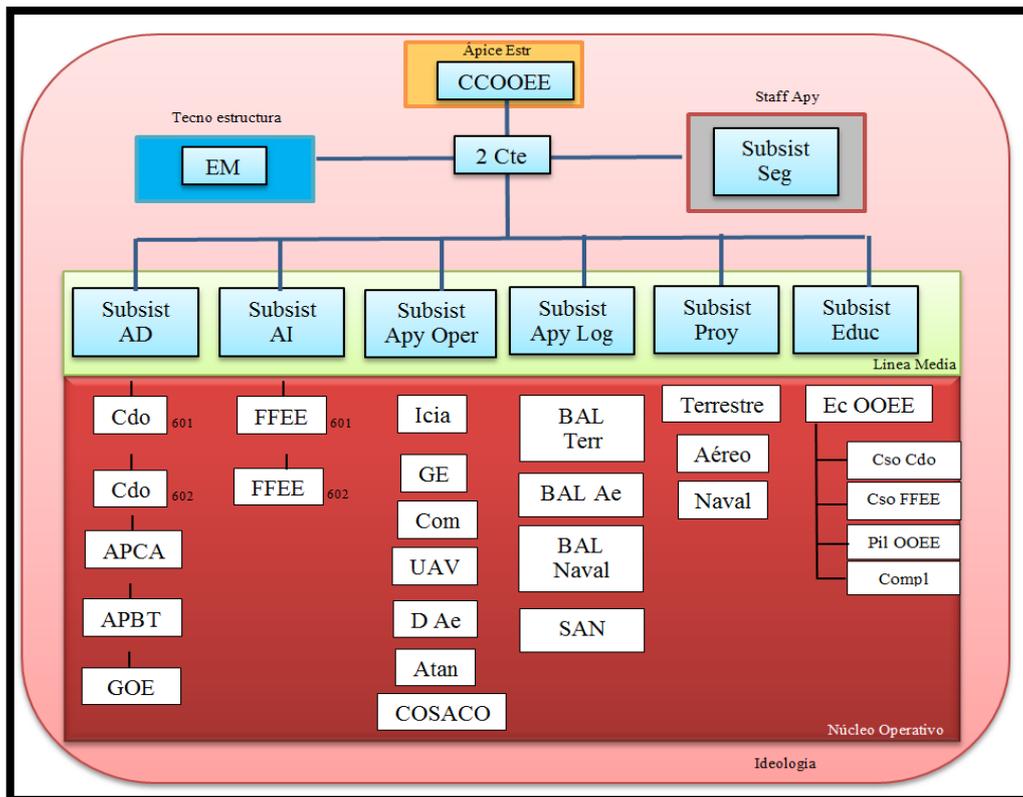


Fig 8 Partes de la organización

Ver Anexo 3 (organigrama tipo de una Ca Cdo(s)).

✓ *Los mecanismos de coordinación y control.*

- *El autocontrol.* (Normalización de las reglas) En este mecanismo de coordinación y control el sistema de valores, en combinación con el sentido de pertenecía, el espíritu de cuerpo, un marcado profesionalismo y responsabilidad, contribuirá en el correcto accionar de los integrantes de la organización. Aparte las características que debe reunir cada integrante de las FOE, es fundamental disponer de autocontrol producto de operar dentro del dispositivo enemigo y con pocas posibilidades de recibir claras ordenes debiendo resolver por sí mismo y envuelto en la crisis.
- *La adaptación mutua.* En la *adaptación mutua* la coordinación del trabajo se obtendrá por medio de la comunicación informal, mientras que el control correrá

por parte de quien realiza la actividad. Se dará entre los jefes de los subsistemas para la coordinación de necesidades logísticas, operacionales o de proyección. No será regulado ni normalizado. Además se dará dentro de los elementos inferiores del núcleo operativo.

Debido al tamaño de las fracciones que conformarán el núcleo operativo (generalmente secciones, escalones y parejas de combate), este mecanismo se encontrará presente en la ejecución del trabajo y cobrará una dimensión trascendente.

- *La supervisión directa.* En nuestro caso será desarrollada por la línea media y principalmente por el ápice estratégico. Por otro lado y teniendo en cuenta que la nuestra es una organización militar esta supervisión directa se encontrará también materializada incluso en los niveles más bajos del núcleo operativo.
- *Normalización de resultados:* se verá reflejada con las misiones con efectos a lograr que se le impartirán a los distintos elementos de acción directa e indirecta.
- *Normalización de las Habilidades:* se materializara en la realización de los distintos cursos de capacitación que lo habiliten a ocupar los distintos roles.

✓ *Sistema de flujos y parámetros de diseño*

| Sistema de flujos | Parámetros de diseño | | | |
|---|--|---|---|---|
| | Diseño del puesto | Diseño de la Súper estructura | Diseño de enlaces laterales | Diseño del sistema decisor |
| Flujos regulados: normado. Constelaciones: Sera la forma normal de trabajo de los elementos de | Preparación y adoctrinamiento: (fundamentalmente adoctr). Especialización horizontal y Ampliación Vertical. | Agrupados sobre la base de mercado (efectos que proveen) Resultados, Y en base a la función porque puede dársele una misión a cumplir por todo el elemento. Estructura plana: | Fundamental por la necesidad de apoyo logístico conjunto o combinado (empleo de aeronaves, Com, transp anfibio, GE, San etc). | Descentralización vertical. Puesto que en la mayoría de las oportunidades, los elementos de nivel sección o Compañía de Comandos cumplirán las |

| | | | | |
|---------|--|---|--|----------------------------------|
| AD y AI | | corto y rápido flujo de información. Tiene mucha adaptación mutua y por eso debe ser pequeña. | Enlace para coordinar el empleo de TOE. Se deben establecer Puestos de enlace. | misiones en forma independiente. |
|---------|--|---|--|----------------------------------|

CONCLUSIONES

- ✓ La doble dimensión de la presencia de elementos de operaciones especiales, tanto en cada una de las Fuerzas y centralizadas en el CCOOEE, posibilita una división inicial del “**donde**” operaran cada uno de ellos. Esto implica que aquellos elementos que mantengan su dependencia a cada fuerza se prepararan para las misiones dentro de un teatro de operaciones, dando respuesta a las misiones impuestas por el Nivel Operacional, pero dando respuesta específicamente a la fuerza a la que pertenecen. Es decir que las misiones que reciba la Ca Cdo(s) 603, deberán estar relacionadas con la afectación de las vulnerabilidades críticas del centro de gravedad del componente terrestre del enemigo.

- ✓ En este caso planteado, los elementos de Comandos, podrán ser agregados como formaciones de la GUB o lo normal, formando parte del componente ejercito del TO, asignada al Cte TO. Sus operaciones se iniciaran lógicamente una vez iniciado el conflicto en la etapa de tensión.

- ✓ Aquí se encontraran los comandos y FFEE, menos instruidos y con menor experiencia, a medida que estos progresen en su capacitación pasaran a ser destinados en los elementos del CCOOEE.

- ✓ La AEC por tratarse su ejecución de naturaleza conjunta, debería depender directamente de un Comando Conjunto de Operaciones especiales dependiente del EMCFFAA y a su vez disponer de un Dpto Op(s) Esp(s) en el Ministerio de Defensa, de manera tal de poder dar cumplimiento a lo prescripto en el Reglamento de Conducción de la Compañía de Comandos ROP-61-02 en lo referido a las funciones:
 - Intervenir en el planeamiento que se haga para el empleo de las tropas comandos y FFEE.
 - Participar en el desarrollo de armas y equipos para las tropas comandos y FFEE.
 - Participar en la experimentación de armas, equipos y efectos varios de arsenales e intendencia para el uso de la fuerza, o específicas de la especialidad.
 - Asesorar en el empleo de tropas comandos y FFEE en todos los niveles de conducción.
 - Asesorar sobre el empleo conjunto y/o combinado de las tropas comandos y FFEE.
 - Asistir en la impartición de instrucciones especiales a los comandos, institutos y unidades de las FFAA propias o de países aliados.

- ✓ Con las funciones expuestas queda claro que la actual Cadena de comando y control impide la ejecución de las mismas, ya que los EEMMGG, solo alistan, adiestran y sostienen, no ejecutan operaciones ni las conducen.

- ✓ El problema que podría surgir es con respecto a que actualmente el EMCFFAA no adiestra, alista y sostiene y por lo tanto el CCOOEE estaría por fuera de lo determinado. Pero aquí hay un punto de inflexión en donde nos preguntamos si, las FOE deben estar ubicadas en un ámbito en operaciones en desarrollo o en un ámbito de alistamiento, siendo que las operaciones especiales deben ejecutarse desde la paz.

- ✓ Esto nos hace reflexionar, si las FOE podrían haber sido empleadas para permitir la salida del puerto de Ghana de la Fragata Libertad, siendo que en ese momento nos encontrábamos en una situación de tensión con dicho país.

- ✓ Por otro lado nos preguntamos si nuestras embajadas en el mundo están exentas de ser tomadas por grupos extremistas o paramilitares en oposición a resoluciones adoptadas por nuestro país. De suceder esto, ¿cuáles serían las medidas a adoptar? ¿Se encuentra preparadas nuestras FOE, para dar respuesta a una necesidad de proyección en cualquier parte del mundo. Las embajadas o consulados más importantes debido a los acontecimientos presentes y futuros son: Arabia Saudita, Bolivia, Colombia, China, España, EEUU, Haití, Israel, Irlanda, Kenia, Rusia, Siria y Ucrania.

- ✓ El personal con la AEC y AEFEE una vez que ingresa a la aptitud, debería ser tomado como los pilotos o Inteligencia, saliendo solo de la especialidad para realizar la ESG.

- ✓ **Factores de éxito.** Los factores de éxito de las operaciones especiales nos ayudarán a entender su naturaleza. Los primeros cinco responden a la interacción de los principios de la guerra y el conflicto, los últimos dos son más

una aplicación de los principios de la guerra. (Reglamento de Conducción de FFEE)

- **Comprensión:** surge de la combinación del principio del objetivo con el de legitimidad. Antes de iniciar las operaciones las FOE deben conocer el ambiente operacional para ser capaz de influenciar en él. Debe conocer los objetivos y estrategias de todos los actores presentes y considerar la forma en que interactúan entre sí.
- **Anticipación:** este factor deriva de los principios de ofensiva y maniobra y de la adaptabilidad. La necesidad de actuar durante la paz, tensión, crisis o guerra impone anticipación al problema, incorporando “Puntos de enlace” en los niveles estratégicos nacionales.
- **Suficiencia:** deriva de masa y economía de fuerza así como del uso limitado de la fuerza y la independencia tecnológica. Las FOE no buscan quebrantar la voluntad de lucha del enemigo, excepto en el más bajo nivel, o por la magnitud de la fuerza o el poder de fuego. En lugar de eso se enfocan en aplicar el poder de combate para cumplir la misión sin bajas civiles.
- **Decisión:** deriva de los principios de masa y ofensiva. Las FOE nunca contarán con superioridad de poder de combate en el sentido convencional. La decisión la obtienen aceptando riesgos para lograr resultados decisivos en forma secuencial.
- **Sincronización:** deriva de los principios de objetivo y unidad de comando. La sincronización abarca aspectos tanto militares como no militares. Las FOE no deben comprometer los objetivos de largo plazo del comando superior para lograr efectos tácticos inmediatos.

- Sorpresa: la sorpresa de las FOE se da en el empleo de medios asimétricos.
Las FOE deben explotar la falta de comprensión del Ambiente Operacional por parte del enemigo.
- Seguridad: los errores que se cometan en este sentido trascenderán el nivel táctico y tendrán repercusión a nivel estratégico, afectando la credibilidad y legitimidad del Estado.

- ✓ La naturaleza de las operaciones sumado a la necesidad de empleo de medios no orgánicos para la inserción, inteligencia oportuna, logística demuestra que las operaciones especiales serán normalmente de naturaleza conjunta.

- ✓ La falta de medios impone la concentración de los mismos.

- ✓ La conformación del CCOOEE, no significa que todos los elementos deban estar geográficamente reunidos, de hecho es todo lo contrario.

- ✓ La rapidez, la interoperabilidad, la interdisciplinaria, la versatilidad, la capacidad de proyección furtiva la letalidad de las acciones de los miembros de OOEE, impone la necesidad de conjuntos.

- ✓ La trascendencia de los objetivos y su consecuente efecto, impone la necesidad de coordinación, dirección y conducción al más alto nivel.

- ✓ Disponer de puestos de enlace en el ministerio de defensa y en el ministerio de relaciones exteriores y culto, para realizar el asesoramiento sobre el empleo de las FOE, es fundamental para lograr accionar en oportunidad y con anticipación.

- ✓ Los subsistemas que conforman el CCOOEE, demuestra la necesaria coordinación y sincronización que debe existir para el empleo de los medios.

- ✓ La centralización y dependencia de un CCOOEE, permitirá la unidad de esfuerzos y evitara la superposición de las misiones.

- ✓ La misión general del CCOOEE será: Ejecutar Operaciones Especiales, durante la paz, tensión, crisis o guerra, en donde la Estrategia Nacional y/o militar lo establezca, para contribuir a la disuasión durante la paz y mantener la libertad de acción del propio país durante el conflicto, a fin de contribuir a la protección de los intereses vitales de la nación.

- ✓ El diseño dentro de los subsistemas deberá consolidarse a partir de la futura adopción de esta propuesta, pero es fundamental incluir, especialistas civiles como traductores, ingenieros, médicos, sacerdotes, maestros, psicólogos, como así también establecer enlaces con ONG(s).

CAPITULO V

CONCLUSIONES FINALES

1. Consideraciones generales finales:

El fenómeno de la guerra ha adquirido nuevas formas de manifestación. Los modos de resolución violenta de los conflictos humanos han adoptado características particulares que permiten diferenciarlos de las formas en que se habían presentado anteriormente.

La guerra ha sido una constante a lo largo de la historia de la humanidad. Partiendo de la premisa de que el conflicto es inherente a la naturaleza humana, de acuerdo con lo expresado por **HOBBS** en “**EL LEVIATAN**”.

La guerra es un modo de manifestación del conflicto en donde podemos encontrar factores de continuidad y de cambio.

Los primeros vienen dados por la esencia misma del hombre que, como ser egoísta, se encuentra en permanente estado de conflicto con sus semejantes y recurre a la violencia para lograr su supervivencia. Lo que sí ha ido mutando con el paso de los siglos, es la forma en que se ha manifestado esa interacción violenta, la que se fue modificando acompañando los cambios que signan la evolución de la humanidad.

La historia reciente y los datos de la actualidad nos muestran una realidad en la cual los enfrentamientos armados tradicionales, entendiendo por tales a los que han

predominado en los últimos cuatro siglos, en los que se enfrentaban fuerzas armadas regulares de Estados organizados (con reglas de juego claramente establecidas por la costumbre o el derecho internacional, y en un ámbito geográfico delimitado) han perdido preponderancia frente a nuevas formas de guerra en las que predominan métodos y reglas no convencionales en relación al paradigma vigente, pero que no son nuevas sino que son anteriores a las que estaba acostumbrado el mundo.

La globalización, la revolución en asuntos militares y la guerra de la información, signada por el aumento de la velocidad en las comunicaciones y el desarrollo de la tecnología, han tenido un gran impacto en la manera de resolver los conflictos actuales, tendencia que pareciera acentuarse en el futuro. Las transformaciones sociales que están teniendo lugar en el marco de la globalización impactan sobre todos los campos de las relaciones humanas, incidiendo en forma directa en el modo de hacer la guerra.

En este sentido, es oportuno recordar la metáfora clausewitziana de la guerra como camaleón que, en tanto fenómeno social, está sometido a cambio permanente y constante adaptación a las diversas realidades sociopolíticas en las que se desarrolla.

El aumento de la complejidad en las confrontaciones violentas armadas es una consecuencia de la creciente interdependencia global, junto con la diversificación de los medios y de las técnicas de la violencia, por lo cual resulta necesario una revisión y precisión de los conceptos que utilizamos para explicar el fundamental factor de la dinámica internacional que es la guerra.

2. Conclusiones

- ✓ La necesidad de anticipación al conflicto que tienen las fuerzas de operaciones especiales imponen la premisa básica de elaborar un plexo legal particular para las mismas.
- ✓ La protección de las personas y de los intereses argentinos en otro país imponen la necesidad de disponer de una capacidad de disuasión. La disuasión requiere que la fuerza tenga capacidad, comunicación y credibilidad. Esto significa, el diseño de capacidades para un amplio espectro de misiones. Una FOE debe estar en capacidad de proyectar su poder de combate en forma secreta y segura con 48 hs de preaviso para ejecutar Operaciones especiales durante la paz, tensión, crisis o guerra, sobre objetivos trascendentes del potencial nacional o militar del enemigo o de sus aliados.
- ✓ La única forma de lograr el asesoramiento en cuanto al equipamiento y tecnología es dependiendo de la estructura que tiene la responsabilidad de elaborarlo y este es el EMCFFAA.
- ✓ La ley de defensa nacional, está inspirada en la corriente anglosajona la cual vincula a la estrategia con situaciones de paz o guerra pero limitada a la utilización del poder militar. Esto consideramos que es erróneo y que la misma debería considerar el concepto extendido de estrategia de Beaufre, el cual consiste en la conducción de todos los componentes de poder que conforman el poder nacional para el logro de objetivos determinados por la política en la paz o en la guerra siempre en situaciones de conflicto. Esto permite entender que la DEFENSA NACIONAL, no es un tema solo de los militares, sino precisamente de la conducción de un país. En este marco es que surge la necesidad de que los

elementos de operaciones especiales operen en una periferia del poder militar, cuando el empleo del poder militar como tal, no sea del todo aconsejable, por lo tanto dichas fuerzas serán empleadas en consonancia con acciones diplomáticas, económicas, psicosociales y científico tecnológicas.

- ✓ **Es necesario la aplicación del concepto ampliado de Defensa Nacional establecido en el Tomo I de las Bases para el Pensamiento Estratégico, sección III pag 39, en donde establece el empleo de todos los factores del poder nacional. La defensa nacional se hace todos los días y las FOE deben estar presentes. (Bases para el pensamiento Estratégico , 1994)**
- ✓ Continuando con el modelo de Beaufre, el cual subordina la estrategia a la política y considerando que en nuestra doctrina la estrategia nacional es entendida como *“el arte de emplear el potencial nacional, en la paz o en la guerra, para concretar la política nacional establecida”*, como así también considerando la unión subregional, es necesario la concientización del poder político, de que las FOE, son una herramienta útil para los periodos de paz, de acuerdo a las misiones estipuladas en el capítulo IV del presente trabajo.
- ✓ La corriente anglosajona de la estrategia, incorporada en nuestro país en 1970, debería dejar de aplicarse (se ve reflejada en la Ley Def Nac), para dar paso a la corriente inspirada en Beaufre. Esta corriente es la que mejor permite el empleo de las FOE y demuestra la necesidad de incorporarla en un marco conjunto y combinado. Esto permite además la disuasión y la coacción en los distintos escenarios vistos en el capítulo I del presente trabajo.
- ✓ **El concepto de empleo de los medios militares en caso de guerra, básicamente consiste en la conformación de un teatro de operaciones (TO),**

con un Comandante, dependiendo directamente del Comandante en Jefe de las FFAA (Presidente de la Nación), al cual se le establecen límites y se le asignan fuerzas. La idea de disponer de un CCOOEE, es la misma que se ha descrito, solo que la oportunidad no es la guerra, sino que es permanente, los límites no son los fijos y los medios serán modulares de acuerdo a la misión a cumplir.

- ✓ Huntington expresa que la fuente fundamental del conflicto futuro no será ideológica o económica, sino cultural. Esto indica que es preciso anticiparse al conflicto y conocer de antemano las culturas de las civilizaciones en las que se prevea el empleo del poder militar, esto significa el pre posicionamiento con anticipación de las FOE en las futuras áreas de operaciones especiales (AOE).
- ✓ Philippe Delmas por su parte alerta sobre el peligro de guerras provocadas por las debilidades de los Estados ante la globalización y concluye que se debe considerar la adopción de estrategias en las cuales lo militar se enlace e interactúe con lo económico, psicosocial, étnicos, religioso, requiriendo la adopción de conceptos estratégicos abarcativos.
- ✓ Las opciones estratégicas básicas, son la negociación, la compulsión y la destrucción, pero luego vemos los modelos de la estrategia en donde creemos que en la presión indirecta será de aplicación las capacidades de las FOE.
- ✓ Para la disuasión ofensiva es necesario disponer de una capacidad de “envío”, aquí vemos reflejado la capacidad de proyección en 48 hs que debe disponer un elemento de operaciones especiales.

- ✓ Nuestro país al no disponer de armas nucleares, solo podrá participar en una disuasión de este tipo como país agredido o disuadido y no disuasor, lo que nos permite inferir que la única solución será la identificación de los vectores del enemigo y de sus unidades de fuego para destruirlas mediante el empleo de FOE, vemos aquí la necesaria capacidad de inteligencia al más alto nivel, que justifican el enlace de la Secretaria de Inteligencia con las FOE. Además implica la necesidad de preparación territorial en dichos países y la necesaria interacción con el componente científico tecnológico de nuestro país.

- ✓ Beaufre identifica los niveles de la acción determinando el de la **paz completa** en donde no existe diferendo, el de la **intervención insidiosa** en donde la intervención no es reconocida y esta solapada en los asuntos internos de otro actor estratégico, se busca generar presiones por parte de terceros, favoreciendo movimiento de opinión o corrientes políticas, en el país adversario favorables a la propia causa. Es en este nivel en donde se debe emplear a las FFEE propias, lo cual vemos aplicado en la actualidad por Rusia en Crimea. Los otros niveles de la acción son la **intervención abierta** en donde los elementos de operaciones especiales participaran en el asesoramiento a terceros y la conformación de fuerzas de resistencia local en otro país pero en forma declarada y abierta. Los últimos dos son la Guerra clásica y la Guerra generalizada, en donde las FOE serán empleadas como parte del poder militar. **(Bases para el pensamiento Estrategico , 1994)**

- ✓ Se debe considerar que la psicología de la acción apunta a influir sobre el decisor político del actor oponente en donde las FOE tendrán especial injerencia,

siendo un medio para alcanzar el fin, sin el empleo de las fuerzas convencionales propias.

- ✓ Si analizamos el **teclado de la acción** para dar respuesta a las dimensiones de las OE, podemos concluir que:
 - El marco geográfico en donde serán empleados las FOE involucra la zona del interior del otro Estado, la propia zona del interior, y a lo denominado “resto del mundo”, esto significa que los posibles escenarios de empleo de las FOE son múltiples y variados.
 - La técnica de la acción involucra al empleo de las FOE contribuyendo con los distintos factores de poder, en forma abierta o indirecta.
 - Niveles de la acción: empleados desde la paz y durante el conflicto.
 - Tiempos: estos elementos crearan las condiciones para el empleo de distintos componentes del potencial nacional.
- ✓ Las opciones políticas en la guerra son: el terrorismo político y la guerra psicológica, en la cual los elementos de FOE son sumamente aplicables. Ya que estos consisten en acciones ilegales, violentas y eventualmente encubiertas contra otro estado.
- ✓ Debido a la cantidad de escenarios que se presentan es necesario redefinir y dividir el empleo de las FOE dentro de un teatro de operaciones y fuera de él. Es por ello necesario la conformación de un CCOOEE.
- ✓ Es fundamental la integración de las FFAA de la subregión, disponiendo de un instrumento militar (IM), cooperativo y autónomo, pero de acuerdo a lo que

establece el plexo normativo vigente, se debe tender a la conjuntas, es evidente que no es posible la integración de FOE una vez iniciado el conflicto producto de la necesidad de anticipación al mismo.

- ✓ La gran cantidad de medios logísticos, de inteligencia y de comando y control y la necesaria sincronización de los mismos como también su continua operatividad, impone la necesidad de disponer de los mismos en forma centralizada desde la paz igualándose el concepto de PODER con el de POTENCIAL.
- ✓ En cuanto al tamaño y forma de la organización, optamos por una organización plana, dependientes de un mismo comando ya que consideramos que la misma facilitará la flexibilidad de respuestas ante el alto dinamismo que presenta los problemas complejos que se puedan presentar en los probables escenarios de empleo.
- ✓ Las FOE, podrán ser empleadas ante las siguientes demandas operacionales:
 - Por decisión del CJFFAA.
 - Producto del asesoramiento de los puestos de enlace que deriven en requerimientos de los diferentes ministerios o entes diplomáticos involucrados.
 - Por asesoramiento del CODENA.
 - Producto del asesoramiento del Cte del CCOOEE.
 - Producto de necesidades operativas in situ de los elementos desplegados en el desarrollo de otras operaciones.

- ✓ Concluimos también que interoperabilidad en el ámbito de las operaciones conjuntas se logrará por intermedio de la compatibilidad técnica y organizacional, fundamentalmente sobre la base del entrenamiento conjunto y una doctrina común, desarrollados con anterioridad al despliegue, lo cual posibilitara además la economía de fuerzas, producto de no superponer las misiones al estar determinadas por comando único.

- ✓ La actual dependencia de las FOE del Ejército Argentino, Fuerza de Despliegue Rápido (FDR), no es acorde, puesto que:
 - Las misiones de los elementos dependientes de la FDR, son disimiles.

 - Las FOE, no son elementos de despliegue rápido, para dar una respuesta a una situación inmediata, sino que implica un planeamiento detallado, con información precisa y sobre blancos puntuales y que produzcan efectos estratégicos, por lo tanto no deberían ser la “Primera respuesta”, sino la respuesta prevista de antemano. Los elementos paracaidistas y la Br Mec X (que conforman los elementos de Infantería mediana), que disponen de movilidad táctica, son elementos acordes para conformar la FDR, al igual que el Regimiento de Asalto Aéreo. En un futuro, las FDR deberían disponer de una Br Asal Ae, una Br Parac y una Br Mec a rueda.

 - No debemos confundir a la capacidad de proyectarse en 48 hs a cualquier parte del mundo con ser un elemento de Despliegue Rápido. Es condición primordial el despliegue con anterioridad, al menos de las FFEE, para la preparación territorial.

- El diseño de fuerza expuesto en el capítulo IV permite lograr flexibilidad y economía en los tiempos de asesoramiento fundamentales para una operación especial.
- ✓ Los elementos de operaciones especiales son una demanda sustancial en los conflictos actuales.
- ✓ Los recursos humanos disponibles en la actualidad, dificultan la conformación de este CCOOEE, para lo cual surge la necesidad de que todo aquel oficial o suboficial que realice el CBCFC (curso básico conjunto de formación de comandos), se mantenga en la especialidad ocupando los distintos puestos y su consideración en la asignación de destinos sea similar al del personal con la aptitud especial de inteligencia o piloto de ejército, ya que es muy costosa su preparación y existe cada vez más elementos que requieren de la permanencia. De esta conclusión surge como disparador la realización de un futuro trabajo de investigación en donde se determine la secuencia de destinos y la carrera dentro de la especialidad de los oficiales y suboficiales comandos.
- ✓ Con respecto a la personalidad del comandante, la misma deberá ser totalmente desestructurada, disponer de pensamiento lateral y con conocimientos no solo de los aspectos militares, debe ser una persona que disponga de capacidad para relacionarse y sobre todo comprender la descentralización y la libertad de acción de sus elementos dependientes, ya que los mismos normalmente operaran aislados en pequeños grupos en forma independiente y saliendo de su dependencia orgánica.

Anexo 1 (CUESTIONARIO DE PREGUNTAS A VGM)

| | |
|--|---|
| <i>Apellido y nombre</i> | Fernández Sergio |
| <i>Grado</i> | General de Brigada (R) |
| <i>Roles que ocupó dentro de la AEC</i> | Cursante (Argentina 1976 y Perú 1978) – Instructor 1977 a 1981– Jefe 2da Sec Asalto/ Ca Cdos 601 en Malvinas 1982– 2do jefe de Curso 1982 y 1983 – Jefe de Etapa R Gallegos 1987 y 1988 – Jefe Ca Cdos 601 1989 y 1990 - 2do Cte IVta Br Parac FDR 2003 – Cte IVta Br Parac FDR 2004 a 2006. |
| <i>Rol que ocupó durante la Guerra de Malvinas</i> | Jefe de la 2da Sec Asalto/ Ca Cdos 601 05 Abr a 25 May 1982 – Apuntador Blowpipe Sec Emboscada AA – 11 May a 15 Jun 1982 Jefe a cargo del Dest Cdos Pto Howard. 26 May a 15 Jun 1982. |

1. Tema del trabajo final integrador:

Las Fuerzas de Operaciones Especiales. Necesidad de conformación de un comando conjunto de operaciones especiales orgánico del estado mayor conjunto de las Fuerzas Armadas en forma permanente.

2. Objetivo:

Luego de 32 años de la Guerra de Malvinas, surge la necesidad de efectuar un análisis retrospectivo de las acciones de los elementos de Operaciones Especiales del Ejército Argentino.
 Para dicho análisis se empleará el supuesto de la disponibilidad de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales.
 EL objetivo es identificar cuales hubieran sido los probables objetivos, los efectos deseados de los elementos de operaciones especiales durante dicho conflicto.

3.

¿En qué medida hubiera contribuido a un mejor empleo de las Compañías de Comandos en Malvinas el hecho de disponer de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales?

Primero deberíamos considerar que dicho comando, al igual que las Ca Cdos, debería haber estado constituido de antemano, para producir algún efecto beneficioso. De haber sido improvisado, como ocurrió con las Cas, poco hubiera podido hacer.
 Segundo, aceptando que su constitución hubiera sido producida con anterioridad suficiente, hubiera podido dirigir la preparación de las operaciones del 2 y 3 de abril con medios de comandos de las FFAA que actuaron independientemente (APCA y ABT con el GOE) o con otros que directamente no participaron (Cdos del EA, la GN y la PNA).
 Adicionalmente hubiera podido prever operaciones dentro y fuera de los TO que se establecieron a partir del 07 Abr 82 (TOAS y TOS). En el terreno hipotético de estos supuestos, los efectos deseados, los objetivos materiales, los medios de

apoyo y las fuerzas de comandos hubieran estado previstos para lograr los mejores resultados por sí y en el apoyo a las operaciones del conjunto de las FFAA.

¿Considera que el empleo de las Subunidades de Comandos fue acorde a las capacidades, conceptos de empleo y niveles de la conducción al que sirven considerando la actual doctrina de las fuerzas de operaciones especiales?

No. Aún con la concepción de la época, fue erróneo. En parte, por la improvisación e toda la campaña y en parte por las decisiones de los niveles de conducción. Igualmente las capacidades que pudieron alcanzar las organizaciones de comandos por su tardía constitución (Ca Cdos 601 a partir del 05 Abr 82 y Ca Cdos 602 a partir del 21 May 82. La Ca Cdos 603 se preparó con posterioridad) se vio limitada por los factores de personal, material, capacitación y planeamiento, absolutamente imprevistos y desarrollados bajo circunstancias totalmente adversas.

Cabe consignar que la APCA, constituida desde 1968 y preparada al efecto, operó como debían hacerlo las tropas comandos en la operación de recuperación del 2 de abril.

Adicionalmente, la personalidad de los comandantes dentro del Comando Conjunto Malvinas, influyó para la toma de decisiones al respecto. Finalmente las necesidades y urgencias operacionales condicionaron fuertemente su empleo en el nivel de la Táctica Inferior, invalidando toda otra opción.

¿Cómo los hubiera empleado si hubiese sido Comandante de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales y tuviera bajo su comando a los elementos de operaciones especiales de las tres Fuerzas?

Partiendo de la base que ello hubiera significado organizaciones, planes y previsiones preexistentes a la iniciación de la crisis de Georgias (19 de marzo de 1982), las organizaciones de comandos hubieran sido mejor empleadas en la recuperación de Malvinas en forma coordinada, en el supuesto que las decisiones hubieran sido las mismas.

Posteriormente, podrían haber operado sobre objetivos de la infraestructura de despliegue del enemigo, puertos y aeropuertos, principalmente en sus rutas desde Gr Bretaña, pero también sobre otros de valor estratégico en todo el mundo.

Igualmente, hubieran podido emplearse en acciones significativas sobre objetivos de otras naciones que apoyaron a Gran Bretaña, afectando las relaciones de la alianza establecidas entre ellos y neutralizando los medios que proporcionaron apoyos determinantes al enemigo.

Todas las opciones estratégicas y tácticas debieron estar disponibles.

¿Cuáles hubieran sido los probables objetivos materiales y los efectos deseados?

Gibraltar, Freetown, Ascensión, Sta Elena, Hong Kong, Belice, Punta Arenas, Pto Williams, Valparaíso, Canal de Panamá, etc.

Efectos: Comprometer las relaciones de Gr Bretaña con sus aliados circunstanciales. Dificultar el abastecimiento de combustible de la FT Británica en ruta al Atlántico Sur. Dificultar el pasaje de buques entre Atlántico y Pacífico. Dificultar la reunión de buques aislados con el grueso de la FT Británica.

Neutralizar los centros de comunicaciones de las FFAA Británicas y de sus

aliados. Afectar instalaciones portuarias a disposición de las FFAA Británicas y de sus aliados. Neutralizar los sistemas de detección radar de las FFAA Británicas y de sus aliados. Neutralizar centros de comando y control de las FFAA Británicas y sus aliados. Etc.

¿La isla Ascensión hubiera sido un objetivo rentable para los Comandos, considerando la cantidad de vuelos que se ejecutaron desde esta base y la necesidad imperiosa de combustible como así también la presencia en ese lugar del comandante de nivel operacional británico?

Sí. Sobre todo los objetivos blandos. Depósitos e instalaciones de combustible, ídem de agua potable, radares y comunicaciones. El PC del Cte Operacional no estaba allí sino en Northwood. (Alte Fieldhouse). Este era también un objetivo prioritario si hubieran existido voluntad y decisión políticas para operar en las Islas Británicas, pero seguramente, más complicado de afectar.

¿Considera que el empleo de los Comandos debería haber sido previo a la Operación Rosario, dentro del Reino Unido y sobre objetivos trascendentes que impidieran o dificultaran la movilización del ejército Británico?

Esto supone un grado de iniciativa que no estuvo disponible, por ser la crisis de Geórgicas un detonante imprevisto creado por Gr Bretaña a partir del 19 de marzo de 1982.

Con el escaso tiempo disponible a partir de la decisión de recuperar Malvinas (26 de marzo al 02 Abr 82) no creo que hubiera sido posible operar en las Islas Británicas antes del 02 Abr. Distinto hubiera sido de disponer de plena iniciativa respecto de la oportunidad para ejecutar la operación de reconquista.

El resto de las consideraciones, según lo expresado previamente, con máxima previsión, libertad de acción y creatividad para operar en cualquier lugar del mundo.

¿En qué medida considera positivo la existencia de un comando conjunto de operaciones especiales durante la guerra de Malvinas?

Respondida en a.

¿Es posible la conformación de un comando conjunto de operaciones especiales una vez iniciado un conflicto, tomando como ejemplo la guerra de Malvinas?

No. Es materialmente imposible.

Reunir al personal y lograr que trabaje como un equipo requiere mucho tiempo. Conocer las capacidades de los elementos a comandar y generar la confianza y respeto recíproco, igual.

Obtener la información e inteligencia para operar, obtener los apoyos, adiestrar en las operaciones a desarrollar, requiere igualmente mucho tiempo.

No se puede aceptar la improvisación, teniendo tiempo y medios para obrar con previsión.

¿Cuál es la necesidad de disponer de un comando conjunto de operaciones especiales en tiempo de paz?

Sirve para la dirección, elaboración y comprobación del planeamiento de contingencia y operacional para el empleo de los elementos de comandos. En base a este planeamiento (en todas sus variantes), orienta el desarrollo orgánico

de los elementos y su capacitación para las operaciones. En tiempo de paz actúa como un comando para conducir eventuales operaciones de contingencia.

¿La actual estructura de comando y control (cada una de las fuerzas por su lado), posibilita la acción mancomunada de los elementos de operaciones especiales, dentro y fuera de un teatro de operaciones?

Primero, la estructura debería revisarse a la luz de las actuales posibilidades de los medios de comando y control. Segundo, la concepción de la organización territorial debería ser igualmente revisada, para otorgar las máximas posibilidades de reacción ante todo tipo de amenazas, sean éstas convencionales o no.

Se posibilita el accionar coherente de las fuerzas, si se actúa coherentemente en la elaboración y actualización del planeamiento EO a través de los COE y en la asignación de los medios de las Fuerzas para las tareas que surjan de ese planeamiento.

Un Cdo Conj mejoraría las posibilidades para asumir responsabilidades, actuar con previsiones, desarrollar capacidades y conducir operaciones.

¿La creación de un comando conjunto de operaciones especiales, en qué medida posibilita la unidad de esfuerzo y la sinergia a las operaciones especiales?

Supuestamente mejoraría significativamente la respuesta en toda la cadena de acciones, desde la concepción del empleo a la explotación de los resultados. Posibilitaría desarrollar un planeamiento amplio y en permanente actualización, orientaría el desarrollo orgánico y podría conducir eventuales operaciones en tiempo de paz. Conduciría operaciones en caso de guerra.

¿Qué grado de factibilidad tiene la conformación de un elemento de comando y control de operaciones especiales de nivel Estratégico Militar o Nacional?

Las operaciones podrán servir a necesidades de cualquier nivel de conducción, sin que por ello deban crearse superestructuras piramidales redundantes o sobredimensionadas.

Por doctrina y por sentido común, correspondería ejercer esas responsabilidades a un nivel de conducción EO (Cdo Conj de TOE, Cdo Conj FDR, o lo que surja...) el que puede asesorar y operar respondiendo a las eventuales necesidades de esos dos niveles sin mayores necesidades de duplicar o triplicar comandos.

¿Considera acorde el empleo de los Comandos dentro del TOAS o fuera?

El empleo pudo darse tanto fuera como dentro del TOAS.

En el caso real, todo estaba condicionado por las limitaciones políticas, las necesidades operacionales y la disponibilidad de los medios existentes.

La naturaleza del TOAS, esencialmente un TO donde la batalla decisiva debía ser aeronaval, limitaba los objetivos y acciones de tropas comandos. Y con ello la trascendencia de sus operaciones.

El factor improvisación fue determinante para su empleo dentro del TOAS.

Cabe destacar que el comando de las fuerzas británicas actuó con un criterio similar al propio, esencialmente táctico, y obtuvo similares resultados con el empleo de sus TOE.

¿Qué opinión le merece en base a la Operación Gerónimo (asesinato de Osama Bin Laden), la dependencia directa de los elementos de operaciones especiales de los más altos niveles de la conducción equiparados al nivel de los comandos de las distintas fuerzas armadas?

Las realidades de una potencia hegemónica global son muy distintas a las nuestras. La dependencia los elementos de comandos de cualquier comando (nivel EO) puede responder a necesidades de operaciones que sirvan a los niveles EM y EN, entendiendo que la conducción práctica de las fuerzas la ejerce el comando creado para tal fin.
Entiendo que tampoco sus medios de Icia, de TOE y sus niveles de decisiones políticas son demasiado eficaces. Demoraron más de 10 años para asestar un golpe eficaz (supuestamente...)

¿Cuál sería la dependencia más adecuada del Comando Conjunto de Operaciones Especiales? (dependiente del EMCO o del Min Def)

La dependencia lógica es del EMCO. Es el nivel más alto de profesionales militares en condiciones de conducir tropas.

¿De acuerdo a lo expresado en n. considera que es aplicable en nuestro país?

No. Sería crear nuevos elementos de comando en colisión con el EMC de las FFAA y los EEMM de cada Fuerza. Para pocas fuerzas y ocasionales empleos, sería inconveniente.

¿Aprecia usted que la dependencia de la Agr FOE a la FDR es adecuada, teniendo en cuenta que la misma está conformada por la Br Parac 4, Xma Br Mec y la Agr FOE ?

Actualmente sí.
Hasta tanto se cree el Cdo Conj de Tropas Comando y se establezcan todas las condiciones para su funcionamiento eficaz.
De todos modos el Cdo FDR es un eventual Cdo EO disponible, que puede conducir perfectamente las TOE. Hasta que se disponga de una mejor solución al problema.

Las organizaciones deben evolucionar en ciclos completos para aprovechar todas las experiencias y capitalizar procesos de planeamiento, equipamiento, desarrollo de personal y desarrollo de operaciones y procedimientos que demoran años por su complejidad y amplitud.
Los órganos de comando pasan por los mismos ciclos.

La actual superposición de órganos de comandos entre las Compañías de Comandos (elementos de ejecución de las operaciones) y los niveles de decisiones EO y EN en tiempo de paz, hoy es inaceptable: J Ca Cdos – J Agr FOE – Cdo FDR – Cdo Entren y Alist – JEMGE – JEMCO.
Teniendo en cuenta que los procesos de respuesta a situaciones imprevistas, de contingencia e inmediatas que los tiempos actuales imponen, deben ser necesariamente breves y eficaces, semejante cadena de mandos es inconveniente. Hoy los medios de comunicaciones normales de tiempo de paz y los disponibles

para las operaciones permiten acortar esa cadena de mandos a uno o dos niveles como máximo.

Para el caso de guerra hay uno o dos niveles intermedios entre el J Ca Cdos y el Cte TO, pero ese estado jurídico para desarrollar operaciones con TOE no es lo más frecuente en el mundo actual, sino un inestable estado de paz con intervenciones militares. Tanto para operaciones de combate como para los innumerables casos de intervenciones humanitarias, de contraterrorismo, de rescates y aún de Operaciones de Paz y ejercitaciones combinadas.

Por otra parte crear organizaciones no es la solución, si no existe una concepción de empleo acorde con esas organizaciones en las personas con responsabilidades de decisión. Hay que educar a las organizaciones, a los integrantes de los niveles de comando y a las autoridades nacionales sobre el mejor empleo de los medios (tropas comandos) y sus apoyos. Incluso para el empleo coordinado de otras estrategias nacionales sectoriales de apoyo.

Respecto del concepto de la FDR, también se debería avanzar hacia la conformación de Fuerzas Conjuntas de Despliegue Rápido con capacidad de maniobra, apoyos de fuego y todos los apoyos necesarios para desplegar rápidamente y sostener operaciones por cortos períodos de tiempo. Como el factor preponderante en este concepto es el Tiempo, y asociado con éste, la máxima Rapidez, Eficacia y Flexibilidad posible, la inclusión de las TOE como parte de una eventual FDR Conj o dependiendo de un Cdo Conj TOE paralelo al Cdo FDR Conj, es perfectamente posible.

Sólo el trabajo real y prolongado de planeamiento, desarrollo orgánico, preparación de las tropas y ejecución de operaciones proporcionará la mejor respuesta al interrogante futuro. Nada mejor que la experimentación real, para obtener resultados.

| | |
|--|---|
| <i>Apellido y nombre</i> | GONZÁLEZ DEIBE DANIEL ENRIQUE |
| <i>Grado</i> | Cnl My |
| <i>Roles que ocupó dentro de la AEC</i> | Instructor;S4;J3raSec Asal Ca Cdos 601 |
| <i>Rol que ocupó durante la Guerra de Malvinas</i> | J3raSec Asal Ca Cdos 601 |

4. Preguntas:

¿En qué medida hubiera contribuido a un mejor empleo de las Compañías de Comandos en Malvinas el hecho de disponer de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales?

Tal vez hubiera contribuido significativamente ya que debemos suponer que ese elemento, al estar integrado por especialistas de las tres FFAA, hubieran tenido una clara idea de cómo emplear dichos elementos.

¿Considera que el empleo de las Subunidades de Comandos fue acorde a las capacidades, conceptos de empleo y niveles de la conducción al que sirven considerando la actual doctrina de las fueras de operaciones especiales?

No, de ninguna fue acorde.

¿Cómo los hubiera empleado si hubiese sido Comandante de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales y tuviera bajo su comando a los elementos de operaciones especiales de las tres Fuerzas?

1. Sobre objetivos de alto valor EM y/o Pol, lo más alejados posibles del TO.
2. Eventualmente en el TOM.

¿Cuáles hubieran sido los probables objetivos materiales y los efectos deseados?

1. Personalidades políticas y/o militares – Afectar su conducción, la moral, los factores psicológicos de los integrantes de sus FFAA y de su población y su sistema de toma de decisiones.
2. Portaviones; Bases Aéreas en GB y/o Ascensión.
3. Helicópteros en general, de transporte en especial.
4. Sistemas de Comando y Control en las Islas.

¿La isla Ascensión hubiera sido un objetivo rentable para los Comandos, considerando la cantidad de vuelos que se ejecutaron desde esta base y la necesidad imperiosa de combustible como así también la presencia en ese lugar del comandante de nivel operacional británico?

Definitivamente.

¿Considera que el empleo de los Comandos debería haber sido previo a la Operación Rosario, dentro del Reino Unido y sobre objetivos trascendentes que impidieran o dificultaran la movilización del ejército Británico?

No, ya que la operación Rosario, marca el inicio del empleo del Poder Militar, de haberlo hecho antes se hubiera considerado como un crimen y como tal, de haber capturado sus ejecutores y o instigadores sean éstos políticos o militares hubieran sido pasibles de ser juzgados ante tribunales internacionales.

¿En qué medida considera positivo la existencia de un comando conjunto de operaciones especiales durante la guerra de Malvinas?

En gran medida ya que como lo expresé anteriormente, hubieran tenido los conocimientos técnicos y teórico-prácticos para poder emplear o bien asesorar de la mejor manera al decisor militar y eventualmente en caso de haberse requerido al decisor político.

¿Es posible la conformación de un comando conjunto de operaciones especiales una vez iniciado un conflicto, tomando como ejemplo la guerra de Malvinas?

Pienso que sí es posible aunque no conveniente, debería estar constituido desde la paz y con un claro apoyo político-militar,

¿Cuál es la necesidad de disponer de un comando conjunto de operaciones especiales en tiempo de paz?

1. Inteligencia.
2. Previsiones de planeamiento y adiestramiento.
3. Previsiones financieras.
4. Previsiones Logísticas.

5. Contactos políticos-militares en países amigos y/o aliados.
6. Otras que surgieran como necesarias.(Satelitales por ejemplo)

¿La actual estructura de comando y control (cada una de las fuerzas por su lado), posibilita la acción mancomunada de los elementos de operaciones especiales, dentro y fuera de un teatro de operaciones?

Puede ser que la posibilite pero con limitaciones importantes que no permitirían optimizar los efectos a lograr, los recursos disponibles, la información y la inteligencia necesaria y un adecuado asesoramiento profesional.

¿La creación de un comando conjunto de operaciones especiales, en qué medida posibilita la unidad de esfuerzo y la sinergia a las operaciones especiales?

En gran medida.

¿Qué grado de factibilidad tiene la conformación de un elemento de comando y control de operaciones especiales de nivel Estratégico Militar o Nacional?

Dependerá de la voluntad política de los conductores militares en producir un asesoramiento técnico-profesional que no deje lugar a dudas sobre la necesidad de su creación, constitución y funcionamiento, que convenza al poder político.

¿Considera acorde el empleo de los Comandos dentro del TOAS o fuera?

Sí.

¿Qué opinión le merece en base a la Operación Gerónimo (asesinato de Osama Bin Laden), la dependencia directa de los elementos de operaciones especiales de los más altos niveles de la conducción equiparados al nivel de los comandos de las distintas fuerzas armadas?

Considero que así debe ser, el Presidente de los EEUU, siguió la operación en detalle desde el PC militar, ese gesto lo dice todo del Cte JJFFAA.

¿Cuál sería la dependencia más adecuada del Comando Conjunto de Operaciones Especiales? (dependiente del EMCO o del Min Def)

A mi juicio del JEMCOFFAA.

¿De acuerdo a lo expresado en n. considera que es aplicable en nuestro país?

No.

¿Aprecia usted que la dependencia de la Agr FOE a la FDR es adecuada, teniendo en cuenta que la misma está conformada por la Br Parac 4, Xma Br Mec y la Agr FOE ?

No.

| | |
|-------------------|-----------------------|
| Apellido y nombre | FERRERO ANDRÉS |
| Grado | CORONEL |

| | |
|--|--|
| <i>Roles que ocupó dentro de la AEC</i> | <u>INSTRUCTOR Y JEFE de CURSO</u> |
| <i>Rol que ocupó durante la Guerra de Malvinas</i> | <u>JEFE DE LA 3ª Sec Cdos de la Ca Cdos 602</u> |

5. Preguntas:

¿En qué medida hubiera contribuido a un mejor empleo de las Compañías de Comandos en Malvinas el hecho de disponer de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales?

Esto hubiera permitido el empleo de las Compañías de Comandos para neutralizar, desgastar y o demorar al enemigo, en sus acciones.

¿Considera que el empleo de las Subunidades de Comandos fue acorde a las capacidades, conceptos de empleo y niveles de la conducción al que sirven considerando la actual doctrina de las fuerzas de operaciones especiales?

No fue acorde.

¿Cómo los hubiera empleado si hubiese sido Comandante de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales y tuviera bajo su comando a los elementos de operaciones especiales de las tres Fuerzas?

Antes y durante la recuperación de nuestro territorio.
Antes reuniendo la información necesaria y detectando los involucrados, para detectar las fuerzas encubiertas existentes en las Islas y en otros países.
Durante las operaciones, para neutralizar y desgastar al enemigo.

¿Cuáles hubieran sido los probables objetivos materiales y los efectos deseados?

Antes del inicio de las Operaciones, para detectar las fuerzas encubiertas existentes en las Islas y en otros países. Neutralizar sus acciones.

Durante las Operaciones, atacando sus puestos de Cdo y Control, depósitos, unidades de artillería, puestos de observación y dirección de fuego terrestre, aéreo y naval, neutralizar su capacidad operacional.

¿La isla Ascensión hubiera sido un objetivo rentable para los Comandos, considerando la cantidad de vuelos que se ejecutaron desde esta base y la necesidad imperiosa de combustible como así también la presencia en ese lugar del comandante de nivel operacional británico?

Si lo es .

¿Considera que el empleo de los Comandos debería haber sido previo a la Operación Rosario, dentro del Reino Unido y sobre objetivos trascendentes que impedirían o dificultarían la movilización del ejército Británico?

Si debería haber sido.

¿En qué medida considera positivo la existencia de un comando conjunto de operaciones especiales durante la guerra de Malvinas?

En la medida en que dichas FFEE, serían empleadas para lo que están preparadas.

¿Es posible la conformación de un comando conjunto de operaciones especiales una vez iniciado un conflicto, tomando como ejemplo la guerra de Malvinas?

Es mejor su existencia en forma permanente. Esto facilita el empleo de los medios en su accionar específico y la ejecución de sus operaciones contribuyendo al objetivo de la campaña.

¿Cuál es la necesidad de disponer de un comando conjunto de operaciones especiales en tiempo de paz?

Clarificar criterios de empleo.
Disponer de recursos, para su entrenamiento y equipamiento, sin depender de otras prioridades dentro de cada fuerza.

¿La actual estructura de comando y control (cada una de las fuerzas por su lado), posibilita la acción mancomunada de los elementos de operaciones especiales, dentro y fuera de un teatro de operaciones?

No.

¿La creación de un comando conjunto de operaciones especiales, en qué medida posibilita la unidad de esfuerzo y la sinergia a las operaciones especiales?

Está en el nivel de la conducción correspondiente, dado el tipo de las operaciones a realizar.

¿Qué grado de factibilidad tiene la conformación de un elemento de comando y control de operaciones especiales de nivel Estratégico Militar o Nacional?

Actualmente ninguno.

¿Considera acorde el empleo de los Comandos dentro del TOAS o fuera?

No.

¿Qué opinión le merece en base a la Operación Gerónimo (asesinato de Osama Bin Laden), la dependencia directa de los elementos de operaciones especiales de los más altos niveles de la conducción equiparados al nivel de los comandos de las distintas fuerzas armadas?

Brillante, ese es el nivel al que debemos aspirar, en la conducción y en la ejecución.

¿Cuál sería la dependencia más adecuada del Comando Conjunto de Operaciones Especiales? (dependiente del EMCO o del Min Def)

En un País en serio del Min Def.

¿De acuerdo a lo expresado en n. considera que es aplicable en nuestro país?

Actualmente no.

¿Aprecia usted que la dependencia de la Agr FOE a la FDR es adecuada, teniendo en cuenta que la misma está conformada por la Br Parac 4, Xma Br Mec y la Agr FOE ?

No. La Agr FOE debe ser independiente de todos y contribuir a las operaciones de los demás.

| | |
|--|--|
| <i>Apellido y nombre</i> | DUARTE JOSÉ MARTINIANO |
| <i>Grado</i> | CORONEL |
| <i>Roles que ocupó dentro de la AEC</i> | Jefe de Equipo – Jefe de Sección – Instructor del Curso (7 años) – Plana Mayor de la Ca Cdo(s) – Jefe de Etapa en el Curso de Comandos. |
| <i>Rol que ocupó durante la Guerra de Malvinas</i> | Jefe de la 1ra Sec Ca Cdo(s) 601 |

6. Preguntas:

¿En qué medida hubiera contribuido a un mejor empleo de las Compañías de Comandos en Malvinas el hecho de disponer de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales?

- **Unidad de comando:** Hubiese permitido un empleo más racional y específico.
- **Criterio de empleo:** Hubiese habido un filtro que impidiera lo que ocurrió, malgastar a las fuerzas especiales empleándolas inadecuadamente. Ante cualquier problema (incluso menor), se echaba mano a las tropas comando. Principalmente por desconocimiento de sus aptitudes y formas de empleo.
- **Economía de fuerzas:** Consecuencia de lo anterior.
- **Ciclo de Inteligencia:** Hubiese contribuido a un mejor proceso y utilización de la información obtenida, al contar con toda la información reunida por un solo órgano de comando y control.
- **Operaciones de preparación:** El conocimiento de las capacidades y el planeamiento, hubiese permitido emplear a las fuerzas especiales, tal vez, antes de iniciado formalmente el conflicto en un gran número de operaciones y actividades en todo el teatro de guerra.
- **Adiestramiento previo conjunto:** Es imposible todo lo anterior sin una preparación previa conjunta.

¿Considera que el empleo de las Subunidades de Comandos fue acorde a las capacidades, conceptos de empleo y niveles de la conducción al que sirven considerando la actual doctrina de las fueras de operaciones especiales?

Capacidades: No, en cierta medida. Pero esto se debió fundamentalmente a la carencia de medios que permitieran el empleo de las capacidades (movilidad táctica y estratégica, principalmente).

Conceptos de empleo: La falta de inteligencia estratégica e, incluso táctica hizo que se malgastaran a los elementos de Comandos casi exclusivamente como medios de reunión de información.

Nivel de conducción: Fue correcto con limitaciones. Hay que considerar que éste era un teatro de operaciones aeronaval. El máximo nivel de conducción debió estar concentrado en conquistar los espacios aéreos y marítimos. Y esto nunca se logró. Por lo tanto no hubo oportunidad de ejecutar operaciones de

comandos sobre objetivos enemigos de importancia estratégica: 1ro. Porque en realidad no los había, en el comienzo de las operaciones; 2do. Porque cuando los había no se tenía información sobre los mismos y 3ro. Porque, aunque se hubiese contado con la información, no se contaba con medios de transporte y apoyos (fuego aéreo cercano, fuego, logístico, sanitario, evacuación, etc.) para ejecutarlas.

¿Cómo los hubiera empleado si hubiese sido Comandante de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales y tuviera bajo su comando a los elementos de operaciones especiales de las tres Fuerzas?

Previo al 2 de abril: Reconocimiento de objetivos en la profundidad de territorio enemigo.

El 2 de abril: De la manera que se emplearon y, eventualmente, en apoyo de tropas de inteligencia en la profundidad del dispositivo enemigo.

A partir del 2 de abril: Hubiese dispuesto la defensa de las Islas dejando en las mismas sólo a los elementos de Comandos de las tres fuerzas, dado que ese día se produjo “el acontecimiento” que la Argentina necesitaba: **“Conquistar el objetivo sin producir bajas al enemigo”**. Este fue un objetivo casi imposible que curiosamente se logró. Le hubiese sido muy difícil al gobierno británico justificar la movilización y el traslado de semejante fuerza de tareas a 15.000 kilómetros para desalojar a una guarnición de 200 hombres para recuperar el control de unas Islas a esa distancia, abandonando su misión en el Atlántico Norte y con el riesgo de perder unidades navales y aéreas.

¿Cuáles hubieran sido los probables objetivos materiales y los efectos deseados?

Puerto Argentino para explotar “el acontecimiento” (Logrado el acontecimiento, la batalla está ganada *Napoleón*).

Atacar objetivos previamente reconocidos y con operaciones planificadas con antelación.

Es muy difícil arriesgar un listado de objetivos, pero en la Isla Ascensión y otras bases militares británicas como Gibraltar, seguramente estarían en el listado de objetivos.

¿La isla Ascensión hubiera sido un objetivo rentable para los Comandos, considerando la cantidad de vuelos que se ejecutaron desde esta base y la necesidad imperiosa de combustible como así también la presencia en ese lugar del comandante de nivel operacional británico?

Sí, en todas las fases de la guerra.

¿Considera que el empleo de los Comandos debería haber sido previo a la Operación Rosario, dentro del Reino Unido y sobre objetivos trascendentes que impidieran o dificultaran la movilización del ejército Británico?

Sí, por lo expresado anteriormente.

¿En qué medida considera positivo la existencia de un comando conjunto de operaciones especiales durante la guerra de Malvinas?

Sí, siempre que fuera preexistente. Esta guerra se caracterizó por la improvisación. Una de ellas, tal vez la más importante fue la de falta de unidad de comando.

¿Es posible la conformación de un comando conjunto de operaciones especiales una vez iniciado un conflicto, tomando como ejemplo la guerra de Malvinas?

No.

¿Cuál es la necesidad de disponer de un comando conjunto de operaciones especiales en tiempo de paz?

¿La actual estructura de comando y control (cada una de las fuerzas por su lado), posibilita la acción mancomunada de los elementos de operaciones especiales, dentro y fuera de un teatro de operaciones?

No.

¿La creación de un comando conjunto de operaciones especiales, en qué medida posibilita la unidad de esfuerzo y la sinergia a las operaciones especiales?

Es fundamental para lograr preparación y entrenamiento, cooperación, control, equilibrio, economía de fuerzas y explotación de oportunidades.

¿Qué grado de factibilidad tiene la conformación de un elemento de comando y control de operaciones especiales de nivel Estratégico Militar o Nacional?

Absolutamente factible.

¿Considera acorde el empleo de los Comandos dentro del TOAS o fuera?

Se hizo lo que se pudo con los medios y la información que se dispuso. El balance es negativo, no por las aptitudes de los elementos de comandos (que tampoco eran óptimas), sino por la falta de medios y la nula coordinación y preparación previa.

¿Qué opinión le merece en base a la Operación Gerónimo (asesinato de Osama Bin Laden), la dependencia directa de los elementos de operaciones especiales de los más altos niveles de la conducción equiparados al nivel de los comandos de las distintas fuerzas armadas?

Es la manera en que debe hacerse. Toda operación de esta característica debe ser planificada y controlada desde el más alto nivel de conducción estratégica. Hoy la tecnología permite que sea de esta manera.

¿Cuál sería la dependencia más adecuada del Comando Conjunto de Operaciones Especiales? (dependiente del EMCO o del Min Def)

EMCO: Las misiones deben originarse en el Ministerio de Defensa (PEN)

¿De acuerdo a lo expresado en n. considera que es aplicable en nuestro país?

Debe ser así en cualquier fuerza armada de cualquier país.

¿Aprecia usted que la dependencia de la Agr FOE a la FDR es adecuada, teniendo en cuenta que la misma está conformada por la Br Parac 4, Xma Br Mec y la AgrFOE ?

No estoy muy en claro con la organización actual, pero creo que la conducción de estos elementos, si son considerados elementos con aptitudes especiales deben depender del más alto órgano de conducción conjunta. A simple vista, ciertos elementos que conforman FDR, no deberían ser considerados de esta manera.

| | |
|--|---|
| <i>Apellido y nombre</i> | Anadón Marcelo Alejandro |
| <i>Grado</i> | Cnl (R) |
| <i>Roles que ocupo dentro de la AEC</i> | Integrante Sec Asalto (Montaña) (Tte) |
| <i>Rol que ocupo durante la Guerra de Malvinas</i> | Tte, integrante de la 2da Sec Asal Ca Cdos 601. Punta en los desplazamientos con el Sarg Guillen y Sarg 1ro Vergara |

• **Preguntas:**

¿En qué medida hubiera contribuido a un mejor empleo de las Compañías de Comandos en Malvinas el hecho de disponer de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales?

En "todo". No existía ni siquiera una Ca Cdos, las Ca(s) se crearon una vez iniciado el conflicto sobre la base del EEH8 (Equipo Especial Halcón 8). Fuimos a Malvinas como EEH8 y al llegar la masa de la Ca, el 28 de Abril se bendijo la Bandera de Guerra de la Ca Cdos 601. En Mayo mandaron la 602 y estaba lista en Campo de Mayo la Ca Cdos 603 cuyo J era el My Valiente (finalmente no cruzó).

En ese sentido, no estaba previsto su empleo y no se conocía tampoco cual podría haber sido. Simplemente porque nuestro país no tenía experiencia, nos encontrabamos en la etapa de creación desde los 1ros cursos a fines de la década del 60.

Al tener los JJ Ca Cdos la jerarquía de My, fueron colocados dependiendo de un Cte Br (en un 1er momento dependían del Gobernador), lo que no ayudó en nada, siendo su empleo en el marco de la Táctica Inferior.

Algo similar pasaba con las otras dos FF.

El disponer de todos estos elementos en un Cdo Conj OO EE hubiese permitido empeñarlos en actividades propias de los Cdos y tomar previsiones para la última parte de la campaña, asignándole medios para desplazarse que al estar separados nunca se asignaron.

¿Considera que el empleo de las Subunidades de Comandos fue acorde a las capacidades, conceptos de empleo y niveles de la conducción al que sirven considerando la actual doctrina de las fueras de operaciones especiales?

Absolutamente NO. Si bien fue un conflicto particular, tanto por las dimensiones de las Islas, los medios con que contábamos, las características del terreno (no permitía el enmascaramiento ni ningún tipo de ocultamiento). El uso que se le dió era propio de la improvisación y de las necesidades que surgían (seguridad en la casa del gobernador, operaciones de oportunidad, relevamiento de casas, etc).

¿Cómo los hubiera empleado si hubiese sido Comandante de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales y tuviera bajo su comando a los elementos de operaciones especiales de las tres Fuerzas?

No podemos desconocer que las previsiones fueron para la Operación Rosario, donde solo participaron los Comandos Anfibios (Cdos de la Armada Argentina). De allí en adelante estaba previsto llamar a una reunión del TIAR (Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca), que se descontaba saldría favorable a nuestro País (no fue así) y luego aceptar la Resolución 502 de Belaunde Terry, las tres banderas y retirarnos.

Cuando después de la reunión del 4 de Abril por el TIAR, la votación no fue lo que esperábamos se comenzó a improvisar. Inicialmente muy bien, nuestro Canciller recorrió América explicando nuestros derechos y simultáneamente se monitoreaba el avance de la Flota.

Fue así que se llegó a la 2da reunión del TIAR, 24 Abril. donde la votación fue totalmente favorable a nuestro País, con excepción de EEUU y Chile (estaba previsto).

¿Por qué no se aceptó la Resolución 502 de NNUU?. Aprecio que vieron la posibilidad de hacer lo mismo en Europa (viajó el Canciller y se siguió con el monitoreo de la Flota).

Cuando el 1ro de Mayo, los See Harrier bombardearon el Aeropuerto de Puerto Argentino (04:20 am) significaba que era el momento de aceptar la 502, era sábado y el lunes sería aceptada la Resolución 502 en New York (ya estaban allí los delegados Argentinos desde hacía varios días), el domingo se hundió al Crucero Grl Belgrano fuera de la Zona de Exclusión muriendo más de 300 Argentinos. A partir de allí se perdió el control de las Operaciones.

Indudablemente los Comandos debían participar de la Operación Rosario, tanto para la toma del Aeropuerto, casa del gobernador y algún otro Objetivo importante previsto.

Hubiese previsto su empleo en el Planeamiento para la ejecución de Operaciones que busquen la conquista de Objetivos trascendentes

¿Cuáles hubieran sido los probables objetivos materiales y los efectos deseados?

Casa del Gobernador, neutralizar al Gobernador.

Aeropuerto, neutralizar la Torre de control.

Darwin, San Carlos, Howard y Fox, neutralizar a las autoridades de los Establecimientos.

¿La isla Ascensión hubiera sido un objetivo rentable para los Comandos, considerando la cantidad de vuelos que se ejecutaron desde esta base y la necesidad imperiosa de combustible como así también la presencia en ese lugar del comandante de nivel operacional británico?

Esta idea es personal, creo que si hubiésemos actuado fuera de las Islas (Ascensión, Gran Bretaña, etc), hubiésemos perdido el control, dándole argumentos a Gran Bretaña para atacar el continente. Si bien hubiese sido un Objetivo para Comandos, creo que en este caso hubiese sido negativo.

¿Considera que el empleo de los Comandos debería haber sido previo a la Operación Rosario, dentro del Reino Unido y sobre objetivos trascendentes que impidieran o dificultaran la movilización del ejército Británico?

Repito el concepto anterior

¿En qué medida considera positivo la existencia de un comando conjunto de operaciones especiales durante la guerra de Malvinas?

Si hubiesen estado constituidas las tropas Comandos con anterioridad al conflicto, un Cdo Conj OO EE hubiese sido muy útil. Naturalmente teniendo en cuenta el tipo de Operación que fue la "Operación Rosario", las tropas Cdos hubiesen tenido un empleo decisivo en el golpe de mano a la casa del gobernador y al aeropuerto.

¿Es posible la conformación de un comando conjunto de operaciones especiales una vez iniciado un conflicto, tomando como ejemplo la guerra de Malvinas?

La Guerra de Malvinas a partir del 1ro de Mayo duró 45 días, conformar en ese tiempo un Cdo Conj OO EE parecería tarde. Es tal el detalle que deben tener las Operaciones de Comandos, que cuando más tiempo llevan constituidas, mayor es la eficiencia en su actuación.

¿Cuál es la necesidad de disponer de un comando conjunto de operaciones especiales en tiempo de paz?

Tener constituido un Cdo Conj OO EE en tiempo de paz permitiría la integración de los Cdos de las tres FFAA, tanto en personal, medios y fundamentalmente estar familiarizados con los procedimientos de estas FF. Repito lo del grado de detalle en las Operaciones de este tipo. Si esto es así, el adiestramiento conjunto debería ser permanente.

¿La actual estructura de comando y control (cada una de las fuerzas por su lado), posibilita la acción mancomunada de los elementos de operaciones especiales, dentro y fuera de un teatro de operaciones?

Definitivamente NO, un paso muy importante a resolver es la unificación de procedimientos y medios de Cdo y Control a utilizar, donde es básico contar con medios satelitales.

¿La creación de un comando conjunto de operaciones especiales, en qué medida posibilita la unidad de esfuerzo y la sinergia a las operaciones especiales?

Habría que ver cuáles son las pautas de creación del elemento, misión, dependencia, medios a disposición, partida. En fin, si se hace sin egoísmos, seguramente será muy positivo, si se hace a medias, seguramente no servirá.

¿Qué grado de factibilidad tiene la conformación de un elemento de comando y control de operaciones especiales de nivel Estratégico Militar o Nacional?

Creo que no sería factible en nuestro País hoy. Tal vez en algún momento se pueda discutir

¿Considera acorde el empleo de los Comandos dentro del TOAS o fuera?

Pienso que en muchos momentos el empleo fue acorde (Cdos Anfibios, Op Rosario, casa del Gobernador; Contraemboscada Morel Bridge; Combate de encuentro y muerte del Cap Hamilton; Emboscadas antiaéreas, etc) y en muchos otros no (Seguridad, Control de Tránsito, enfrentamiento diurno contra FF Convencionales, exploración, etc).

Justamente en el conflicto Malvinas creo que usarlas fuera del TOAS hubiese sido perjudicial para nuestro País (es solo mi opinión), más allá que es el empleo correcto de las FF Cdos.

Por otra parte también el SAS tuvo actuaciones en el nivel Táctico cuando atacó la base Calderón en la Isla Borbón y rompió más de diez aviones inservibles (Pucará y Mentor). Sin embargo fue un importante golpe psicológico.

Con esto quiero decir que siempre es importante la participación de los Cdos aunque no sea el nivel más adecuado de participación.

¿Qué opinión le merece en base a la Operación Gerónimo (asesinato de Osama Bin Laden), la dependencia directa de los elementos de operaciones especiales de los más altos niveles de la conducción equiparados al nivel de los comandos de las distintas fuerzas armadas?

Hay muchos años de coherencia republicana, con reconocimiento al rol que las FFAA cumplen, con Objetivos y Misiones perfectamente definidas y con presupuestos que permiten la dedicación y capacitación adecuada. Esto sin dudas es lo que permite este tipo de actuaciones (que por otra parte son las correctas). Pensarlo para nuestro País me parece totalmente utópico hoy. Hay una crisis de dirigencia alarmante que seguramente dará lugar a próximas oportunidades en el mediano plazo.

¿Cuál sería la dependencia más adecuada del Comando Conjunto de Operaciones Especiales? (dependiente del EMCO o del Min Def)

EMCO

¿De acuerdo a lo expresado en n. considera que es aplicable en nuestro país?

¿Aprecia usted que la dependencia de la Agr FOE a la FDR es adecuada, teniendo en cuenta que la misma está conformada por la Br Parac 4, Xma Br Mec y la Agr FOE ?

La Agr FOE fue un logro importante para la Especialidad (tanto como en 1997/1998 lograr la formación de la Ca Cdos 602). Desde ese punto de vista es positivo tener una Agrupación, pero lejos está de ser la situación ideal. Hacer depender a las tropas Comandos de las tres FFAA del EMC parece lo adecuado en este momento

| | |
|---|--|
| <i>Apellido y nombre</i> | QUINTANA, LEOPOLDO GUILLERMO |
| <i>Grado</i> | Coronel (R) |
| <i>Roles que ocupó dentro de la AEC</i> | Jefe Curso de Comandos Año 1997 y Director de la Escuela de Paracaidistas y Comandos Años 2001 y 2002 |
| <i>Rol que ocupó durante la Guerra</i> | Jefe del Grupo Apoyo - 2da Sección – Ca Cdo(s) |

7. Preguntas:

¿En qué medida hubiera contribuido a un mejor empleo de las Compañías de Comandos en Malvinas el hecho de disponer de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales?

Es difícil suponer después de tanto tiempo transcurrido, ya que las circunstancias que rodeaban la situación fueron muchas pero, sin tener en cuenta eso, soy de opinión que las Ca (s) Cdo (s) hubieran sido empleadas de acuerdo a sus capacidades y seguramente eligiendo la trascendencia del efecto.

¿Considera que el empleo de las Subunidades de Comandos fue acorde a las capacidades, conceptos de empleo y niveles de la conducción al que sirven considerando la actual doctrina de las fuerzas de operaciones especiales?

Es evidente que el empleo de las Subunidades de Cdo(s) en Malvinas no fue acorde a sus capacidades, concepto de empleo y niveles de la conducción. Hay motivos que provocaron dicha situación y que en cierta manera justifica el empleo en las condiciones que ocurrieron.

Bien es sabido que no estaba contemplado el envío de ninguna organización de Comandos, en especial por desconocimiento de las capacidades y que eso se concretó después de múltiples trámites burocráticos y de gestiones, con la sana intención de la participación histórica de una organización con AEC en la guerra, por lo que el arribo precipitado, la dependencia y el empleo no fue planeado con la anticipación y previsión que hubiera correspondido.

¿Cómo los hubiera empleado si hubiese sido Comandante de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales y tuviera bajo su comando a los elementos de operaciones especiales de las tres Fuerzas?

En principio sobre objetivos de NEM o NEN y que hubiera incidido en el desarrollo de la guerra, para lo cual se debió haber dispuesto con anticipación de la pertinente Inteligencia.

¿Cuáles hubieran sido los probables objetivos materiales y los efectos deseados?

No es sencillo determinar objetivos materiales en el caso de un TO aeronaval de esas características tan particulares.

¿La isla Ascensión hubiera sido un objetivo rentable para los Comandos, considerando la cantidad de vuelos que se ejecutaron desde esta base y la necesidad imperiosa de combustible como así también la presencia en ese lugar del comandante de nivel operacional británico?

Soy de opinión que era un objetivo material rentable a nivel conjunto por su aislamiento, que se prestaba para ejecutar una operación que incida en la

conducción de las operaciones británicas o en el normal abastecimiento de aeronaves o la flota británica, pero entiendo que también de muy difícil ejecución particularmente por la obtención de la información necesaria.

¿Considera que el empleo de los Comandos debería haber sido previo a la Operación Rosario, dentro del Reino Unido y sobre objetivos trascendentes que impidieran o dificultaran la movilización del ejército Británico?

No es fácil determinar si la oportunidad del empleo de los Comandos era conveniente antes de la Operación Rosario, porque se privilegió el secreto y la sorpresa en su ejecución.

Es difícil conjeturar que hubiera pasado si todo hubiera comenzado o iniciado con una operación dentro del territorio del Reino Unido, que seguramente hubiera escalado el conflicto trasladando las futuras acciones armadas al continente argentino.

¿En qué medida considera positivo la existencia de un comando conjunto de operaciones especiales durante la guerra de Malvinas?

Concretamente la existencia de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales durante la guerra de Malvinas hubiera sido necesario y acertado para conducir las operaciones de los elementos de Comandos.

¿Es posible la conformación de un comando conjunto de operaciones especiales una vez iniciado un conflicto, tomando como ejemplo la guerra de Malvinas?

Es tardía la decisión, ya que se desaprovecha el tiempo de preparación, de trabajo en equipo, coordinación conjunta entre elementos de la Fuerzas, conocimiento de las formas de trabajar, de las capacidades de cada uno de los integrantes, planeamiento de empleo, etc.

¿Cuál es la necesidad de disponer de un comando conjunto de operaciones especiales en tiempo de paz?

Soy de opinión que es necesario disponer de un Cdo Conj Op Esp en tiempo de paz. Los fundamentos están expresados de alguna forma en el punto h., pero me parece apropiado dejar aclarado y ser tenido en cuenta en las decisiones del NEN referidas al ámbito de empleo de la Fuerza Militar, en especial fuera de nuestro propio territorio. La proyección de esta Fuerza de elite no debe tener fronteras, ya que todo pensamiento militar está bajo el concepto de la defensa nacional ante amenazas futuras a nuestro territorio y/o recursos naturales.

¿La actual estructura de comando y control (cada una de las fuerzas por su lado), posibilita la acción mancomunada de los elementos de operaciones especiales, dentro y fuera de un teatro de operaciones?

La actual estructura de Comando y Control no posibilita la acción mancomunada

de los elementos de Operaciones Especiales, siendo este aspecto señalado en forma permanente y repetida desde antes de la guerra de Malvinas.

¿La creación de un comando conjunto de operaciones especiales, en qué medida posibilita la unidad de esfuerzo y la sinergia a las operaciones especiales?

La creación de un Cdo Conj Op(s) Esp(s) posibilita la unidad de esfuerzo, la cooperación entre los elementos, la integración y le otorga identidad y pertenencia.

¿Qué grado de factibilidad tiene la conformación de un elemento de comando y control de operaciones especiales de nivel Estratégico Militar o Nacional?

El grado de factibilidad que tiene la conformación de un elemento de Comando y Control de Operaciones Especiales de NEM/N se justifica de acuerdo al alcance que dicho nivel quiera o desee alcanzar en sus operaciones militares o sea en los efectos si son o no ambiciosos.

¿Considera acorde el empleo de los Comandos dentro del TOAS o fuera?

Considero que el empleo de los Comandos debe ser dentro y fuera del TOAS.

¿Qué opinión le merece en base a la Operación Gerónimo (asesinato de Osama Bin Laden), la dependencia directa de los elementos de operaciones especiales de los más altos niveles de la conducción equiparados al nivel de los comandos de las distintas fuerzas armadas?

En base a la Operación Gerónimo mi opinión es que me parece acertada la dependencia directa de los elementos de operaciones especiales de los más altos niveles de la conducción equiparados al nivel de los comandos de las FFAA.

¿Cuál sería la dependencia más adecuada del Comando Conjunto de Operaciones Especiales? (dependiente del EMCO o del Min Def)

Soy de opinión que en nuestro país la dependencia de Cdo Conj Op(s) Esp(s) debería ser del EMCO, por ser un nivel donde existe personal idóneo o con conocimiento sobre el mejor empleo de los medios a disposición.

¿De acuerdo a lo expresado en n. considera que es aplicable en nuestro país?

Es difícil evaluar si las consideraciones sobre la Operación Gerónimo es aplicable a nuestra realidad. Hay que tener en cuenta que en esa operación, el nivel más alto de Inteligencia tuvo mucha injerencia en la conducción. En nuestro caso aprecio de difícil aplicación por ahora, hasta que los distintos

niveles ajusten las coordinaciones.

¿Aprecia usted que la dependencia de la Agr FOE a la FDR es adecuada, teniendo en cuenta que la misma está conformada por la Br Parac IV, Br Mec X y la Agr FOE ?

Como primer paso a partir de la creación de la Agrupación FOE me parece pertinente que forme parte de la FDR, pero soy de opinión que en el futuro debería cambiar su dependencia, en principio, al nivel del EMCO.

Anexo 2 (CUESTIONARIO DE PREGUNTAS A PERSONAL CON LA AEC)

| | |
|----------------------------------|---|
| Apellido y nombre | Pissolito, Carlos. |
| Grado | Cnl |
| Roles que ocupo dentro de la AEC | Instructor del Cso Cdo(s): 6 años Operaciones del Cso Cdo(s): 1 año. |

8. Tema del trabajo final integrador:

Las Fuerzas de Operaciones Especiales. Necesidad de conformación de un comando conjunto de operaciones especiales orgánico del estado mayor conjunto de las Fuerzas Armadas en forma permanente.

9. Objetivo general:

El propósito de la presente monografía, es poner en evidencia las fallas estructurales de comando y control que se observan hoy en día en las Fuerzas de Operaciones Especiales de las Fuerzas Armadas, ya que no disponen de un elemento que conforme un supra sistema para el comando y control de los sistemas de cada fuerza.

Una vez entendida la necesidad de conformación de un Comando Conjunto de Operaciones Especiales (CCOE), se buscara concebir: la aptitud, las relaciones de comando y funcionales necesarias, la estructura y organización, las ventajas que presenta dicha organización, los posibles escenarios y los conceptos de empleo.

Para ello analizaremos la incidencia del CCOOEE en los EEUU durante la ejecución de la Operación Gerónimo que permitió la eliminación de Bin Laden y a su vez se buscará identificar las posibles acciones que podrían haber ejecutado las Fuerzas de Operaciones Especiales Argentinas durante la guerra de Malvinas.

10. Preguntas:

¿Es posible la conformación de un comando conjunto de operaciones especiales una vez iniciado un conflicto?

Sí, es posible; pero no lo considero conveniente.

¿Cuál es la necesidad de disponer de un comando conjunto de operaciones especiales en tiempo de paz?

Las necesidades son varias. A saber:

1. La coordinación de aspectos comunes como equipamiento, procedimientos de empleo, conocimiento mutuo, etc.
2. La posibilidad de que esas fuerzas sean empleadas en crisis o en operaciones especiales en tiempos de paz.

15. ¿La actual estructura de comando y control, posibilita la acción mancomunada de los elementos de operaciones especiales, dentro y fuera de un teatro de operaciones?

Existe en el Estado Mayor Conjunto de las FFAA, un Comando Operacional Conjunto, que es el elemento de comando y control que debería hacerse cargo de estas operaciones; pero carece de las capacidades necesarias para hacerlo.

¿La creación de un comando conjunto de operaciones especiales, en qué medida posibilita la unidad de esfuerzo y la sinergia a las operaciones especiales?

Conformaría la solución al problema.

¿Qué grado de factibilidad tiene la conformación de un elemento de comando y control de operaciones especiales de nivel Estratégico Militar o nacional?

El grado de factibilidad depende de la decisión política de disponer de una estructura de comando y control adecuada en tiempos de paz en los niveles de decisión nacional y militar.

¿Cuáles serían los posibles escenarios para el empleo de los elementos de operaciones especiales?

La actual reglamentación de la Ley de Defensa no contempla el uso de escenarios, sino que emplea la metodología de capacidades en función del riesgo. Por lo que un paso previo sería la modificación de dicha reglamentación.

¿En qué medida existe hoy en día el concepto de disponibilidad de elementos de operaciones especiales a nivel Estratégico Nacional y/o Militar? (Consideración del PEN para el empleo).

No se encuentra difundida la idea de disponibilidad de elementos de operaciones especiales. Pocos oficiales superiores tienen conocimiento de sus posibilidades y capacidades de empleo.

¿Cuál sería la dependencia más adecuada del Comando Conjunto de Operaciones Especiales? (dependiente del EMCO o del Min Def)

Dicho comando conjunto debería depender, junto con otros comandos conjuntos, del PEN a través del Ministerio de Defensa. A los efectos que la transición de tiempos de paz a tiempos de guerra sea la menor posible.

¿En qué grado la dependencia actual facilita o dificulta el adiestramiento y empleo efectivo de los elementos de operaciones especiales?

La estructura actual de comando no es la adecuada. Ergo, se ven dificultadas todas las tareas relacionadas con el empleo.

¿Cómo se adecúa el adiestramiento a los actuales escenarios?

Ya contesté que hoy no hay posibilidad de considerar escenarios en el actual planeamiento nacional y militar.

¿Apreciar usted que la dependencia de la Agr FOE a la FDR es adecuada, teniendo en cuenta que la misma está conformada por la Br Parac 4, Xma Br Mec y la Agr FOE ?

Las FFEE, por definición, deben depender del máximo nivel de conducción posible. En nuestro caso, el PEN. Sin embargo, a los efectos administrativos y guarnicionales no está mal que integren un elemento de ese nivel.

1. Sistemas de Planeamiento: actualmente el EMCO utiliza como método de planeamiento el denominado Planeamiento por Capacidades. El mismo permite dos variantes: por escenarios y por riesgo. La de escenario no está autorizada, ergo hay que usar la de riesgo.

Pero es un proceso muy dificultoso ya que no define ni AG ni enemigos, ni siquiera potenciales. Por lo que es muy difícil planificar algo concreto.

2. Estructuras de Comando y Control: En la gestión de Nilda Garré se le dio poder de decisión al EMCO y se creó el Comando Operacional Conjunto. Lo que estuvo bien, pero se quedaron cortos. Ya que ese comando, el que en teoría maneja todas las operaciones en desarrollo, no está en capacidad de manejar todas las operaciones. De hecho, lo único que maneja son las OP, las campañas antárticas y las elecciones nacionales. En su momento, por expediente, propuse la conformación de varios conjuntos subordinados. A saber:

- Comando Conjunto de Transporte
- Comando Conjunto de OP
- Comando Conjunto de Operaciones Especiales

A estos comandos funcionales se les agregaban los comando conjuntos con responsabilidad territorial. Los que podrían estar basado en las Divisiones del Ejército, y que podrían ser los siguientes:

- Comando Conjunto Aero-espacial
- Comando Conjunto Marítimo (incluye Malvinas, Islas del Atlántico Sur y la Antártida)
- Comando Conjunto Patagonia
- Comando Conjunto Montaña
- Comando Conjunto Litoral
- Comando Conjunto Centro
- Comando Conjunto Cibernético

| | |
|---|---|
| <i>Apellido y nombre</i> | PALAZZO Alberto Raul Armando |
| <i>Grado</i> | Coronel |
| <i>Roles que ocupo dentro de la AEC</i> | Ca Cdo(s) 601 : J Elon Asal, J Sec Asal, S4, S3, Instructor de Comandos – Ec Parac y Cdo(s) : J Curso Cdo(s) – Agr FOE : 2do J Agr FOE y J Agr FOE |

11. Preguntas:

¿Es posible la conformación de un comando conjunto de operaciones especiales una vez iniciado un conflicto?

No sólo es posible, sino que de hecho existe una Directiva del Comando Operacional del EMCFFAA desde el año 2011 que determina la conformación de una Fuerza de Operaciones Especiales Conjunta cuyo Cte/Jefe es el Jefe de la FOE del Ejército. Esta Organización se conforma de la siguiente manera:

1. Ejército: Jefatura de la FOE, las Ca(s) Cdo(s) 601 y 602, la Ca FFEE, la Ca Apy OOE
2. Armada: Agrupación de Comandos Anfibios y Agrupación de Buzos Tácticos
3. Fuerza Aérea: Grupo de Operaciones Especiales
4. Elementos en Apoyo: Los que se disponen en cada una de las fuerzas, es decir aéreos, navales y terrestres.

Justamente esta organización se crea ante un conflicto que afecte a la Defensa Nacional.

Hasta la fecha se han desarrollado ejercitaciones con esta Organización Conjunta ordenado por el Comandante Operacional y con presupuesto del EMCFFAA. Consiste en un ejercicio de gabinete que luego se ejecuta en el terreno.

Su ejecución ha sido efectiva en dos oportunidades en MAZARUCA (ENTRE RIOS) 2012 y 2013; este año se prevé su ejecución en USUAHIA (TIERRA DEL FUEGO) habiéndose realizado los reconocimientos y el ejercicio de gabinete.

¿Cuál es la necesidad de disponer de un comando conjunto de operaciones especiales en tiempo de paz?

La necesidad de disponer de una Organización Conjunta en forma permanente se aprecia como determinante desde varios aspectos, fundamentalmente para optimizar la disponibilidad de este tipo de tropas de adiestramiento especial que normalmente son escasas, además:

1. Normalizar la doctrina de empleo.
2. Resolver las necesidades de equipamiento y normalizar su obtención.
3. Disponer de una prioridad que la otorgue una autoridad (EMCFFAA) ajena a la Fuerza Específica, siendo que normalmente cada Fuerza otorga otras prioridades como un todo.
4. Disponer de presupuesto que garantice el adiestramiento y el equipamiento acorde a las fuerzas de operaciones especiales.
5. Contar con una prioridad dentro de las FFAA ya que su empleo es considerado como de un alto valor estratégico.
6. Tener prioridad en la participación en cursos y ejercitaciones en el marco Conjunto y Combinado.
7. En relación a la administración del Personal, asegurar la continuidad del mismo en las organizaciones evitando ser afectadas por las políticas que aplican las Fuerzas.
8. Crear una Escuela de Operaciones Especiales de las FFAA donde permita formar y perfeccionar los integrantes de las organizaciones, revisar las doctrinas y generar las políticas de evolución y equipamiento.

¿La actual estructura de comando y control, posibilita la acción mancomunada de los elementos de operaciones especiales, dentro y fuera de un teatro de operaciones?

La actual estructura es específica de cada Fuerza, siendo en el caso del Ejército una Agr FOE dependiendo de la FDR, en el caso de la Armada las Agrupaciones de Comandos Anfibios y Buzos Tácticos con dos dependencias distintas y el GOE de la FAA dependiendo del Comando de Adiestramiento de la mencionada Fuerza. Dicho esto, existen muy pocas posibilidades de mancomunar los esfuerzos de adiestramiento y equipamiento para este tipo de fuerzas.

¿La creación de un comando conjunto de operaciones especiales, en qué medida posibilita la unidad de esfuerzo y la sinergia a las operaciones especiales?

La creación de este tipo de comando atendería las necesidades expresadas en la respuesta b. , además de satisfacer los requerimientos operacionales del Comandante Estratégico Operacional.

¿Qué grado de factibilidad tiene la conformación de un elemento de comando y control de operaciones especiales de nivel Estratégico Militar o nacional?

El elemento de comando y control de Operaciones Especiales estaría materializado por el Cte/Jefe de la Fuerza de Operaciones Especiales Conjunta dependiendo en forma directa del máximo nivel de conducción Estratégico Militar y Operacional

¿Cuáles serían los posibles escenarios para el empleo de los elementos de operaciones especiales?

Considerando el tipo de operaciones que ejecutan los elementos de Operaciones Especiales, los escenarios son diversos y con una gran capacidad de mutar. En este sentido y según lo que se entiende por el “ Ambiente Operacional” es importante destacar lo que expresa la doctrina al referirse a los Factores que lo componen:

“ Cada uno de los factores señalados precedentemente, constituye un conjunto variable cuya combinación determinará el grado de complejidad y una vasta gama de condiciones y características dentro de las cuales deberán operar los medios...”

Es por ello que sería una forma de restringir el accionar de los elementos al determinar un escenario o varios para operaciones especiales.

¿En qué medida existe hoy en día el concepto de disponibilidad de elementos de operaciones especiales a nivel Estratégico Nacional y/o Militar? (Consideración del PEN para el empleo)

Lo expresado en a. y b.

¿Cuál sería la dependencia más adecuada del Comando Conjunto de Operaciones Especiales? (dependiente del EMCO o del Min Def)

Sin ninguna duda del EMCFFAA

¿En qué grado la dependencia actual facilita o dificulta el adiestramiento y empleo efectivo de los elementos de operaciones especiales?

La dependencia actual dificulta el adiestramiento y equipamiento por tratarse normalmente de escasos recursos y organizaciones que necesitan ser atendidas con recursos humanos y materiales de alta capacitación y tecnicismo

¿Cómo se adecúa el adiestramiento a los actuales escenarios?

Lo realiza cada Fuerza en los distintos (Ambientes Geográficos) AAGG con sus

elementos de Operaciones Especiales.

¿Aprecia ud que la dependencia de la Agr FOE a la FDR es adecuada?

La dependencia actual de la FOE de la FDR, y por el corto tiempo transcurrido, en mi opinión ha sido en desmedro de la evolución de la Agr FOE. En principio la Agr FOE se creó en el mes de diciembre de 2005, seis años antes que la FDR (2011). Con la creación de la FDR, no sólo hubo que adecuar una visión errónea de empleo de la FOE por parte de este nivel de conducción (FDR) sino que además, para permitir su evolución y/o crecimiento esta última dispuso de Recursos Humanos y también materiales que la FOE había logrado desde su creación. Es el caso de sus instalaciones en Campo de Mayo que la FDR ocupó aún estando la FOE, empleando y aprobando estudios que direccionaban reunir a la Agrupación en la Guarnición Córdoba. Finalmente y en el mes de abril del año 2013 se ordenó el traslado de la Jefatura Agr FOE y la Ca FFEE , quedando actualmente la Agrupación con un 50% en Campo de Mayo y el otro 50% en Córdoba, situación que dista mucho del concepto de “ Agrupar” elementos tan particulares como son los que componen la Agr FOE. En el caso que nos ocupa, y en cuanto al adiestramiento conjunto de Operaciones Especiales en las tres oportunidades que se desarrollaron las ejercitaciones de Operaciones Especiales conjuntas los ejercicios de gabinete y las reuniones de coordinación se han llevado a cabo en Buenos Aires (Campo de Mayo). Se aprecia como conveniente que la Agr FOE dependa de un nivel Conjunto y que ese comando tenga intervención en el nivel estratégico militar.

| | |
|--|-------------------------------------|
| <i>Apellido y nombre</i> | <u>Stella Martin Eduardo</u> |
| <i>Grado</i> | <u>My</u> |
| <i>Roles que ocupo dentro de la AEC</i> | <u>Jefe de Escalón</u> |
| <i>Rol que actualmente ocupa en la AEC</i> | <u>-----</u> |

12. Preguntas:

¿Es posible la conformación de un comando conjunto de operaciones especiales una vez iniciado un conflicto?

Si bien es posible la conformación de una organización que ejerza el comando y control de las Operaciones Especiales una vez iniciado el conflicto, considero que el proceso de ajuste necesario para el logro de un óptimo funcionamiento conllevará un tiempo mayor al realmente disponible.

El producido del Grupo de Estudio de la ESG acerca del ambiente operacional indica que en la actualidad se perciben determinadas tendencias evolutivas que se pueden agrupar en tres macro tendencias. Una de ellas es la “reducción de tiempos de respuesta” manifestada principalmente en:

- a) Menores tiempos para las alertas, el alistamiento y la respuesta a la agresión.
- b) La importancia del alistamiento de las capacidades disponibles, la movilidad estratégica y la rapidez en la movilización para poder actuar en oportunidad.

Teniendo en cuenta lo expresado anteriormente y considerando que las operaciones especiales pueden desarrollarse incluso en situaciones de crisis,

considero que la mejor respuesta a cualquier problema militar operativo que conlleve el empleo de TOE, será brindada mediante una organización que desde la paz se equipe, se adiestre y se mantenga en forma conjunta desde tiempos previos a su despliegue.

¿Cuál es la necesidad de disponer de un comando conjunto de operaciones especiales en tiempo de paz?

En relación a lo establecido en a., considero que la disponibilidad de un comando conjunto de operaciones especiales desde tiempos de paz satisface las necesidades de optimización del equipamiento y el adiestramiento conjunto. Además implica el conocimiento y el entendimiento cabal de los diferentes elementos que conforman las tropas de operaciones especiales de las Fuerzas Armadas Argentina.

¿La actual estructura de comando y control, posibilita la acción mancomunada de los elementos de operaciones especiales, dentro y fuera de un teatro de operaciones?

La conformación de la Agrupación de Fuerzas de Operaciones Especiales, ha constituido un paso importante para establecer una organización dedicada al comando y control de las operaciones especiales. Sin embargo, considerando que la proyección de fuerzas será un pilar fundamental en este tipo de operaciones, considero que la estructura actual no dispone de los medios necesarios para efectuar dicha proyección y aún si los recibiera, los mismo no dispondrán del adiestramiento conjunto adecuado que este tipo de operaciones requiere.

¿La creación de un comando conjunto de operaciones especiales, en qué medida posibilita la unidad de esfuerzo y la sinergia a las operaciones especiales?

Con la interpretación de la trascendencia que este tipo de operaciones tiene y tendrá en las posibles situaciones de crisis y conflictos futuros. La creación de este tipo de Comando facilitará la unidad de esfuerzos y la acción militar conjunta. Esta unidad de esfuerzos no debe de ser interpretada como un “rejunte” o una “mezcla” sino que permitirá desarrollar las operaciones en el ámbito de competencia de cada una de las fuerzas en forma sinérgica.

¿Qué grado de factibilidad tiene la conformación de un elemento de comando y control de operaciones especiales de nivel Estratégico Militar o nacional?

Es difícil de establecer un grado de factibilidad, pero a priori, las organizaciones de tropas especiales de cada una de las FFAA desarrollan ejercitaciones en forma conjunta desde hace unos años. Vislumbro una gran participación del Ejército Argentino, ya que será quien aportará la mayor cantidad de elementos, mientras que algunas de las fuerzas (especialmente la FAA) que establecen misiones específicas para sus TOE, tales como la búsqueda y rescate en combate o el reconocimiento para una operación de desembarco anfibio. Estas particularidades presentarán a mi criterio desafíos a la hora de buscar consensos para la conformación de este tipo de comandos. A la hora de conformar los subsistemas de proyección de fuerzas, también surgirán conflictos producto de la

escases de los medios aéreos y navales necesarios.

¿Cuáles serían los posibles escenarios para el empleo de los elementos de operaciones especiales?

En lo personal considero que dos posibles escenarios de empleo de los elementos de operaciones especiales. El primero operar en el marco del nivel operacional, en un Teatro de Operaciones dado y respondiendo a un plan de campaña establecido, obteniendo diversos puntos decisivos que permitan crear o mantener las condiciones que faciliten la obtención del estado final deseado de este nivel.

El otro, operando en el marco de una situación de crisis, cuya rapidez o trascendencia requieran el desarrollo de las acciones a cargo del nivel estratégico militar, con una gran repercusión política y diplomática que exija el desarrollo de operaciones tanto abiertas como no abiertas.

¿En qué medida existe hoy en día el concepto de disponibilidad de elementos de operaciones especiales a nivel Estratégico Nacional y/o Militar? (Consideración del PEN para el empleo)

Por lo expresado en f. considero que de acuerdo con las necesidades del nivel estratégico y las características del ambiente operacional actual, demandarán el desarrollo de operaciones que tengan sus efectos directos en este nivel de la conducción.

¿Cuál sería la dependencia más adecuada del Comando Conjunto de Operaciones Especiales? (dependiente del EMCO o del Min Def)

Considerando que el Ministerio de Defensa desarrolla sus responsabilidades en un amplio campo de competencia de la defensa de la Nación y que delega en la estrategia militar el ámbito del control de las FFAA, creo más acertada la dependencia del EMCFFAA.

¿En qué grado la dependencia actual facilita o dificulta el adiestramiento y empleo efectivo de los elementos de operaciones especiales?

¿Cómo se adecúa el adiestramiento a los actuales escenarios?

Considero que en normas generales, el adiestramiento del subsistemas de acción directa (comandos) e indirecta (FFEE) se adecúa a los desafíos de los escenarios actuales. No ocurre lo mismo con los subsistemas de proyección (aeronaves, embarcaciones, etc) y de apoyo operativo (Icia, COSACO, UAV y Apy Fgo) donde las funciones son desempeñadas por personal y medios sin la capacitación para operaciones especiales. Esto conllevará el peligro de tener que efectuar su empleo sin un adiestramiento específico para este tipo de operaciones, esto ya ha sucedido en numerosas oportunidades en la historia, normalmente con resultados catastróficos.

¿Apreciar Ud. que la dependencia de la Agr FOE a la FDR es adecuada?

Teniendo en cuenta que la FDR se define a sí misma como la primera respuesta militar, sumado a que por sus características de alta rapidez estratégica y su capacidad de proyección de fuerzas y con considerando la estructura actual de la

fuerza Ejército, aprecio que esta dependencia es adecuada.

| | |
|-------------------------------------|--|
| Apellido y nombre | SPONER JOSÉ MARÍA |
| Grado | My |
| Roles que ocupo dentro de la AEC | J Elon SELA - J Elon FFEE - S2 - Of Com - Instructor |
| Rol que actualmente ocupa en la AEC | - |

13. Preguntas:

¿Es posible la conformación de un comando conjunto de operaciones especiales una vez iniciado un conflicto?

No. Porque las organizaciones se deben establecer desde la paz, ya que su diseño implican entre otras cosas elementos de Cdo y Ctrl, procedimientos de empleo, métodos de planeamiento, capacidades y limitaciones de los elementos constitutivos del CCOOEE, por lo tanto conformarlo una vez iniciado el conflicto será un error que traerá aparejados efectos no deseados.

El CCOOEE deberá ser entendido como un sistema, toda organización debe ser generada mediante un proceso racional de diseño y se deben tener en cuenta numerosos mecanismos de coordinación y control, relaciones formales e informales, procesos de trabajo y relaciones de comando y funcionales, además deberá responder a una misión general que es la que da origen a la organización.

Si se intentara organizar algo una vez iniciado el conflicto no sería "organizar" sino juntar partes que nada tienen que ver entre sí y entre las cuales no existe ningún mecanismo capaz de coordinar sus acciones y que los haga funcionar de manera coherente.

¿Cuál es la necesidad de disponer de un comando conjunto de operaciones especiales en tiempo de paz?

La necesidad radica en el entrenamiento, equipamiento e instrucción para lograr la máxima eficiencia al momento de ejecutar operaciones especiales y que sean capaces de responder al nivel EM o EO, y de ejecutar operaciones trascendentes teniendo en cuenta el nivel al que responden, en este sentido la necesidad está vinculada también a lo que establece el marco legal vigente, que claramente enuncia que las FFAA deberán concebirse y diseñarse como organizaciones "conjuntas". La necesidad también radica en que los elementos de FFEE podrían emplearse también en tiempo de paz y no solamente en caso de conflicto.

No hay otra manera de pensar un elemento como un CCOOEE que no sea desde la paz.

¿La actual estructura de comando y control, posibilita la acción mancomunada de los elementos de operaciones especiales, dentro y fuera de un teatro de operaciones?

No. Porque justamente no existe un CCOOEE conjunto por lo tanto no existe Unidad de Comando para la ejecución de las Op(s) Esp(s). Además existen

elementos de Op(s) Esp(s) que responden a diferentes niveles de conducción, motivo por el cual sus conceptos de empleo y capacidades difieren. Para que las acciones sean mancomunadas deberán responder una estructura de comando con un comandante conjunto de operaciones especiales, un adecuado Estado Mayor Conjunto, medios materiales de última tecnología, medios humanos de altísima calidad, seleccionados para poder ejecutar lo que se pretende, operaciones dentro y fuera de un TO.

¿La creación de un comando conjunto de operaciones especiales, en qué medida posibilita la unidad de esfuerzo y la sinergia a las operaciones especiales?

Lo posibilita en la medida que se optimizan los recursos, estandarizan los procedimientos, el planeamiento, las capacidades, tareas y funciones, además habrá **unidad de comando** y un EMC que permitirán cumplir acabadamente con los principios básicos de la conducción y con los principios para conducir las operaciones conjuntas y llevar a cabo operaciones en el nivel EM/EO que obtengan efectos trascendentes: La creación del mencionado comando además de la sinergia generará todos los componentes que caracterizan a una organización en la que el todo es tan importante como cada una de las partes.

¿Qué grado de factibilidad tiene la conformación de un elemento de comando y control de operaciones especiales de nivel Estratégico Militar o nacional?

A mi criterio es altamente factible porque el marco legal vigente no solo respalda la creación del mencionado elemento sino que lo determina con fuerza de ley. Los obstáculos que puedan surgir para la conformación seguramente serán a causa de los mismos integrantes de las FFAA, creo que no habrá ningún obstáculo ajeno a la Fuerza. Considero que el nivel debería ser EM y eventualmente el EO.

En el nivel EN este elemento de Op(s) Esp(s) sería parte constitutiva del componente militar.

¿Cuáles serían los posibles escenarios para el empleo de los elementos de operaciones especiales?

Aquellos escenarios acordes al nivel de la conducción al cual responden, por supuesto que no deberán emplearse en misiones que puedan ser llevadas a cabo por elementos de tropas convencionales (Como en Malvinas). Los escenarios podrán ser en tiempo de paz o de guerra y deberán tener un grado de complejidad que amerite el empeñamiento de estos elementos y las misiones llevadas a cabo deberán ser contribuyentes y determinantes para la conducción integral de la guerra o el conflicto. Como ejemplo pueden ser los escenarios como: Misiones Multidimensionales de Mantenimiento de la Paz, rescate de propios ciudadanos en el exterior, asesoramiento a terceros etc.

¿En qué medida existe hoy en día el concepto de disponibilidad de elementos de operaciones especiales a nivel Estratégico Nacional y/o Militar? (Consideración del PEN para el empleo)

Hoy en día no existe el mencionado concepto porque aunque la doctrina

establece que los elementos de Cdo(s) y FFEE responden a estos niveles de la conducción las cadenas de comando son extensas y generan una gran servidumbre.

Otro ejemplo que podemos mencionar es la Ca FFEE, que a pesar de sus varios años de creación, aún no supera los 14 efectivos, por ello a mi criterio dicho elemento no posee los medios humanos para sostener operaciones de FFEE dentro o fuera del territorio nacional y menos aún estar en capacidad de responder a los mas altos niveles de la conducción, lo expresado fundamenta el hecho de que no existe el concepto de disponibilidad de elementos de Op(s) Esp(s) para estos niveles.

En este sentido y aunque el marco legal establezca que deben crearse elementos de carácter conjunto, el respaldo para el empleo de estos elementos es acotado.

¿Cuál sería la dependencia más adecuada del Comando Conjunto de Operaciones Especiales? (dependiente del EMCO o del Min Def)

La dependencia más adecuada a mi criterio es el nivel Estrategico Militar (Min Def) porque considero que estos elementos deben tener una cadena de comando acotada, por supuesto que el EMCO y el Comando Operacional podrán asesorar y asistir al Min Def y al PEN respecto al empleo, además al salir de la cadena de mando de las FFAA se evitará que alguna de las FFAA quiera tenerla dentro de su órbita.

Al depender en forma directa del Ministerio de Defensa la asignación de recursos será directa, y el vínculo será entre el Comandante de Operaciones Especiales y el Ministro de Defensa. (Hay que ir por todo.....después para bajar el nivel hay tiempo).

¿En qué grado la dependencia actual facilita o dificulta el adiestramiento y empleo efectivo de los elementos de operaciones especiales?

Las dependencias actuales son variadas y los niveles a los que responden los elementos de TOE y FFEE son disímiles por lo tanto al haber variadas dependencias el empleo sería ineficaz, por la variedad de misiones, tareas y capacidades, pero más que nada por la ausencia del principio de Unidad de Comando. Actualmente al no haber una estructura diseñada de un Elemento de Op(s) Esp(s) conjunto sería ilógico plantear un adecuado sistema de adiestramiento, simplemente porque no existe una misión general que da origen, por lo tanto tampoco existes los procesos de trabajo que establezcan cual sería el adiestramiento de las Fuerzas en cuestión.

¿Cómo se adecúa el adiestramiento a los actuales escenarios?

El actual adiestramiento de los elementos de Cdo(s) se afirma sobre lo que la doctrina establece, es decir "operaciones netamente ofensivas en ambientes convencionales" las FFEE partiendo de la base de sus escasos efectivos considero que no está en capacidad de sostener operaciones encubiertas ni abiertas por lapsos prolongados.

El adiestramiento actual está muy lejano a los complejos escenarios donde debería operar un Elemento de Op(s) Esp(s).

La complejidad de los escenarios actuales demanda a mi criterio un marco legal amplio y que respalde las operaciones de las FFEE. En este sentido cabe considerar que la Ley 23.554 establece que la Defensa Nacional incluye los bienes y ciudadanos en otros países, aquí podría apoyarse legalmente el CCOOEE para fundamentar operaciones militares que trasciendan nuestras fronteras.

¿Apreciar ud que la dependencia de la Agr FOE a la FDR es adecuada?

No. Porque los elementos de la FOE que conforman la FDR no son, a mi criterio elementos de despliegue rápido, además los elementos de la FDR responden al nivel táctico y la FOE posee elementos que operan en otro nivel, por supuesto que podrían operar en forma mancomunada en alguna situación particular.

Los elementos de la FOE deberían distinguirse del resto por sus capacidades y la calidad de sus recursos humanos. Considero que la FDR es una mezcla de elementos y que ella (la FDR) no es consecuencia de un diseño organizacional adecuado, ya que se le fueron agregando elementos que en su origen no pertenecían a la organización.

La FOE debería responder al Min Def (Estrategia Militar).

| | |
|--|----------------------------------|
| <i>Apellido y nombre</i> | Oviedo Ariel Enrique |
| <i>Grado</i> | My |
| <i>Roles que ocupo dentro de la AEC</i> | J Elon – J Sec – Of Op(s) |
| <i>Rol que actualmente ocupa en la AEC</i> | - |

14. Preguntas:

¿Es posible la conformación de un comando conjunto de operaciones especiales una vez iniciado un conflicto?

En nuestras fuerzas armadas todo es posible. Soy de opinión que la conformación de este tipo de comandos en forma repentina ocasionaría más problemas que soluciones. Es importante que los integrantes de este comando tengan un ejercicio cotidiano de las capacidades y limitaciones de los distintos medios disponibles y no que actualicen sus conocimientos al momento de operar.

¿Cuál es la necesidad de disponer de un comando conjunto de operaciones especiales en tiempo de paz?

Si lo comparamos con el actual comando de la AFOE no tendría que existir. Pero si pensamos en el empleo profesional de los medios sería una fuente invaluable de oportunidades para todos los integrantes de estas organizaciones. En la actualidad la incorporación de la doctrina conjunta al plexo doctrinario del ejército nos obliga realizar una revisión profunda de nuestras organizaciones y de algunos conceptos. Es imprescindible que dicho concepto se incorpore a esta doctrina de manera tal repercuta en la doctrina específica. En la actualidad no está reconocido como un comando táctico. Un ejemplo de ellos es al emplear las herramientas del diseño

y al determinar líneas de operaciones, por lo general en los diferentes ejemplos siempre existe una línea de operaciones de FOE por ende tiene que tener la jerarquía para coordinar con el resto de los componentes.

¿La actual estructura de comando y control, posibilita la acción mancomunada de los elementos de operaciones especiales, dentro y fuera de un teatro de operaciones?

La estructura no lo posibilita y la concepción de las operaciones tampoco. Es un escenario que no se plantea, por consiguiente no se practica y por ende no existe ni experiencia de gabinete al respecto. Este es un claro ejemplo de la cadena de causa y efecto que nos auto limita.

¿La creación de un comando conjunto de operaciones especiales, en qué medida posibilita la unidad de esfuerzo y la sinergia a las operaciones especiales?

Es rector y normativo sin la concreción del mismo seguro que sería muy difícil arribar a una acción sinérgica de todas las fuerzas. Ya que el aporte significativo de este comando sería una herramienta útil para la victoria.

¿Qué grado de factibilidad tiene la conformación de un elemento de comando y control de operaciones especiales de nivel Estratégico Militar o nacional?

A nivel EMC creo que es factible. Y a nivel ministerio creo que es necesario. Luego de numerosas experiencias las FFAA EEUU han dejado bajo la órbita del Mis Def las operaciones de FFEE creo que es el camino correcto

¿Cuáles serían los posibles escenarios para el empleo de los elementos de operaciones especiales?

Creo que con respecto a este tema es necesario cuanto antes ampliar el espectro de empleo para todas las fuerzas. Sin embargo la legislación nacional se encuentra desactualizada y obsoleta en relación con la realidad regional y nacional

¿En qué medida existe hoy en día el concepto de disponibilidad de elementos de operaciones especiales a nivel Estratégico Nacional y/o Militar? (Consideración del PEN para el empleo)

Se desconoce de su existencia o al menos de su utilidad. No hay un interés de la fuerzas por proyectar a estos elementos. Como contra partida los elementos de ayuda a la comunidad son presentados como los referentes de la fuerza como así también los elementos de ingenieros

¿Cuál sería la dependencia más adecuada del Comando Conjunto de Operaciones Especiales? (dependiente del EMCO o del Min Def)

Posible EMCO ideal Min Def

¿En qué grado la dependencia actual facilita o dificulta el adiestramiento y empleo efectivo de los elementos de operaciones especiales?

El adiestramiento debe optimizarse y de la optimización de dicho adiestramiento seguramente se podrán obtener recursos para equipamiento

¿Cómo se adecúa el adiestramiento a los actuales escenarios?

En lo que respecta a su adiestramiento debe intensificarse el adiestramiento conjunto y cambiando. En particular para nuestra FFAA debe incrementarse el intercambio con fuerzas de Perú, Colombia y Brasil para captar sus experiencias y estar en condiciones de afrontar esas posibles amenazas en el marco local. Todo ello acompañado con la legislación correspondiente.

¿Apreciar ud que la dependencia de la Agr FOE a la FDR es adecuada?

En líneas generales las FDR no incluyen FOE son conceptos completamente distintos. Creo que la FDR debe ser re formulada y darle a los elementos de OOEE la jerarquía que se merecen.

| | |
|--|---|
| <i>Apellido y nombre</i> | PAUSIC, Nelson Maximiliano |
| <i>Grado</i> | Capitán de Corbeta de Infantería de Marina (ARA) |
| <i>Roles que ocupo dentro de la AEC</i> | Segundo Comandante Agrupación de Comandos Anfibios (ARA) |
| <i>Rol que actualmente ocupa en la AEC</i> | Alumno Curso de Comando y Estado Mayor Escuela de Guerra Naval |

15. Preguntas:

¿Es posible la conformación de un comando conjunto de operaciones especiales una vez iniciado un conflicto?

Considero que una vez iniciado un conflicto, el Comandante Operacional o el Comandante del Teatro de Operaciones tendría bajo su comando todos los elementos de las FFAA asignados por el ejecutivo. Dentro de ellos, los de FOE pertenecientes a los diferentes componentes podrían estar integrados bajo un mismo comando, pero la limitación sería que por su dispar dependencia en tiempo de paz, podrían presentarse interferencias por problemas logísticos y operativos por su falta de experiencia en operaciones conjuntas.

¿Cuál es la necesidad de disponer de un comando conjunto de operaciones especiales en tiempo de paz?

Considero que la ventaja se da en la facilidad de realizar adiestramiento en forma conjunta, unificando procedimientos y doctrina, a la vez que debido a las dificultades presupuestarias actuales, facilita el esfuerzo logístico, principalmente en la provisión de los equipos especiales que éstas requieren y apoyos particulares de medios.

¿La actual estructura de comando y control, posibilita la acción mancomunada de los elementos de operaciones especiales, dentro y fuera de un teatro de operaciones?

Considero que no, ya que debido a la estructura actual es difícil la coordinación entre los diferentes componentes para mancomunar procedimientos comunes entre las diferentes FOE, medios compatibles, principalmente de comando y control, y realizar ejercitaciones conjuntas.

¿La creación de un comando conjunto de operaciones especiales, en qué medida posibilita la unidad de esfuerzo y la sinergia a las operaciones especiales?

Considero que posibilita la unidad de esfuerzo en factores como la logística (en la adquisición y mantenimiento de medios compatibles), el adiestramiento (unificando esfuerzos en el mismo y compatibilizando procedimientos) y principalmente en la

sistematización de sistemas y procedimientos C4I2, que permitan, al momento de su empleo en operaciones especiales, un mejor comando y control de las mismas.

¿Qué grado de factibilidad tiene la conformación de un elemento de comando y control de operaciones especiales de nivel Estratégico Militar o nacional?

Considero que es factible dentro de la Conducción Estratégica Militar.

¿Cuáles serían los posibles escenarios para el empleo de los elementos de operaciones especiales?

Dentro de los actuales conflictos a nivel internacional, el escenario más probable para el empleo de los elementos de operaciones especiales son los conflictos asimétricos en los cuales la trascendencia de este tipo de fuerzas ha sido comprobada en la primer década del siglo XXI.

¿En qué medida existe hoy en día el concepto de disponibilidad de elementos de operaciones especiales a nivel Estratégico Nacional y/o Militar? (Consideración del PEN para el empleo)

Aprecio que el concepto de disponibilidad es actualmente bajo, pero a nivel de probabilidad de futuros conflictos, los elementos de operaciones especiales son fuerzas de bajo costo con relación a la trascendencia de sus acciones, por lo cual el PEN debería disponer de un elemento conjunto para asesorarlo particularmente en el empleo de este tipo de fuerzas, sus ventajas y capacidades.

¿Cuál sería la dependencia más adecuada del Comando Conjunto de Operaciones Especiales? (dependiente del EMCO o del Min Def)

Dependiente del EMCO. En caso de ser desplegadas por situaciones de crisis o conflicto, bajo el control del Comando Operacional, hasta tanto se cree el Comando Estratégico Operacional Particular respectivo.

¿En qué grado la dependencia actual facilita o dificulta el adiestramiento y empleo efectivo de los elementos de operaciones especiales?

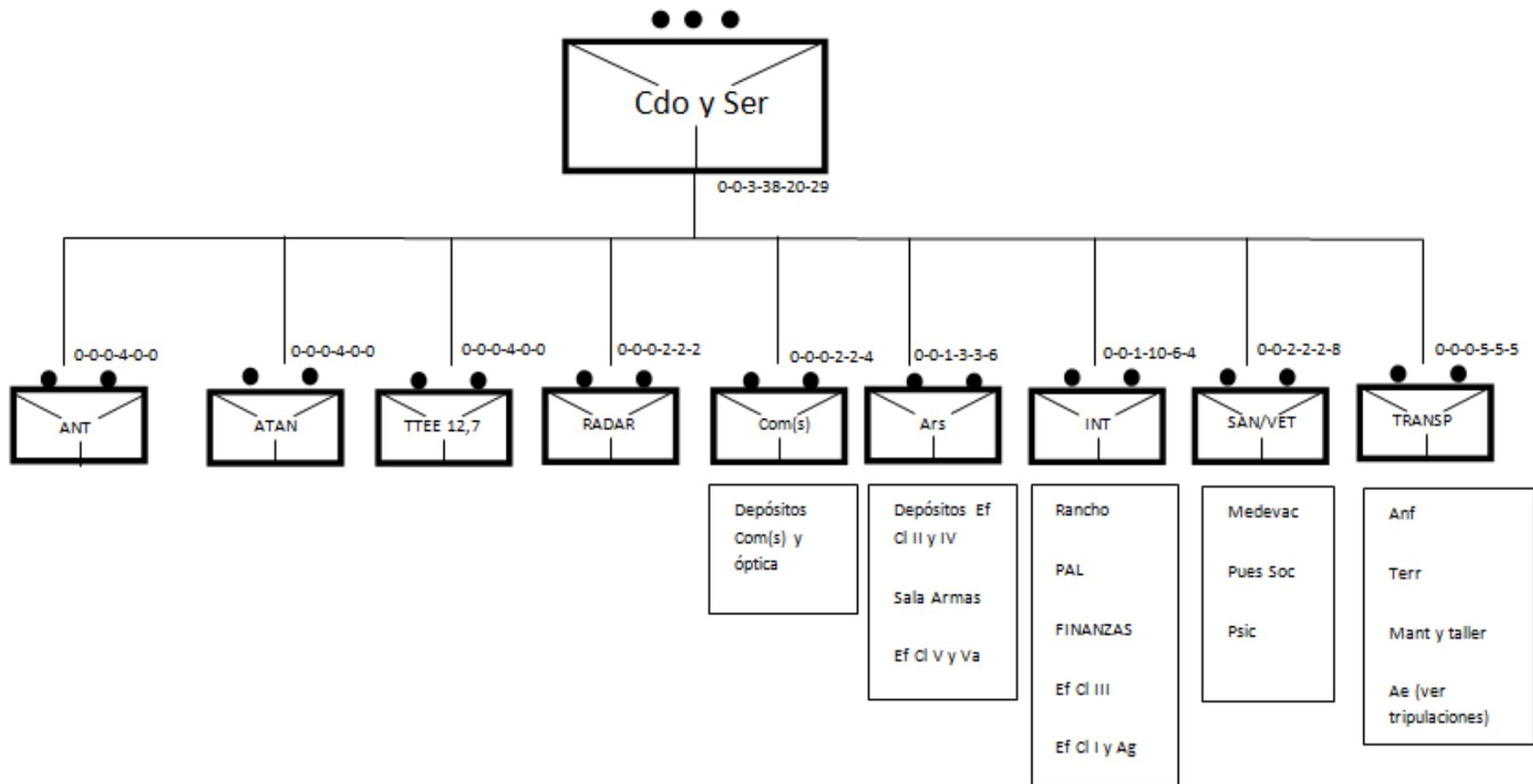
Lo dificulta, principalmente a la hora de realizar adiestramiento en operaciones conjuntas.

¿Cómo se adecúa el adiestramiento a los actuales escenarios?

Teniendo en cuenta los actuales escenarios, en los cuales las guerras del tipo asimétricas demuestran la importancia del adiestramiento en este tipo de ambientes, considero que allí debe estar focalizado el mismo.

¿Apreciar ud que la dependencia de la Agr FOE a la FDR es adecuada?

Desconozco particularmente cual es la dependencia actual de la Agr FOE dentro de la FDR.



Anexo 4 (Referencias)

a. Autores:

- 1) United States Army. ADP 3. 0 Operaciones terrestres unificadas. pp. 5-11. 201.
- 2) *Gisela Armerding* Tendencias de Evolución de la Guerra hacia el Siglo XXI”. *Caso De Estudio: Guerra De Afganistán , 2001.*
- 3) KALDOR, Mary (2001). *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global.* Barcelona. Tusquets. cap.1. 29-48.
- 4) MÜNKLER, Herfried [2002] (2005). *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia.* Madrid. Siglo Veintiuno Editores. cap.1. pp.9-41.

b. Constitución de la Nación Argentina.

Artículo 21 y 99.

c. Leyes:

- 1) Ley n° 23.554 (Ley de Defensa Nacional), buenos aires, sancionada en el 13 de abril de 1988, y promulgada el 26 de abril del mismo año.
- 2) Ley 24.948 (Ley de reestructuración de las Fuerzas Armadas), buenos aires, sancionada en el 18 de marzo de 1998, y promulgada el 3 de abril del mismo año.
- 3) Decreto 1691 (Directiva para la organización y funcionamiento de las FFAA), año 2006.

- 4) UNASUR. (2011). *Tratado constitutivo UNASUR (reglamento general UNASUR)*. Quito, Ecuador.
- 5) UNASUR. (2012). *Declaracion de UNASUR sobre la "cuestion de las Islas Malvinas"*. Quito,Ecuador.
- 6) UNASUR. (2014). *Protocolo adicional al tratado constitutivo de UNASUR sobre compromiso con la democracia*. Quito, Ecuador.

d. Prescripciones reglamentarias:

- 1) ROP -62-02. Conducción de fuerzas especiales. Año 2010 (proyecto).
- 2) ROP -61-02. Conducción de tropas comando. Año 1994.
- 3) ROB-00-01. Reglamento de conducción para el instrumento militar terrestre. Año 1992.
- 4) ROP – 61 – 02 Conducción de la compañía de comandos, Ejército Argentino. Año 1997
- 5) RFP-99-01 terminología castrense de uso en el Ejército Argentino. Año 2001.
- 6) R.O-4-059, Armada de la República Argentina, “Procedimientos y técnicas de combate de Comandos Anfibios”, Ed 2001, Pág. 01-1
- 7) DO2-001 Mando De Adiestramiento y Doctrina, Dirección De Doctrina, Orgánica y Materiales. Doctrina Operaciones Especiales, Ejercito de España, 2012.
- 8) ESGE, Bases para el pensamiento Estratégico TOMO I y II, 1994.

e. Recursos electrónicos

- 1) Estudio de la estructura orgánica actual de las fuerzas de operaciones especiales de Chile.

- 2) Revista Military Review Brigada de Operaciones Especiales: Elemento multiplicador de la utilidad de la fuerza *Teniente Coronel Aleksí N. Gloffka Reyes, Ejército de Chile, 2012.*

f. Trabajos:

- 1) Tcnl Roberto Oscar Reyes, Trabajo final de integrador “las fuerzas especiales en el sistema de seguridad y defensa nacional” año 2001.
- 2) May. Rocco Lancellotti Vergara, Operación “Lanza de Neptuno”: análisis y conclusiones desde la perspectiva de empleo de las fuerzas de operaciones especiales Año 2011.
- 3) My Martin Eduardo Stella, La conformación de un comando combinado de tropas especiales Argentino - Chileno, Año 2013.